

que intentaban reunirse a Rivera, o repasar el Uruguay. Que nada más sabe a este respecto, pero que espera partir por momentos.

23. — El Alférez Lorenzo González hizo prisioneros dos soldados alemanes sobre el mismo campo enemigo.

24. — Llegó un pasado del Regimiento 17 de Pernambuco; dice que el día antes había llegado al Ejército Imperial, con pliegos para el Vizconde, el Oidor Don Francisco Antonio de Melo. Que apenas se recibieron se mandaron hacer salvas, y se entregaron las tropas al gozo más vivo, prorrumpiendo en repetidas aclamaciones por la paz, la unión del Brasil, &^o, y finalmente que a la tarde se había pagado un mes de sueldo a la tropa. En este día fué hecho Capitán.

25. — Ayer se recibieron del Gobierno encargado de la dirección de la guerra las primeras proposiciones que se habían hecho para la Paz; y con este motivo se pasó al General Laguna la nota siguiente:

«Cuartel General en el Cerro Largo y marzo 24 de 1828. =
«El General en Jefe, según comunicaciones que ha recibido, espera
«hoy al Comisionado por el Gobierno de Buenos Aires que viene a
«instruirle sobre los tratados de paz que ha propuesto el Emperador,
«la cual, según se ha traslucido es la más honrosa que podía espe-
«rarse. — Ya están nombrados los plenipotenciarios que han de
«celebrar los tratados. = Esta ocurrencia impulsa al General en Jefe
«que firma a que haga al Sr. General a quien se dirige, algunas
«observaciones. = Sea cual fuere la necesidad o sistema que el Em-
«perador se proponga con estos tratados, ellos llevan tras sí el des-
«cuido y el abandono, efectos propios, que inspira una confianza
«producida por la buena fe con que siempre deben hacerse los con-
«tratos. — Mas nuestros tiranos querrán tal vez aprovechar esta
«oportunidad para lograr un golpe de sorpresa, único que pudieran
«conseguir sus armas envilecidas. — Por estas razones, por otras
«infinitas, que no se ocultarán al Sr. General, es indispensable, y
«es ahora urgente más que nunca, el vivir en una continua alarma,
«y redoblando las hostilidades del enemigo, para tenerlo cada día
«en más apuro y en más necesidad de reclamar la paz. = Después
«de lo expuesto no le resta más al General en Jefe que confiarlo
«todo a la providencia, actividad y conocimiento del Sr. General, a
«quien saluda con amistad y aprecio. = **Juan Ant^o Lavalleja.** = Al
«Sr. General Don Julián Laguna.»

Llegó hoy un clarín pasado del enemigo. — Estos se habían

movido en dirección al Campamento quemado.

26. — Vinieron dos pasados. — El teniente Coronel Melilla sostuvo una larga guerrilla con las avanzadas enemigas, sin más daño por su parte que dos caballos; habiendo perdido el enemigo dos hombres muertos.

CONTESTACIÓN AL MINISTERIO A SU NOTA RESERVADA, SOBRE LA PAZ, QUE CONDUJO DON JOSÉ VIDAL

«Ejército de Operaciones. = Cuartel General en Cerro Largo
«y marzo 26 de 1828. = El General en Jefe que subscribe, ha re-
«cibido por mano de Don José Vidal, enviado por el Excelentísimo
«Gobierno encargado de la dirección de la guerra, la nota reservada
«que le ha dirigido el Exmo. Sr. Ministro de la guerra y marina,
«fecha 12 del corriente; y bien impuesto de su interesante conteni-
«do responde en el término siguiente. = Ha recibido el General en
«Jefe la copia de las bases estipuladas por mediación de la Lega-
«ción inglesa con el Emperador del Brasil para celebrar la paz, bajo
«la base de la independencia absoluta de la Banda Oriental. — El
«General en Jefe, Gobernador y Capitán General de la Provincia,
«está conforme en todas sus partes con las expresadas bases y está
«altamente penetrado de las justas razones que obligan al Gobierno
«para su aceptación, como que con ella desaparecerán los males y
«las escasezes que fuerzan al Gobierno, poniéndolo cada día más
«imposibilitado de hacer frente a los enormes gastos de la guerra. =
«La independencia de la banda oriental, erigiéndose en un nuevo
«Estado, no será nunca un motivo que haga olvidar a estos habi-
«tantes, la alianza y amistad con que deben conducirse con la Re-
«pública Argentina, a quien en este caso había pertenecido en otro
«tiempo. = Todas las demás razones que S. E. el Sr. Ministro ex-
«pone en la citada comunicación son de bastante peso para que el
«infrascripto General en Jefe dudase ni un solo momento en la uti-
«lidad de aceptar las citadas bases; mayormente cuando con ellas
«consigue la República hacer una paz honrosa; y una paz que trae-
«rá mucha felicidad a la Nación Argentina. = El General en Jefe
«obrará de modo que al Cuerpo del Ejército no trascienda la nego-
«ciación, mientras ella no esté realizada, pues está convencido de
«cuanto el Sr. Ministro le dice a este respecto. = Si el General en
«Jefe fuese invitado por el General Lecor a un armisticio o cual-
«quier otro tratado el General en Jefe está muy distante de admi-

«tirlo y lo más que haría sería dar cuenta al Gobierno para que re-
«solviere, y lo que el Gobierno le ordenase sería únicamente lo que
«el General en Jefe pondrá en práctica. S. E. el Sr. Ministro puede
«estar descuidado en que el General en Jefe destinado a las ope-
«raciones del Ejército no entrará jamás en otras negociaciones que
«traspasen la línea de su deber. = La pronta marcha de la expe-
«dición del Norte, dará mucho impulso y proporcionará grandes ven-
«tajas a las negociaciones de la paz; y por parte del General en
«Jefe no se dará ningún paso que debilite la energía con que debe
«tratar el Gobierno para sacar las mayores ventajas. = El Comisio-
«nado del Gobierno Don José Vidal ha instruído suficientemente al
«General en Jefe que suscribe sobre todos los asuntos que se ver-
«san; y el General en Jefe procederá en todo de acuerdo con las
«resoluciones del Gobierno. = El abajo firmado aprovecha esta oca-
«sión para saludar al Excelentísimo Sr. Ministro a quien se dirige
«con su más alta consideración y respeto. = **Juan Ant^o Lavalleja.** =
«Al Exmo. Sr. Ministro de la guerra y marina Don Juan Ramón
«Balcarce.»

OFICIO AL MINISTRO EN CONTESTACIÓN A OTRO SUYO SOBRE
NO COMPROMETER ACCIÓN ALGUNA &º Y SOBRE LA MISIÓN
DE DON JULIÁN GREGORIO DE ESPINOSA CERCA DEL
GENERAL RIVERA

«Ejército de Operaciones. = Cuartel General en el Cerro Lar-
«go y marzo 26 de 1828. = El infrascripto General en Jefe, con-
«testando la nota del Excelentísimo Sr. Ministro de la guerra y ma-
«rina, a quien se dirige, fecha 12 del corriente, que ha recibido por
«mano de Don José Vidal, enviado por el Gobierno encargado de la
«dirección de la guerra, debe decir: que queda íntimamente persua-
«dido de la urgente medida de **no comprometer acción alguna donde**
«**no estén visiblemente comprobadas las ventajas que puedan resul-**
«**tar al Ejército, evitando con un suceso desgraciado que se entor-**
«**pezcan las negociaciones de paz que se versan entre el Gobierno**
«**y el Emperador del Brasil.** El Gobierno puede estar tranquilo y sa-
«tisfecho de que el General en Jefe no dará un solo paso que retro-
«grade la marcha de la negociación, ni menos exponerse a que las
«tropas del Ejército sufran ninguna sorpresa del enemigo. El Go-
«bierno puede entregarse tranquilo al cumplimiento de la negocia-
«ción, seguro de que el General en Jefe vela por la conservación del

«Ejército, y sobre cuanto tiene tendencia a robustecer las resolucio-
«nes del Gobierno. = El General en Jefe ha dictado cuantas medi-
«das ha creído convenientes para destruir los planes del Brigadier
«Rivera; y cree que a la fecha se esté trabajando con vigor sobre
«este particular; pues la distancia priva el tener frecuentes noti-
«cias de aquellas operaciones, cuyos resultados espera muy en breve.
«= La persona de D. Julián Espinosa cerca del Brigadier Rivera,
«puede llenar el objeto que se ha propuesto el Gobierno; pues aquel
«caudillo debe hallarse ya en circunstancias apuradas que le obli-
«guen a abrazar la proposición tan benigna que se le hace. = El
«General en Jefe, después de lo que deja expuesto, y lo que ha di-
«cho en comunicaciones de esta fecha, no tiene más que aumentar
«sino el repetir a S. E. el Sr. Ministro que puede de todo punto vivir
«tranquilo y confiado en que el General en Jefe marcha en conso-
«nancia con las prevenciones que ha recibido; y que su celo y pa-
«triotismo no le harán descuidar un solo punto en vigorizar cuanto
«pueda los pasos del Gobierno. = Con este motivo el General en
«Jefe tiene el placer de saludar a V. E. el Sr. Ministro a quien se
«dirige, con su más distinguida consideración. = **Juan Ant^o Lava-**
«**lleja.** = Al Exmo. Sr. Ministro de la guerra y marina Dn. Juan
«Ramón Balcarce.»

CONTESTACIÓN A UN OFICIO DEL GENERAL EN JEFE DEL EJÉR-
CITO IMPERIAL, EN QUE ANUNCIABA LA LLEGADA DEL SOR-
FRACER, MIEMBRO DE LA LEGACIÓN BRITÁNICA CERCA DE
S. M. EL EMPERADOR DEL BRASIL

«Cuartel General sobre Yaguaron y marzo 26 de 1828. =
«El General en Jefe del Ejército Republicano ha recibido la comu-
«nicación que le ha dirigido el Excmo. Sr. General en Jefe del Ejér-
«cito Imperial, anunciándole el arribo del Sr. Fracer, miembro de
«la Legación de S. M. Británica cerca de S. M. el Emperador del
«Brasil, quien viene encargado de entregar personalmente al Gene-
«ral en Jefe que suscribe, comunicaciones de importancia del envia-
«do de Inglaterra a la Corte del Río Janeiro; exigiendo que el in-
«frescripto señale el punto y la hora en que dicho Sr. Fracer pueda
«tener su entrevista. El General en Jefe contextando la expresada
«nota, tiene la honra de significar al Sr. General en Jefe del Ejército
«Imperial, que el Sr. Fracer puede dirigirse mañana a las cuatro de
«la tarde al mismo punto donde fué entregada la comunicación que

«se contesta, donde estará un Jefe que le conduzca al Cuartel General. El abajo firmado aprovecha esta ocasión para reiterar a S. E. el Sr. General en Jefe del Ejército Imperial los votos de su más distinguida consideración. = **Juan Antonio Lavalleja.** = Al Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Imperial, Vizconde de la Laguna.»

Esta nota lleva la data de Yaguarón, aunque fué contestada en el Cerro Largo, pues hasta el día siguiente no llegamos a ese punto.

Como consecuencia de aquella nota, se pasó al General Laguna la que voy a transcribir sobre las medidas que debía tomar, antes y mientras durase la conferencia con el Sr. Fracer.

Se ofició al Ministerio acompañando copia de la nota del Vizconde y de la contestación que se le había dado. También se le decía que luego que llegase el Sr. Fracer, sería instruído el Gobierno de cuanto ocurriese.

NOTA AL GENERAL LAGUNA

«**Reservada.** = Cuartel General, marzo 26 de 1828. = El Señor General Laguna, Jefe de la Vanguardia, dispondrá que la división Olavarría marche así que se reciba esta comunicación a situarse en el **Paso de las Piedras** en Yaguarón, donde debe hallarse mañana lo más temprano que pueda, sin esforzar por sus marchas. La división Olavarría debe campar de este lado del paso, colocando del otro lado una guardia fuerte, que mantenga avanzadas y descubiertas a alguna distancia de la costa. Prevenirá también al Sr. Coronel Latorre, que haciendo pasar al otro lado de Yaguarón una partida fuerte, vigile el campo hasta por el **Quilombo** y mantenga sobre el enemigo sus pequeñas partidas de observación, cosa que no pueda hacer movimiento de consideración que no sea advertido en el momento. = El General en Jefe previene al Sr. General Laguna, que hoy mismo se pone en marcha para el Paso de las Piedras. El Sr. General dispondrá que un oficial con una corneta, pase al frente del enemigo y entregue el adjunto pliego para el Vizconde de la Laguna. Seguramente después que el General enemigo reciba este pliego, se presentará por el frente que guarda la división del Coronel Latorre, un parlamentario enemigo, conduciendo al Sr. D. Fracer, individuo de la Legación inglesa que viene a entregar pliegos de importancia al General en Jefe. = El Señor General Laguna dispondrá que un»

«Jefe con su vaqueano estén prontos en el campo del Coronel Latorre para conducir al citado Fracer para el otro lado de Yaguarón hasta el Paso de las **Piedras**, de donde será conducido al Cuartel General. Saluda, &. = **Juan Ant^o Lavalleja**. = Al Sr. General Don Julián Laguna.»

Marchamos del Cerro Largo el General en Jefe, su Secretario, yo, sus Ayudantes de campo, D. José Vidal, Dn. Juan Andrés Gelly; pasamos el **Chuy** y el **Arroyo Malo** y dormimos del otro lado.

27. — Al salir el Sol nos pusimos en marcha con dirección al paso de las **Piedras**, pasamos por el Corral de piedra, también varias cañadas, entre ellas la de **Santos**, y a las tres de la tarde paramos en la orilla del citado paso, en la estancia abandonada de los brasileños, nombrada del **Marquiño**.

A las cuatro llegó el General en Jefe que se había separado en el camino. Se determinó que mañana fuese la entrevista. El Cerrito dista dos leguas de este paso.

28. — La división compuesta del 1^o y 16 de Caballería, pasó el paso y se formó del otro lado. Allí se hizo levantar una tienda de campaña. A poco llegó un oficial enviado por el comisionado inglés. El General con su Ayudante marchó al Cerrito a tener allí la entrevista. Yo no fuí por estar indispuerto. A la oración regresó trayendo comunicaciones del Sr. Gordon, que le había entregado el Sr. Fracer.

29. — Marchamos de regreso al Cerro Largo, llegando a las 8 de la noche, trayendo el mismo camino que llevamos.

30. — Se avisó al Ministerio que el Comandante Lavalleja había derrotado a los sublevados del Escuadrón de Defensores del honor nacional, cuando iban en marcha a incorporarse a Rivera. Que ésta seguía rumbo al Salto, y que es probable no pueda salvarse y lleve el castigo debido. Que la Provincia de Corrientes ofrece auxilio de hombres, armas, municiones y caballos para ayudar a su persecución; y que el General en Jefe ha mandado admitir la oferta, para que se haga más realizable la destrucción de aquel caudillo. Que por la comunicación del Sr. López se persuade el General en Jefe que el Gobierno de Corrientes no está conforme en prestar sus auxilios a la expedición del Norte. Que por esta razón le ha parecido conveniente la ocasión para hacer pasar esas tropas, las que después de contribuir a la destrucción de Rivera, le será fácil reducirlas a contribuir a la guerra, en caso que no se realice la paz de que se está tratando. Que de todos modos el Sr. Ministro

le haga al General en Jefe las prevenciones . . . convenientes.

Se ofició también con el N° 291 al mismo Ministerio sobre la venida a esta banda sin permiso de aquel Gobierno, del Sr. Don Pedro Trápani. Parece que este Sr. no estaba conforme con las bases acordadas para la paz, y venía con objeto de disuadir al General Lavalleja de su aceptación, e impulsarlo a que las rechazase. Esto sabía el Gobierno encargado de la dirección de la guerra, y pidió al General en Jefe lo hiciese regresar al instante; que el Gobierno por su parte no le perseguiría por el paso dado &º.

Esta es la nota de contestación:

«Ejército de Operaciones — Cuartel General en el Cerro Largo y marzo 30 de 1828. — El General en Jefe que suscribe ha sentido sumamente el disgusto que ha ocasionado al Gobierno encargado de la dirección de la guerra, la traslación a esta Provincia del Sr. Don Pedro Trápani, de un modo opuesto a las disposiciones del Gobierno mismo. — El General en Jefe no sabe que motivos habrán dado lugar a dicho procedimiento, pero puede asegurar firmemente, que el expresado Don Pedro no ha tenido ninguna comisión para la Provincia, ni menos su venida hubiese trastornado el orden de cosas que siguen los tratados de paz con el Emperador. — El Infrascripto General en Jefe, subordinado al Gobierno de quien depende no podía en manera alguna recibir ideas con relación a dichos tratados, que no siguieran un trámite regular y se comunicaran por el órgano que corresponde: por consiguiente la venida de Don Pedro Trápani no tiene más de perjudicial que el haberla verificado sin el pleno conocimiento del Gobierno. — El infrascripto, bien penetrado de la fuerza de las razones que vierte S. E. el Sr. Ministro en su comunicación de 15 del corriente, ha dispuesto que dicho Don Pedro Trápani regrese a Buenos Aires; y el General en Jefe que suscribe agradece la generosidad con que el Gobierno promete no seguirle perjuicio en su persona e intereses. — El abajo firmado saluda &º. — **Juan Antº Lavalleja.** — Al Exmo. Sr. Ministro de la guerra y marina D. Juan Ramón Balcarce.»

NOTA EN QUE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ACOMPAÑA LAS ÚLTIMAS PROPOSICIONES DE PAZ HECHAS POR EL EMPERADOR DEL BRASIL POR CONDUCTO DE LAS POTENCIAS MEDIADORAS &.

«Ministerio de Relaciones Exteriores. — Buenos Aires, mar-

LOS DOCS. DE ESTAS MEMORIAS DEBEN SER COTEJADOS
CON LOS MANEJADOS POR HERRERA, La misión Pousouby.

«zo 16 de 1828. — El Ministerio de Guerra y Relaciones Exteriores
«que subscribe, tiene el honor de dirigirse, de orden del Gobierno
«encargado de la dirección de la guerra al Exmo. Sr. General en
«Jefe del Ejército de Operaciones, Gobernador y Capitán General
«propietario de la Provincia Oriental, acompañándole en copia las
«proposiciones que últimamente se han hecho al Gobierno por con-
«ducto de las Provincias mediadoras, en el asunto de las negocia-
«ciones de paz, que se continuaban tiempo ha, y de cuyo resultado
«se ha instruido por conducto del comisionado del Gobierno, D. José
«Vidal. El Gobierno consecuente a sus principios, y firme en la mar-
«cha que constantemente ha seguido, de manifestar sin reserva al-
«guna, al Sr. General en Jefe, el estado verdadero de los negocios,
«quiere hoy transmitir al conocimiento del mismo Sr. General lo
«qué constituye la base de su política en este incidente que hoy
«ocurre relativo a dichas negociaciones. Nunca es más necesaria
«la precaución en la guerra que cuando se hacen oberturas de paz,
«no declinar un punto de la respetable actitud que se tenga, sino
«aumentarla cuanto sea dable; desconfiar enteramente del enemigo
«en los momentos mismos en que se deja entrever, que hay dispo-
«sición a creer en sus promesas; y obrar en consecuencia de esta
«saludable suspicacia, para no ser víctima de una confianza necia;
«he aquí lo que la prudencia aconseja, como fruto de una experien-
«cia de siglos. Estos ya pasan por máximas en el arte de la guerra;
«y nunca es más necesario obrar con sujeción a ellas, que cuando
«se trata con un enemigo astuto y a la vez obstinado, cuya política
«es siempre la de adoptar como medio útil, el que conduce a su
«fin, cualquiera que aquel sea. — Nivelando el Gobierno la con-
«ducta por estos principios del derecho natural ilustrado y en pre-
«visión de toda insidia, está resuelto a no deferir al armisticio sino
«bajo de condiciones: **primera:** que la base que estriba en la inde-
«pendencia de la Banda Oriental, y entrega de sus plazas fuertes
«a los mismos Orientales, sea previamente garantida por la poten-
«cia mediadora, para que nunca pueda fallar; **segunda:** que el tra-
«tado definitivo se arregle precisamente en el término de dos o tres
«meses; de modo que el armisticio solo tenga esta duración en su
«caso. Aunque a la penetración del Sr. General en Jefe no puedan
«ocultarse las razones que hacen necesaria esta línea de conducta,
«el Gobierno ha ordenado al que subscribe, explique las más prin-
«cipales para quitar todo motivo de hesitación e insertidumbre. —
«Es necesario partir como de un punto primario de arranque, que

«nuestra actitud tiene hoy muchas ventajas sobre la del enemigo;
«su ejército en desmoralización que equivale a principios de des-
«trucción; los lagos por donde se proveía de víveres, ocupados por
«nosotros; su comercio marítimo interceptado visiblemente; los pue-
«blos de las Misiones Orientales del Uruguay, amenazados de una
«próxima ocupación; todos estos son para el Imperio incidentes tan
«desventajosos como favorables a la causa de la República: nada,
«pues, tiene de extraño, que no pudiendo el enemigo rehacer para
«la ——— esta ——— trate de buscar en la política o en el ardid
«el remedio que no puede encontrar en la fuerza pública. Ganán-
«dose tiempo para desplegar nuevos elementos de resistencia, por-
«dría muy bien proporcionarse en la tranquilidad de un armisticio
«prolongado lo que en su actual agitación y zozobra no le es dado
«desenvolver. El primer resultado ventajoso a sus combinaciones
«sería el que se desarmasen nuestros corsarios, de quienes recibe
«perjuicios tan señalados; otro sería el que no se ocupasen las Mi-
«siones Orientales; otro, muy grave, el que nuestro ejército se des-
«moralizase en la inacción, lo que pudiera traer una disolución pró-
«xima en pos de sí; y acaso la guerra civil. El modo de garantimos
«contra todos estos inconvenientes, y de acreditar si es sincero el
«deseo que se manifiesta para la paz, está consultado en la con-
«diciones indicadas anteriormente; no excediendo el armisticio de
«tres meses, cuando más, solo se perderá en las operaciones el tiem-
«po que de todos modos habría de pasarse en cuarteles de invierno;
«porque comparando datas a la entrada de esta estación, es cuan-
«do el armisticio vendría recién a tener lugar. El Sr. General en Jefe
«no podrá menos que convenir en la exactitud de estas observacio-
«nes y en la previsión con que el Gobierno se pone al abrigo de con-
«tingencias. Para que no queden eludidos designios tan plausibles,
«cuyo único objeto es asegurar en lo posible una paz ventajosa y
«honorífica cual lo será sin duda la que llegue a celebrarse bajo
«las bases antes dichas, el Gobierno quiere que el Sr. General, para
«no dar un paso contradictorio, conteste a la proposición del Sr. Mi-
«nistro Gordon, diciendo que en sus facultades no está resolver por
«sí cosa alguna, y que de todo instruye al Gobierno encargado de
«la dirección de la guerra con quien el Ministro negociador debe
«entenderse, como de hecho está entendiendo aquí el Lord Ponsomby.
«= Al comunicar el que suscribe al Sr. General en Jefe a quien se
«dirige estas disposiciones del gobierno, se honra en saludarle con
«la consideración que le es debida. = **Juan Ramón Balcarce.** =

«Excelentísimo Sr. General en Jefe del Ejército de Operaciones, Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.»

NOTA DE LORD PONSOMBY

«Traducción. = Buenos Aires, marzo 16 de 1828. = El infrascripto enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. B., tiene el honor de incluir al General Balcarce el adjunto pliego que contiene los detalles de las proposiciones para la paz, a que S. M. I. ha prestado su consentimiento, cuyo resumen (ha recibido de Mr. Gordon) el infrascripto tiene el honor de ponerlo a la consideración del Exmo. Gobierno. El infrascripto agrega para conocimiento del Gobierno, copia de una carta que Mr. Gordon ha llamado por conveniente dirigirle al General Lavalleja. = El infrascripto tiene el honor de asegurar a S. E. de su alto aprecio y consideración. = Firmado. = **Ponsomby**. = A. S. E. el General Don Juan Ramón Balcarce. = Está conforme. = **Mariano Moreno**.»

PROVISIONAL

«Artigo 1º S. M. O Imperador do Brasil, por huma parte, e a Republica das Provincias Unidas do Río da Prata, por outra, desejando por termo a guerra, e estabelecer sobre bases solidas e duradouras a monia, boa intelligencia e amizade que deben existir entre nazoes vecinhas, cuya riqueza e prosperidade achão tão intimamente ligadas; convem em aceitar a mediação da Gran Bretanha, assim para se ajustar desde logo huma convenção preliminar, como para hum tratado definitivo de Paz e amizade a que a dita convenção ha de servir de base. = Artigo 2. = S. M. I. querendo pela sua parte mostrar quanto dejeja que não fique subsistindo motivo algum para futuras dissensões que alterem a tranquillidade de seus subditos e perturbem a boa harmonia qe deseja conservar com as mais Potencias, promette do modo mais solemne, crear, erigir e constituir completamente a Provincia Cisplatina em hum novo Estado livre separado e independiente. = A cathgoria deste novo Estado será determinada no tratado que se ha de ajustar na forma do Artigo 1º. = Artigo 3. Logo que a acceptação dos dois precedentes artigos pelas duas partes contratantes for reciprocamente intimada pelos Ministros da Potencia mediadora, serán nomeados e mandados para a Cidade de Montevideo, os respecti-

«vos Plenipotenciarios encargados de ajustar sobre os cinco present-
«tes artigos, huma convenção preliminar que sirva de base ao tra-
«tado definitivo. = Artigo 4. = Desde o momento em que se ajust-
«tarem os referidos Plenipotenciarios, haverá cessação de hostilida-
«des por mar e por terra, sobre o principio de **statu quo** dos Bellige-
«rantes, reservando as partes contratantes seus respectivos direitos,
«como existão antes da Guerra, e ficando entendido: 1º Que du-
«rante este Armisticio, as Tropas Imperiales, suas cavahadas e res-
«pectivo trem não occuparão na Banda Oriental cuaesquiera outros
«Pontos, se não aquelles que de presente occupao; e que as forzas
«ao mando do General Lavalleja ficarao dentro dos límites das suas
«presentes Posições; 2º Que se suspenderá o bloqueio e as hostili-
«dades por mar cessarao em dois días ate S.ta Maria, em oito ate
«Santa Catherina, em quinze ate Cabofrio, em veinte e dois ate Per-
«nambuco, en quarenta ate a Linha, en sessenta a costa de Leste,
«e em oitenta as mares da Europa. = Artigo 5º Em quanto durase
«este armisticio a nenhuma pessoa se pedirá conta por qualquier
«das partes contractantes, da sua conducta política durante a Gue-
«rra. = Firmado. = **Marques de Aracaty.**»

CARTA DEL Sr. GORDON AL GENERAL LAVALLEJA

«**Traducción.** = A. S. E. el General Lavalleja. = Río Janei-
«ro, febrero 17 de 1828. = General. = Considerando que una justa
«paz es el único fin legítimo de la guerra; y estando convencido
«que sus progresos en la Banda Oriental son dirigidos principalmen-
«te por estos principios, no habré necesitado un justo pretexto para
«transmitir a S. E. incluso preliminares que han sido convenidos
«por el Emperador del Brasil. = Siendo el destino de la Banda Orien-
«tal el objeto manifiesto de la guerra entre el Brasil y Buenos Aires,
«no tengo la menor duda que S. E. recibirá con gusto la oportuni-
«dad que actualmente se presenta de efectuar una paz de que la
«independencia de su país nativo forma la base principal, y que no
«dejará de emplear sus esfuerzos para que sea aceptada por la
«República. = Yo suplico a S. E. vea en esta carta una prueba del
«interés que toma la Gran Bretaña en la prosperidad de la Banda
«Oriental, como también en la terminación de la guerra, y V. E.
«esté seguro que su cooperación a un inmediato cese de hostilida-
«des, asegurará sus buenos oficios en las subsiguientes negociacio-
«nes. = Tengo el honor &. = Firmado. = **R. Gordon.** = Está con-
«forme. = **Mariano Moreno.**»

CONTESTACIÓN DEL GENERAL LAVALLEJA AL MINISTERIO

«Nº 292. = Ejército de Operaciones. = Cuartel General en el Cerro Largo y marzo 30 de 1828. = El General en Jefe ha recibido la comunicación de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina Nº 999, a la que se sirve acompañarle copia de las proposiciones que últimamente le han hecho al Gobierno por conducto de la Potencia mediadora, en el asunto de las negociaciones de paz, y copia de la carta que Mr. Gordon dirigió al que firma. = El General en Jefe recibió aquella comunicación de mano del Sr. Fracer, miembro de la Legación inglesa, quien pasa a tener una entrevista con el Gobierno, después de haber recibido la más categórica respuesta, de no estar en las facultades del infrascripto adoptar ninguna proposición relativa a los negocios que se están tratando. = Las justas reflexiones que V. E. se sirve hacer al infrascripto en la expresada comunicación Nº 999, acreditan el pulso y meditación con que el Gobierno se fija en un asunto que tanto interesa; y el General en Jefe hará que en todo cuanto esté de su parte no tenga el enemigo ocasión de lograr, en medio de la calma de un armisticio, si se realiza, lo que no ha podido conseguir por medio de las armas y la fatiga. = El General en Jefe dijo al Gobierno en comunicación anterior, que podía vivir tranquilo a este respecto; y ahora repite esto mismo, asegurando que su vigilancia será ejemplar y que tomará en todas épocas las medidas más convenientes para la conservación del Ejército. = Con este motivo aprovecha la ocasión de saludar, &. = **Juan Antº Lavalleja.** = Al Excmo. Sr. Ministro de la guerra y marina Don Juan Ramón Balcarce.»

Como se ve por las notas preinsertas, el objeto de Mr. Gordon al dirigirse al general Lavalleja para comunicarle el estado de las negociaciones de paz, lo que no debería recibir sino por conducto del Gobierno encargado de las relaciones exteriores, era el de sorprenderlo y ver si lograba que se estableciese ya un armisticio entre ambos ejércitos; armisticio que podría ser violado por el Ejército Imperial si le convenía, fundándose en su nulidad, nacida de la falta de autorización en el general Lavalleja para acordarlo. Este no dejó de conocer la red que se le tendía, y declinó de entender en nada que tuviera relación con los asuntos que se negociaban, sino cumplir las órdenes que recibiese de su gobierno. Por lo que después se verá, en el Ejército Imperial se creía una cosa hecha el ar-

misticio, y la nota del Vizconde de la Laguna que posteriormente dirigió al general Lavalleja a ese respecto, así lo comprueba.

Entre tanto, volviendo a los asuntos del general Rivera, el Gobierno de Buenos Aires ofició al General en Jefe acompañándole copia de la comunicación que dirigía nuevamente al general Rivera, por conducto del Sr. Don Julián Gregorio Espinosa, amigo personal de aquél.

La nota estaba concebida así:

«Buenos Aires, marzo 15 de 1828. = El Ministro de la guerra y Relaciones exteriores que suscribe tiene el honor de dirigirse al Sr. general don Fructuoso Rivera para anunciarle que el ciudadano don Julián Gregorio de Espinosa pasa en comisión cerca de su persona, autorizado por el Gobierno encargado de la dirección de la guerra. = El objeto de esta misión es garantizar, a nombre del Gobierno, al expresado Sr. General y Oficiales que le siguen, la inviolabilidad de sus personas, y la conservación de sus empleos, si con docilidad que será considerada como un distinguido servicio a la causa pública se prestan a restituirse a esta Capital con la fuerza que comandan, o influyan con ella para que se enrolen en las filas del Ejército de Operaciones. = Tanto más necesario es este desenlace, cuanto que el General en Jefe de dicho Ejército, Gobernador y Capitán General propietario de la Provincia Oriental, no se tranquiliza de otro modo, y aún está dispuesto, según sus últimas comunicaciones, a llevar este negocio hasta un extremo, cuyo primero y más funesto resultado sería alejar la época de que recobre su libertad y derechos esa benemérita Provincia. Este temor se aumenta más con el desagradable incidente que acaba de tener lugar en el Escuadrón de Defensores del honor nacional cuya disolución se atribuye generalmente al movimiento, a cuya cabeza se ha colocado el Sr. General. = La guerra civil nunca sería más ominosa a los intereses en general de la República, y a los de esa Provincia en particular, que en unos momentos en que las negociaciones de la paz externa están tan adelantadas, que aún hay acuerdo recíproco de las partes contendoras acerca de la base sobre que ha de tratarse de ella. El Sr. General, si en la calma de las pasiones hace lugar a su razón y se deja dirigir de su recto juicio, no podrá menos que convenir que esta circunstancia aumenta lo crítico de la presente crisis y que el menor asomo de diferencia intestina, cuando no neutralice para siempre la paz que se apetece, la hará diferir, al menos, por algún tiempo más; pues acaso

«el enemigo encontraría en esta desgraciada posición nuestra un mo-
«tivo poderoso para retraerse de las oberturas de paz que acaba de
«hacer bajo bases honoríficas y ventajosas a la República y a la
«Provincia Oriental. = El Gobierno se congratula en que el Sr. Ge-
«neral no podrá ser indiferente a la perspectiva de las calamidades
«públicas que necesariamente se seguirían de insistir en su empre-
«sa; si desgraciadamente así no fuese, las tristes consecuencias que
«tenga el negocio, no serán al menos imputables al Gobierno en-
«cargado de la dirección de la guerra. El con este paso que todo lo
«concilia, aparta de sí una responsabilidad que no puede menos que
«cargar con justicia sobre el Sr. General, sobre que el Gobierno le
«protesta solemnemente; responsabilidad que es secundada por el
«clamor general de los habitantes de esta y demás provincias li-
«torales, desde que han sabido el paso avanzado que ha dado el Sr.
«General; responsabilidad en fin que será tanto más grave, cuanto
«que es protestada por la autoridad encargada de la dirección de la
«guerra, a un general de su dependencia, que no puede desconocer-
«la, sin violar las leyes de la milicia, y aún los primeros deberes del
«hombre social. = El enunciado Sr. Espinosa es el intérprete fiel
«de los sentimientos del Gobierno en este negocio; quiera el Sr. Ge-
«neral oírle sin prevención, y apresurarse a dar un paso que vindi-
«cándole, aún en el concepto de sus mismos enemigos, le pondrá
«en el lugar que le corresponde y le hará acreedor a la gratitud
«de los buenos hijos de la Patria. = Al comunicar el que subscribe
«estos sentimientos y prevenciones del Gobierno al Sr. General a
«quien se dirige, se honra en saludarle con la expresión de su dis-
«tinguido aprecio. = **Juan Ramón Balcarce.** = Señor General, Bri-
«gadier Dn. Fructuoso Rivera. = Es copia. = **Juan Andrés Argerich.**»

CONTESTACIÓN DEL GENERAL LAVALLEJA A LA NOTA EN
QUE ADJUNTABA LA PRECEDENTE EL MÍNISTRO DE LA GUERRA

«Nº 295. = Ejército de operaciones. = Cuartel General en
«el Cerro Largo y marzo 30 de 1828. = El General en Jefe queda
«impuesto de la nota de S. E. el Sr. Ministro de la guerra y marina
«nº 993 a la que se sirve acompañarle copia de la comunicación
«dirigida al Sr. Brigadier Rivera por mano de D. Julián Gregorio
«Espinosa; y el que firma espera que aquel caudillo no desprecie:

«una invitación tan benigna y generosa como la que le hace el Gobierno; pero es tanta la perversidad de aquel malvado, que al fin puede ser que desprecie todo. — La comunicación de esta fecha n^o 290, hará conocer a S. E. el Sr. Ministro el buen estado en que siguen los negocios acerca de cortar la anarquía; y ella tendrá una conclusión seria, sin que el abajo firmado se distraiga de las principales atenciones de la guerra, ni separar fuerza alguna de la que compone el Ejército que manda. — El abajo firmado saluda, &. — **Juan Ant^o Lavalleja.** — Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Don Juan Ramón Balcarce.»

31. — Se ofició al coronel Leonardo Olivera para que haga cuanto pueda para que los enemigos que se han sentido en los campos neutrales, no vuelvan a ocupar Santa Rosa.

Se pasaron dos notas: una al Dr. D. José Ugarteche y otra al Dr. Baldomero García, Diputados por la Provincia Oriental, para la Convención, haciéndoles saber que el General en Jefe está conforme con las bases propuestas para la paz, bajo la independencia de la Provincia; cuyo aviso se ponía en su conocimiento para los casos en que tenga lugar en las discusiones de la citada Convención.

En contestación a una nota del Comandante General Don Manuel Oribe en que avisaba que el comandante Lavalleja había derrotado a los sublevados del Escuadrón de Defensores del honor nacional, se le ordenaba que fuese a activar la persecución de Rivera, y que después de concluirlo, pasase a ocupar los Pueblos de las Misiones Orientales.

La nota es la siguiente:

«Cuartel General en el Cerro Largo y marzo 31 de 1828. — El General en Jefe que suscribe ha recibido la comunicación del Sr. Comandante General a quien se dirige, fecha 22 del corriente, a la que acompaña el parte en copia del comandante Lavalleja, avisando de haber derrotado a los sublevados de los Defensores del honor nacional, con los detalles de aquella feliz jornada. — Este triunfo parece precursor del que debe esperarse sobre el brigadier Rivera, a quien venían a incorporarse los sublevados; y el que firma aprueba la medida de haber fusilado a los tres baqueanos que los guiaban. — El haberse reunido ya el Sr. Comandante General con el comandante Lavalleja facilita la esperanza de ver en muy pocos días desecha esa turba sediciosa que acaudilla el brigadier Rivera; y el abajo firmado, sin embargo de cuanto le ha recomendado esta operación en sus comunicaciones anteriores, ahora nue-

«vamente le encarga y le ordena: que no pierda un solo instante en
«la persecución de ese anarquista hasta **lograr concluirlo y a cuan-**
«**tos le acompañan.** = Estando en las manos del Señor Comandante
«General el hacer un servicio a la Patria, de tanta magnitud, el
«que firma cree que el Sr. Comandante no descansará mientras no
«se proporcione un día tan feliz, como el en que **deje de existir ese**
«**monstruo** que parece haber nacido para encadenarla. = El que
«subscribe está prevenido por el Gobierno, encargado de la direc-
«ción de la guerra, que Don Julián Espinosa ha venido en comisión
«de reducir a Don Frutos a que regrese a Buenos Aires. = Este paso
«podría entorpecer la conclusión de este faccioso como en otra oca-
«sión lo hizo el Gobierno de la Provincia. = Por tanto, el Gobierno
«le ordena al Sr. Comandante General a quien se dirige que su ten-
«dencia debe estar cifrada ciegamente en el obedecimiento de las
«órdenes del abajo firmado; y mientras por este conducto no reciba
«órdenes en contrario, siga su marcha y fatigas hasta concluir con
«ese anarquista, como repetidamente se le ha prevenido. = Tan
«luego como el Sr. Comandante General haya concluído con el Bri-
«gadier Rivera, **dirigirá sus marchas hasta ocupar los Pueblos de**
«**las Misiones Orientales, para cuya empresa queda autorizado el**
«**Sr. Comandante General, y para pedir al Gobierno de Corrientes la**
«**fuerza que crea conveniente;** pues por parte de aquél la han ofre-
«cido ya al comandante Lavalleja para la destrucción de Don Fru-
«tos. = El Sr. Comandante General convoque al vecindario que quie-
«ra seguirlo, y **permita que saquen todas las haciendas** que puedan,
«luego que hayan tomado posesión de los Pueblos. = La expedición
«del Norte al mando del Gobernador López, como estaba proyectada,
«no se realiza. El comandante Velazco acaba de llegar de Santa Fe,
«adonde fué con comunicaciones del que firma; y ha certificado
«que no hay nada de expedición, y lo escribe el mismo López. =
«Por todo esto es preciso que el Sr. Comandante no demore en
«la conclusión de Don Frutos para poder seguir sus marchas a la
«ocupación de las Misiones. Esta ocupación es tanto más intere-
«sante cuanto que hallándose ya aceptadas las bases de la paz que
«se está tratando, convendría sumamente estar en posesión de las
«expresadas Misiones para sacar más partido de los tratados. = El
«Sr. Comandante General, procediendo por esta vez con aquel celo
«y actividad que tanto exigen las circunstancias hacer a la Patria y
«concluirá la campaña con el más distinguido servicio que pudiera
«proporcionarle. = Al insfrascripto General en Jefe, no le queda

«más que prevenir sino que de todas las ocurrencias le pase los «partes sin demora alguna, para poder reglar sus disposiciones, y «confiado en los buenos deseos y aptitudes del Sr. Comandante General, espera ver concluida y perfeccionada la interesante obra de «que queda encargado. = El que suscribe aprovecha esta ocasión, «&. = **Juan Ant: Lavalleja.** = Al Sr. Comandante General de Armas, Don Manuel Oribe.»

En el mismo sentido se escribió al comandante Don Manuel Lavalleja, y añadiéndole que no suspenda sus operaciones para destruir a Rivera aunque llegase Don Julián Espinosa.

Como se ve, pues, el general Lavalleja viendo que la expedición al mando del Gobernador López iba con paso de plomo, viendo que el Brigadier Rivera se dirigía a realizar la operación y temiendo quizá que el mismo Gobernador López y el del E. R., no estuviesen hasta cierto punto en connivencia con Rivera, para darle lugar a que él verificase la empresa, todo esto reunido decidió al General en Jefe a ordenar al Comandante General don Manuel Oribe, que luego que destruyese a Rivera ocupase las Misiones. Con este paso faltaba a los compromisos contraídos, y a las terminantes órdenes del Gobierno encargado de la guerra, pero no quiso dar oído a reflexión alguna.

Se escribió igualmente al Gobernador de Corrientes D. Pedro Ferré, haciéndole varias reflexiones sobre la necesidad de coadyuvar a destruir a Rivera, y que al efecto el Comandante General tenía orden para pedirle auxilios. Que concluido Rivera ocuparían las Misiones y sacarían todas las ventajas posibles, tanto para la utilidad de los que tomasen parte en la expedición como para acelerar la paz, sobre lo cual se estaba tratando.

ABRIL

1º. — Se ofició al General Laguna para que reprendiese al Teniente Coronel Araújo, por haberse prestado a un armisticio, a invitación del Jefe de la avanzada enemiga Teniente Coronel Don José Rodríguez, manifestándole que esto no estaba ni en las facultades del General en Jefe, y únicamente sería permitido en el momento de recibir un parlamento y de su regreso.

El Coronel Olivera comunica que con fecha 20 del pasado, mandó una partida al mando del Capitán Don Artemio Insaurraga, a la frontera, el que cumpliendo las órdenes que llevaba extrajo

del fuerte de San Miguel un cañón de bronce, calibre de 1 = vna carronada de colina = 76 tiros de metralla de 6 y 9 = 18 ídem de a 1 = 2 sacatrapos = 70 tiros a bala de 6 y 9 = 3 lanzas = 1 fusil = y un sable; regresando con todo sin la menor novedad.

Llegó un negro pasado, remitido por el Comandante de la Guardia del Cerrito.

2. — El Coronel Latorre envió dos negros pasados, que habían manifestado deseos de enrolarse en nuestras filas, lo que les fué concedido.

3. — Se ofició al Ministerio dando cuenta de que en este mismo día se había comprado al Sr. D. Claudio Otamendi, la Esquadrilla del Miní, de su propiedad, en cantidad de 40,000 p^s, los que debían pagársele por la Caja Nacional a los 8 días de presentada la letra.

Se comunicó al Ministerio el parte pasado por el Comandante General, de haber dispersado a Rivera cerca de los Cerros de **Buricayupí**, poniéndolo en una condenada fuga y persiguiéndolo hasta el Daimán.

Con esto puede decirse que cesó la persecución, pues Rivera, habiendo dado a los suyos de antemano, un punto de reunión, pronto estuvo incorporado a ellos, y conforme marchaba iba pegando fuego al campo que dejaba a retaguardia y a los costados, de modo que al llegar el Comandante se encontraba que no tenía absolutamente pastos para dar de comer a los caballos, y tenía que extraviar camino para procurárselo, en cuyo tiempo Rivera se alejaba inmediatamente.

4. — Sin novedad. Se recibió comunicación del Gobierno delegado, pidiendo auxilio de tropa para perseguir las guerrillas de Montevideo, pues con la falta de las tropas que había llevado el Comandante General, causaban muchísimo daño sin haber como escarmentarlo. Se le contestó que ordenase se reuniesen cuantos vecinos fuese posible, y se pusiesen a la orden del Coronel D. Pablo Pérez; que el llamamiento al patriotismo de éstos, no sería en vano.

5. — Se ordenó que el Coronel D. Juan Pedernera entregara el mando del Regimiento 8 al Teniente Coronel D. Isidro Quesada con las formalidades de estilo.

S. E. el General en Jefe ordenó que una división compuesta del 4, 8 y 17 de Caballería de línea, y a la que debía incorporarse la división de Maldonado, marchase a las órdenes del Coronel D.

Isidoro Suárez, a posesionarse del Istmo e internarse en territorio enemigo hostilizando en cuanto fuese posible.

6. — Habiéndose internado algunos días antes, demasiado, por los lados de Tello, 4 soldados del Ejército de la República, con el objeto de adquirir alguna fruta, fueron cortados y hechos prisioneros por los enemigos. Mas estos mismos han sido devueltos hoy por el Coronel del Regimiento nº 39, Bentes Consálves da Silva, de orden del General en Jefe del Ejército Imperial, pues quería persuadir que había armisticio.

Habiendo marchado este mismo día 6 soldados y un Sargento a un reconocimiento del otro lado de Tello, encontraron un oficial del Ejército enemigo que se llevaba un Alemán que venía a pasarse. No queriendo rendirse fueron muertos; y el Alemán conducido al Cuartel General.

Hubo un pasado de cazadores.

7. — Sin novedad.

8. — Id.

9. — Un alemán pasado.

10. — Una partida enemiga compuesta de 1 Teniente, 1 Sargento, 5 Cadetes y 16 soldados, se presentó en el paso de las **Piedras** en Yaguarón, que guardaba el Capitán Don Marcelino Barreto; y habiendo solicitado hablar con este Oficial le expuso: que tenía órdenes para no hacer fuego a fuerza alguna del Ejército de la República; que su comisión era limitada a celar la costa y evitar la extracción de ganados, &. Habiendo comunicado el Capitán Barreto este incidente al Comandante Llorenti, de quien dependía, recibió orden de intimarles rendición, y cargarlos en caso de resistencia, mas en caso contrario los tomase prisioneros y remitiese. No hicieron resistencia y fueron traídos al Cuartel General donde existen.

Llegaron otros dos prisioneros remitidos por el Alférez Juan Francisco Mena; uno era Portaestandarte y el otro soldado.

El General en Jefe del Ejército Imperial dirigió una nota al General en Jefe de nuestro Ejército, para que se le diese una respuesta categórica sobre, ¿si había o no armisticio?

11. — Se contestó al General en Jefe del Ejército Imperial con la siguiente nota:

«Cuartel General en el Cerro Largo y Abril 11 de 1828. —
«El General en Jefe del Ejército Republicano, ha recibido con sorpresa la nota de S. E. el Sr. General en Jefe del Ejército Imperial,

«en la que le exige una respuesta categórica sobre si deja de existir
«la suspensión de hostilidades, que según dice S. E. el Sr. General
«en Jefe del Ejército Imperial, tuvo lugar entre ambos Ejércitos,
«por una insinuación verbal del Comandante Olazabal. — El expre-
«zado Comandante no tuvo más comisión, que la de recibir y acom-
«pañar a su regreso hasta las avanzadas del Ejército Imperial al Sr.
«Fracer; y el General en Jefe que suscribe, no ha investido —
«Comandante — El infra firmado General en Jefe — las for-
«malidades que por el derecho de gentes debe preceder para una
«suspensión de hostilidades; y está firmemente persuadido que cuan-
«do esto llegue a tener efecto, se observará por parte del Ejército
«Republicano la conducta mas arreglada a la estipulación que se
«hubiese hecho. Es, pues, concebible, de estos principios, que no
«hay ni ha habido hasta el presente, semejante suspensión de hos-
«tilidades, sino es por aquel corto período en que el Sr. Fracer,
«pasó a poner en manos del abajo firmado las comunicaciones que
«conducía. — El infrascripto, General en Jefe del Ejército Republi-
«cano, debe haber contestado al Excmo. Sr. General en Jefe del
«Ejército Imperial al 1.º artículo de su comunicación; y en cuanto
«al 2.º se complace en asegurar a S. E. el Sr. General en Jefe, a
«quien se dirige: que así como sabe cumplir con los derechos de
«la guerra, sabrá en la paz cultivar la mejor armonía y relaciones
«de comercio, con una Nación limítrofe, con quien estos habitantes
«en otras épocas han dado testimonio de saberlo verificar. — El
«abajo firmado aprovecha esta ocasión para saludar al Excmo. Sr.
«General en Jefe del Ejército Imperial con su más distinguida con-
«sideración y aprecio. — **Juan Aníº Lavalloja.** — Al Excmo. Sr. Viz-
«conde de la Laguna, General en Jefe del Ejército Imperial.»

Se ofició al Ministerio acompañándole copia de ambas partes para su conocimiento, y en precaución que el Vizconde por otro conducto no se dirigiese al Gobierno y desfigurase lo ocurrido, poniendo al Gobierno en una mortificante hesitación.

12. — Se ofició reservadamente al General Laguna, para que hiciese cubrir todos los caminos y pasos que conducían al enemigo, y celase que persona alguna pasase, para que no tuviese conocimiento el enemigo del movimiento que debían hacer parte de las tropas para dirigirse a la campaña del Itsmo, & &. Fué en clase de Secretario.

13. — El Ministerio acompaña el Boletín nº 5º (Nota H.).

14. — Se recibió nota del Ministerio acompañando el du-

plicado de la que pasó acompañando las últimas proposiciones de paz hechas por el Emperador, por medio de la Potencia mediadora en 16 de marzo. Este duplicado tiene fecha de 1º de abril, y acompañaba, a más, la nota que el Ministerio había pasado al Lord Ponsomby, y la contestación de éste.

NOTA DEL MINISTERIO DE GUERRA Y RELACIONES EXTERIORES A LORD PONSOMBY

«Buenos Aires, marzo 24 de 1828. — El Ministro de Guerra y Relaciones Exteriores que suscribe, ha recibido orden del Gobierno encargado de la dirección de ellas, para acusar el recibo de la estimable nota del muy honorable Lord Ponsomby, Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. B. fecha 16 del corriente a la que se ha servido acompañar en copia los detalles de las proposiciones para la paz, hechas por S. M. I., y la carta dirigida por el Honorable Lord Gordon al General en Jefe del Ejército de Operaciones de la República. — En cuanto a ésta, el Gobierno ha creído conveniente indicar, que sujeto el expresado General a las órdenes del Gobierno encargado de la dirección de la guerra, nada hará directamente sino que lo transmitirá al mismo Gobierno, sujetándose en todo a las resoluciones de él. — En lo concerniente a los detalles de las proposiciones para la paz a que S. M. I. se ha dignado asentir, el Ministro que suscribe tiene orden de contestar que el Gobierno cree que las bases aceptadas son posteriores a los artículos inclusos en la nota a que se contesta y de consiguiente el resumen de ellos. — Mas que, si en el orden en que éstos se hallan redactados se hubiesen de tomar en consideración, esto debe ser a la reunión de los Plenipotenciarios, y en sus acuerdos preliminares; en cuyo caso, para deferir el Gobierno a un armisticio, desea que las bases acordadas le sean garantidas de un modo incuestionable; al mismo tiempo que el período que se fije para el arreglo del tratado definitivo sea de corta duración. — El que suscribe ha recibido orden terminante de S. E. para manifestar al muy honorable Lord Ponsomby que el Gobierno desea sinceramente arribar a una paz que sea mutuamente honorífica a dos Estados Americanos, cuya proximidad, relaciones de comercio, e intereses recíprocos los llaman naturalmente a una buena inteligencia y amistad sólida. — Al transmitir el infrascripto estos sentimientos al muy honorable Lord Ponsomby, se honra en

«saludarle con su más distinguida consideración. == **Juan Ramón**
«**Balcarce.** == Excmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipo-
«tenciario de S. M. B. Honorable Lord Ponsomby.»

CONTESTACIÓN DEL LORD PONSOMBY

«Traducción ==

«Buenos Aires, marzo 25 de 1828. == El infrascripto, envia-
«do extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B., tiene el
«honor de acusar recibo de la nota de S. E. el General Balcarce, fe-
«cha 24 del corriente. == El infrascripto transmitió a S. E. la carta
«escrita por Mr. Gordon al General Lavalleja, con la sola intención
«de poner en conocimiento de S. E. la exacta mira de las comuni-
«caciones de aquel Ministro al General Lavalleja. — El infrascripto
«no puede encontrar en la carta de Mr. Gordon, cosa alguna que
«dé lugar a las observaciones del Sr. Ministro en su nota. Al infras-
«cripto le parece que Mr. Gordon, estando (de acuerdo con todos
«los buenos deseos para la prosperidad y felicidad de América) ex-
«tremadamente ansioso por ver la bendición de la paz restituida a
«la República y al Brasil, pudo sin impropiedad escribir al General
«Lavalleja» (hay varias palabras ilegibles destruidas por la hume-
«dad), «con el Excmo. Gobierno persuadido y disponía favorablemen-
«te a los términos de la paz que Mr. Gordon estima honorable y
«ventajosa a la República y al Brasil. Solicitando los buenos oficios
«del General Lavalleja, con el Gobierno de Buenos Aires, Mr. Gordon
«demostró evidentemente su conocimiento de que el Gobierno de
«Buenos Aires estaba investido con las prerrogativas de dirigir las
«relaciones exteriores de la República, y él mismo se manifestó
«atento a aquella prerrogativa. — El infrascripto transmitirá tan
«pronto como sea posible al Río Janeiro la comunicación que ha te-
«nido el honor de recibir de S. E. == El espera que sea conducente
«a acelerar el cumplimiento de la paz sobre fundamentos sólidos y
«durables. El infrascripto siente los más ardientes deseos de ver tan
«feliz y perfecta consumación y participar en un alto grado aquel
«interés que necesariamente debe sentirse en su complemento, por
«el Gobierno de la República, sobre quien queda el cuidado de la
«presente seguridad de la Nación, y el cuidado de proveer a su fu-
«tura seguridad. == El infrascripto tiene el honor de renovar a S. E.
«la seguridad de su alto aprecio y consideración. == Ponsomby. ==
«A S. E. el General Don Juan Ramón Balcarce. == Está conforme. ==
«Mariano Moreno.»

CONTESTACIÓN DEL GENERAL LAVALLEJA A LA NOTA DEL
MINISTRO EN QUE LE ACOMPAÑABA LAS COPIAS
PRECEDENTES

«Cuartel General en el Cerro Largo y abril 14 de 1828. ==
«El General en Jefe que subscribe, tiene el honor de acusar recibo
«a la nota nº 1015 que le ha dirigido S. E. el Sr. Ministro de Guer-
«rra y Marina, a la que se sirve acompañarle copia de la comuni-
«cación que el Gobierno dirigió al H. Lord Ponsonby, y de la con-
«testación que éste ha dirigido últimamente. == De todo queda im-
«puesto el General en Jefe que firma y nuevamente protesta la más
«perfecta consonancia con las disposiciones del Gobierno encargado
«de la dirección de la guerra, a quien en todos casos se mostrará
«con la mayor subordinación el General en Jefe que subscribe, quien
«aprovecha esta ocasión para saludar al Excmo. Sr. Ministro de la
«guerra y marina muy afectuosamente. == **Juan Antº Lavalleja.** ==
«Al Excmo. Sr. Ministro de la guerra y marina D. Juan Ramón
«Balcarce.»

15. — Este día se pasó al General D. José Mº Paz una nota nombrándolo para el mando y dirección de la expedición al Istmo. — Este mismo día salió, y ya se habían anticipado dos Batallones de Infantería a esperarlo. — Este asunto se discutió y miró bajo todos sus aspectos poniéndose en el caso de cualquier circunstancia que pudiera sobrevenir, y se decidió que ——— embargo el General. Pero lo que salía de la conferencia ———.

¿Y V. cree que no me haga regresar al primer incidente que ocurra? Yo le aseguraba que no; que creía que el General Lavalleja no obraría de un modo opuesto a lo que había acordado, y después de tan discutido en todas sus facetas. Pues bien, me añadió, yo creo lo contrario, y V. lo verá; pero seguramente será una cosa que nos pondrá en ridículo y a mí me llenará de disgusto.

Parece que profetizaba, como más adelante se verá.

NOTA NOMBRANDO AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL
CORONEL MAYOR D. JOSÉ Mº PAZ, JEFE DE LA EXPEDICIÓN
DEL ISTMO

«Cuartel General en Cerro Largo y abril 15 de 1828. == El
«General en Jefe del Ejército atendiendo a que es preciso ya dar la
«mayor actividad a la expedición dirigida al Istmo, ha resuelto en-

«cargar al Sr. General, Jefe del Estado Mayor General, a quien se
«dirige, el mando y dirección de la expresada expedición; y para que
«pueda expedirse francamente el General en Jefe autoriza al Sr.
«General Paz y le inviste de todas las facultades necesarias, tanto
«para las operaciones militares, como para castigar hasta con la
«última pena a los que con su conducta se hiciesen acreedores, pre-
«vias las formalidades necesarias, de que se dará cuenta después
«al abajo firmado. = Siendo el objeto principal de la expedición,
«apoderarse del Istmo, batir la fuerza que hubiere en el Tamí, y
«tomar posesión del Río Grande, quedan todas estas operaciones a
«la dirección, prudencia y saber del Sr. General Paz, obrando en
«todo como se lo permitan las circunstancias; pues queda completa-
«mente autorizado tanto para operar como para tomar otras deter-
«minaciones a que puedan estrecharlo las circunstancias. = Es auto-
«rizado asimismo el Sr. General Paz, para que en el caso de ocu-
«par el Río Grande pueda sacar empréstitos, y todo cuanto viere
«convenir al Ejército de la República; y en cuanto a las operaciones
«hacer todo aquello que pueda contribuir a su honra y lucimiento
«de sus armas. El respeto a los vecinos pacíficos se recomienda su-
«mamente al Sr. General; y en todo se espera de su prudencia y
«juicio, los mejores resultados. = El General en Jefe al dar esta auto-
«rización al Sr. General Paz, está viendo repetirse las ventajas que
«adquirirá esta expedición bajo su mando y dirección; con cuyas
«esperanzas, se dirige saludándole con amistad y aprecio. = **Juan**
«**Antonio Lavalleja.** = Al Sr. General Jefe de E. M. G D. José M^o
«Paz.»

Se ofició reservadamente al Comandante Llorenti, advirtiéndole lo que debe hacer para facilitar las comunicaciones entre el General Paz y el Ejército. Durante la expedición se ——— precaución! que debe tomar, tanto para que no se aperciba de ello el enemigo, cuanto para expedirse en caso que haga algún movimiento sobre el San Gonzalo; conservando siempre la relación con los buques de la Escuadrilla, a cuyo fin se remite el plan de señales, &

Al General Laguna que el Teniente Berdum y el Alférez Lorenzo, pasen a observar por retaguardia al enemigo por si destacan alguna fuerza sobre el San Gonzalo, &. De todo lo que darán partes repetidos para que el General en Jefe tome todas las medidas que las circunstancias demanden, pues el General Paz ha mandado ya a posesionarse, del Río Grande.

También se transcribió este oficio al Coronel Latorre para

su cumplimiento en la parte que le tocaba.

A las 12 del día se recibió parte del General Laguna en que avisaba que los enemigos estaban en las Cañas. Se le contestó que pasase parte cada hora, si es posible del estado de él, para tener tiempo de mover el tráfico del Ejército. Que avise igualmente si es todo el Ejército, o solo una parte de él, y cuanto reciba arma. Que tome todas las medidas para descubrir al enemigo, manteniendo guerrillas sobre él.

Se le pasó otro con el mismo objeto.

Se ofició al General Paz, diciéndole que el enemigo estaba en las Cañas; que por consiguiente es necesario que haga hacer alto a la división hasta nueva orden; que lo que se reciban partes se le comunicarán.

Al Oficial Iglesias, Comandante de la Guardia del Chuy, que no se mueva del paso real y tenga caballos listos, para los chasques que vengan para el Cuartel General, sin demorarlos un momento.

Al General, Jefe del E. M. G. que haga contramarchar la división por el otro lado del Tacuary. Que ordene al Comandante de la Escuadrilla corra el Lago y dé noticia por la barra de **Cebollati** de San Miguel, adonde ya ha llegado el Coronel Suárez.

Todo lo que publicó el Boletín del Ejército, y lo que se avisó al Ministerio sobre este suceso, es de todo punto inexacto.

Por las notas que anteriormente se han insertado se verá las continuas recomendaciones de vigilancia, de que cubriesen y cuidasen todos los pasos y caminos que conducían al enemigo; que se tuviesen sobre él partidas que observasen todos sus movimientos; pues bien, a pesar de toda esta previsión los enemigos en número de 3,000 hombres —2,000 de Infantería y 1,000 de Caballería— pasaron el Yaguarón sin ser sentidos, y se presentaron en el Campamento de nuestra Caballería, en las Cañas, estando toda ella a pie y sólo alguna parte con los caballos a la estaca; la pérdida de toda la fuerza ——— podían seguir al Cerro Largo donde faltaban dos batallones que habían marchado con el General Paz, y donde no había ni reductos ni fortificación alguna de campaña y quizá hubiera sido este día un día de luto y desolación para la Patria; mas una circunstancia imprevista, y que parece providencial, detuvo a los enemigos: ellos sabían que en las Cañas no había infantería alguna, y por consiguiente, creían su triunfo seguro; mas cuando se aproximaban oyeron tocar generala en los pasos, con tambores y

pitos y creyeron que habían sido engañados por sus espías y se detuvieron, concluyendo por retirarse. Este incidente feliz, fué debido a los indios Misioneros del Gobernador Aguirre, que aunque de caballería llevaban cajas de guerra y pitos en lugar de los antiguos tímboles y trompetas, y empezaron a tocar, en los pasos que cubrían, para dar la alarma a la fuerza.

Si los enemigos, como era natural, hubiesen enviado un fuerte reconocimiento, hubiesen salido de su error y hubiesen terminado felizmente la jornada que empezaron con tanta felicidad; pero como llevo dicho, no fueron sentidos sino cuando estaban sobre el campamento.

Mientras los enemigos estuvieron pasando, los que tenían caballos a la estaca ensillaron, y otros salieron a ir arreando las caballadas, para que montase la demás tropa; en fin, después que empezó su retirada montó toda la fuerza, pero no se les persiguió, pues hicieron alto, antes de llegar a Yaguarón, y allí permanecieron.

16. — El General en Jefe marchó con el objeto de hostilizarlos; pero ya iban en retirada seguidos de cerca por el Coronel D. Anacleto Medina con un Escuadrón de Coraceros, uno del 1º y otro del 2º. Al obscurecer hubo una fuerte guerrilla en que resultaron dos soldados del 1º. Regimiento heridos.

Se recibieron comunicaciones del Comandante de la Escuadrilla en que avisa: que habiendo mandado al Teniente Don Matías Wuch a la estancia de Ramirez, en el lanchón Convención con 7 soldados y 7 marineros, y sufrido a su regreso un temporal; hizo atracar a tierra y bajar los soldados para que secasen sus armas y municiones, quedándose el dicho Teniente a bordo con 5 de los siete marineros. Estos los sorprendieron; le tiraron un tiro, aunque sin efecto, y observando que los soldados habiéndose puesto en movimiento le hicieron una descarga en tierra en que mataron uno de los conjurados; tiraron el oficial al agua y se pusieron en fuga con el lanchón. Un marinero salvó al Oficial, el que después de algunos días llegó con lo restante de la tripulación a la barra del Cebollaty, donde se hallaba la fuerza.

17. — Se pasó una comunicación al General Paz para que hiciera hacer alto a la división en el paraje donde se encuentre. Que el Sr. General pase a este Cuartel General para acordar nuevamente sobre el plan.

Los enemigos debieron saber el movimiento de la división del General Paz, por sus espías, y trataron de llevar a efecto una

operación, que aunque no tuviese el resultado que esperaban, contuviese a lo menos los planes del General en Jefe de nuestro Ejército: y así sucedió, pues el General en Jefe alarmado con el peligro que se había corrido desistió de la proyectada ocupación del Río Grande dejando solamente al Coronel Suárez que estaba ya en el Istmo para que extrajese ganados, caballadas y hostilizase al enemigo del mejor modo que fuese posible.

Para que se vea cómo se escribiría la historia si estuviesen únicamente a los datos oficiales, léase la nota en que el General en Jefe da cuenta al Ministerio del suceso. Todo él es inexacto y falso. El Ejército todo sabía la verdad y quedó escandalizado al saber lo que se había escrito al Ministerio y lo que publicaba el Boletín. No tuvo el General en Jefe la grandeza de alma de confesar la verdad de lo que había pasado, como no tuvo la energía necesaria para castigar rigurosamente a los que encargados de la vigilancia sobre los enemigos, habían descuidado un deber tan vital, y puesto por tan criminal conducta al Ejército próximo a su pérdida o cuando menos a su desmoralización.

La nota decía así:

«Ejército de Operaciones. = Cuartel General en el Cerro
«Largo y abril 17 de 1828. = En la mañana del 15 los enemigos
«en nº de 2,000 hombres de Infantería y 1,000 de Caballería, en
«los caballos montados y puestos a la ligera, con raciones para tres
«días, pasaron el Yaguarón, y se vinieron sobre el campo de la Van-
«guardia que está situado en el Arroyo de las Cañas. Su intención
«sería seguramente el de ejecutar alguna sorpresa; pero todo se les
«frustró. Ellos pasaron a este lado de las Cañas y amanecieron en
«aquella posición el 16. La mañana de este día, el abajo firmado,
«consecuente con los partes que había recibido, se dirigió a la Van-
«guardia, y cuando llegó a las Cañas, ya los enemigos iban en la
«retirada más precipitada que podía imaginarse, de suerte que en
«la tarde de ese mismo día quedó ya el señor Coronel D. Anacleto
«Medina, de avanzada en el Sarandí. Los enemigos han sabido me-
«ditar una empresa que principiaban a ejecutar con la mayor rapi-
«dez y energía, mientras no llegaron a la presencia de nuestros bra-
«vos, pues sólo la vista de éstos paralizó sus operaciones, y a nada
«se determinaron; sin embargo, que estuvieron sobre nuestro cam-
«pamento. = Las ventajas que han conseguido, son las de haber
«tenido su fuerza dos días con sus noches en la más activa fatiga,
«y inutilizar los caballos con que han venido y regresan. Después

«que se han visto en salvo del otro lado del Yaguarón no habrán
«dejado de advertir la utilidad que han reportado. = El General en
«Jefe al comunicar este movimiento a S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, tiene el honor de decirle: que está sumamente persuadido que los enemigos, no volverán a tener iguales determinaciones; con cuyo motivo el abajo firmado reitera a S. E. las seguridades de su más distinguida consideración. = **Juan Ant^o Lavalleja.** = Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Don Juan Ramón Balcarce.»

18. — Los enemigos siguieron Yaguarón arriba.

Se ofició al General Laguna para que cumpliese con lo que se le previno, para que los Oficiales Berdum y González pasasen a observar al enemigo.

Los enemigos amanecieron del otro lado de Yaguarón, marchando en seguida a ocupar sus antiguas posiciones. Nuestras avanzadas quedaron en sus puestos.

Se recibieron comunicaciones del Coronel Suárez, avisando su arribo al Istmo, y haber emprendido sus marchas. Se le pasó el siguiente oficio triplicado, en contestación:

«Cuartel General en el Cerro Largo y abril 18 de 1828. =
«El General en Jefe que suscribe, ha recibido la comunicación del Sr. Coronel a quien se dirige, fecha 15 del corriente, y queda enterado de que en la tarde de dicho día emprendía sus marchas la división por el camino del **Albardón**; y el Coronel Pederñera con 200 hombres por el camino de la Cuchilla, hasta llegar a la **punta de Santiago**, donde debe permanecer, según las órdenes del Sr. Coronel. = El General en Jefe en vista de todo este movimiento, y de que con motivo de algunas ocurrencias acerca del enemigo, de quien avanzó el 15 una división hasta las Cañas, que aunque se retiró sin conseguir ventajas, ha neutralizado la acción del plan combinado, y por consiguiente, ha retrocedido a este Cuartel General la Infantería que se hallaba en marcha. = Quedando ya sin efecto el plan combinado, resta ahora sacar las ventajas posibles de las marchas que hubiese hecho esa división. = El Sr. Coronel dispondrá la saca de ganados y caballadas que hubiese, abanzándose en el territorio enemigo hasta donde lo crea prudente, y sin riesgo, manteniéndose en esa posición mientras no conozca que hay un peligro que lo obligue a retirarse. = Es preciso que el Sr. Coronel esté persuadido, que entrando ya los malos tiempos, el Ejército va a hallarse escaso de alimentos; por esta razón se le re-

«encarga la extracción de ganados en el mayor número posible; «pues, él, puesto en depósito seguro, y a cargo de un oficial de confianza, asegurará la mantención del Ejército, y servirá también «para hacer uso de él, en remedio de muchas necesidades del soldado. = El General en Jefe oficia al Comandante de la Escuadrilla, «para que se ponga en relación con las tropas de su mando, a fin «de que en ella se cargue toda la fariña, miniestras, y cuanto huviese útil al Ejército y conservarlo en puesto seguro. = Que esto «no obsta a las remisiones que pueda hacer por tierra al Sr. Coronel. = Se oficia con esta fecha al Coronel Pedernera para que reciba del Sr. Coronel a quien se dirige el que firma, nuevas órdenes. = Es preciso que el Sr. Coronel se expida con el acierto que acostumbra, pues al infrascripto le es imposible por la distancia, darle órdenes, cuando el Sr. Coronel en vista de las circunstancias lo «hará de un modo que corresponda a su capacidad y luces. = Saluda, &. = **Juan Ant^o Lavalleja.** = Al señor Coronel D. Isidoro «Suárez, Jefe de la expedición al Istmo. = Nota. — Que si llegasen las Goletas de Buenos Aires las hiciese volver, diciéndoles que «había quedado sin efecto el plan.»

Se ordenó al Comandante de la Escuadrilla se pudiese en relación con el Coronel Suárez.

19. — Al General Laguna que pase un parte circunstanciado de cómo pasaron los enemigos a este lado de Yaguarón explicando las causas que dieron mérito a que no fuesen sentidos; pues el General en Jefe quiere estar enterado del individuo o individuos en quienes se encuentre el descuido.

Por esta nota tan débil puede juzgarse que no se haría nada a los criminales, como no se hizo, sin duda porque la mayor culpa recaía en los de jerarquía más elevada. También se notará que el 5^o día después de la sorpresa intentada, todavía el General en Jefe ignoraba los pormenores.

20. — Llegaron dos pasados de los Regimientos 7 y 23 de Caballería.

El Comandante de la Escuadrilla da parte de haber fugado cinco marineros italianos llevándose la ballenera "Ituzaingó".

21. — Se pasó la nota n^o 325 al Ministerio haciéndole conocer la desnudez del Ejército, y pidiéndole el envío de vestuarios, y a más 4,000 ponchos; 2,000 fresadas y dos o tres mil jergas.

Al mismo la nota 326 comunicándole los motivos de haber quedado sin efecto el plan. = Que el Coronel Suárez había recibido

órdenes de como debía obrar; y en caso de llegar las Goletas hacerles saber que debían regresar.

El Alférez González tomó prisionero a un centinela enemigo; otro logró fugarse por el monte dejando su caballo ensillado.

22. — Los enemigos destacaron una fuerza de 300 hombres, **Tello ambí** frente a lo del Mayor Hipólito.

23. — Parte del Ejército enemigo se puso en movimiento con dirección a lo del P.e Filisberto. No ha sido posible descubrir el resto de él.

24. — El Teniente Berdum encontró por los Cerros del Quilombo una descubierta enemiga de 4 hombres; de ellos murieron tres y uno fué hecho prisionero.

Una partida enemiga sorprendió dos caballadas de la división Laguna. El General en Jefe con este motivo, le manifestó el disgusto que tal incidente había (hay palabras ilegibles), y que probaba que existía, y lo mal que se hacía el servicio. Que era preciso un castigo ejemplar. Que quedaba impuesto del movimiento de los enemigos, que procuren descubrirlo como igualmente la dirección que llevan.

25. — Se le aprobó el haber colocado una guardia en el **Cerro del Vichadero** y otras en otros puntos peligrosos.

Se contestó a una nota del Comandante General de Armas, del 11, en que acompañaba una del Jefe Correntino; que debe aprovechar la oportunidad de esta fecha para destruir a Rivera. Que ha visto con sentimiento que el Comandante Lavalleja se haya dirigido al entre Ríos, pidiendo auxilios para la expedición de Misiones, y hasta haber solicitado los hombres que el Gobierno de Buenos Aires mandaba para la expedición del Norte a cargo del Gobernador López. Que no habiendo desistido el Gobierno Nacional de ésta llevaría a mal una tal conducta que cruza las medidas. Que siendo la ocupación de Misiones por el Sr. Comandante General una cosa subalterna, y sólo para imponer al enemigo, mientras se realiza aquella expedición, el Sr. Comandante General quedará subordinado al Jefe que la mande y finalmente **que se deje de pomposidades.**

Al Comandante Lavalleja acusándole recibo de sus comunicaciones fecha 12, y previniéndole que por ningún título incorpore los 100 hombres que el Gobierno de Buenos Aires manda para la expedición del Norte, ni tome otra cualquier cosa, que no sea dirigida a la División Oriental. Que luego que reunan las caballa-

das, &, marche a la ocupación de los Pueblos, pero con el bien entendido que si llega la expedición del Norte, la división Oriental debe ponerse a las órdenes del Jefe o General que mande aquélla.

Al Ministerio dando cuenta de las comunicaciones recibidas del Comandante General y del Comandante Lavalleja, y de las órdenes que se les han librado, en virtud de las equivocaciones que habían padecido en la inteligencia de las notas giradas por el General en Jefe, &.

26. — Sin novedad.

27. — Se recibieron comunicaciones del Teniente de tropa de la Escuadrilla D. Mariano Echanagucía, el que da parte que el 22, habiendo tenido lugar un combate entre ella y tres goletas y tres lanchones enemigos habían perdido la Capitana (por haber barado) quedando prisioneros el Comandante Sargento Mayor D. Calixto Silva y algunos marineros. Ese comandante mandó un parlamento a los enemigos y a pesar de las observaciones que se le hicieron por los demás Oficiales, tanto para seguir el combate, como para que se salvase él también; pero a todo contestó: **que prefería ser prisionero**, pues era temeridad lo demás. Entonces los demás Oficiales, despreciando el fuego enemigo, se retiraron, salvando lo restante de la Escuadrilla y tripulación.

Se le contestó: que como su nota no suministraba bastantes conocimientos sobre el suceso se enviaba al Comandante Don Sig.to Roca su Ayudante de campo (a cuyas órdenes se pondría con toda la Escuadrilla) para que tome todas las averiguaciones posibles y dé cuenta. También va encargado de hacer componer los buques a la mayor brevedad.

Al Comandante del Pueblo de Rocha: que facilite al Comandante Roca los auxilios que pida para que se compongan los buques de la Escuadrilla, cuyos gastos serán cubiertos por el General en Jefe.

Al Coronel Suárez adjuntándole el triplicado de la comunicación del 18, y noticiándole el suceso de la Escuadrilla. Que manda al Comandante Roca para que procure la reparación y compostura de ella. Que si pidiese auxilios se le den, como también, le envíe al Capitán Domínguez. — Que se interne hasta donde pueda hacerlo sin riesgo, extrayendo ganado, &.

28. — Al Ministerio diciéndole que se necesitaban algunos artículos de guerra; y que por ese conducto se enviaba al Capitán de Artillería Don Cayetano Cortinas.

Al Colector General que va el Oficial de Tesorería D. Pedro Estebes a recibirse del dinero que haya existente, por recaudación de derechos, &.

Al Gobierno delegado avisando la Comisión de Estebes.

El Alférez Don Lorenzo González tuvo un encuentro con una partida enemiga a la que cargó, y mató 4 soldados y 1 sargento. Se supo que los enemigos habían destacado una fuerza de 2,000 hombres para adentro, compuesta de Infantería y Caballería.

El Comandante Llorenti avisó que otra fuerza enemiga de 400 hombres al mando del Coronel Jardim había aparecido en la barra del **Quilombo** con **Tello**.

29. — Al Comandante Roca que haga levantar un sumario sobre el suceso del 23.

Al Coronel Suárez que queda impuesto de que por el estado de las caballadas ha creído conveniente retirarse a Santa Teresa, &. Que se le previene que queda facultado para que compre a los vecinos todo el mayor número posible de caballos cuyo pago efectuará con vacas. Que luego que se habilite de aquellos vuelva a ocupar el Istmo, y no lo abandone si no hay motivos poderosos que lo exijan. Que ocupado el Istmo, destine una fuerza para sacar todo el ganado posible, el que se depositará en parajes seguros y al cargo de personas de confianza.

Reservadamente. = Al mismo Coronel Suárez, que es preciso hacer un acopio considerable de ganado. = Que la saca de ganados la haga con la tropa; y que sólo en el último caso de no tener caballos, llamará a los vecinos para que hagan tropas, la mitad para el Estado. Que lo vaya depositando en los rincones de **Cebollatí**. Que a los vecinos que han ayudado con sus caballos al Coronel Olivera, los gratifique del modo que crea más justo. Que si puede dar auxilio a la Escuadrilla preste éste (hay tres palabras ilegibles) mar; por último que confía en su celo, & &.

Una partida de 50 hombres fué destinada en observación al enemigo, por un punto diferente de los acostumbrados.

30. — Sin novedad.

MAYO

1º — Sin novedad.

2. — Al coronel Olavarría: que el comandante Raña se halla en **Guabiyú** y que le ordene marche hasta **Candiote** y haga una

tropa grande de ganado, retirándose en seguida. Que nada ha hecho en remitir 300 cabezas.

Una fuerza enemiga apareció en el Paso de las Piedras de Yaguarón, cuyo fué reforzado por si intentaba el pasaje.

3. — Pasaron nuestras partidas del otro lado del Yaguarón y dispersaron la fuerza enemiga; hubo tres heridos por parte de éstos y dos por la nuestra.

El comandante don Manuel Olazábal, que había sido destinado días antes con una fuerza para proteger la extracción de ganados, regresó el 1º, habiendo llenado su comisión, pero con la pérdida del capitán de Colorados, Serrano, muerto en una guerra.

4. — Al Tesorero que reciba del capitán don José Blanco los 50,000 pesos que ha traído de Buenos Aires para el Ejército.

5. — Sin novedad. Despacho de costumbre.

6. — Idem ídem ídem.

Se recibió del Ministerio de la Guerra la nota y copia que voy a transcribir, sobre el Comandante General don Manuel Oribe y la orden de ocupar las Misiones.

«Nº 1029. = Ministerio de Guerra y Marina. = Buenos Aires, abril 22 de 1828. = El Ministro de Guerra y Marina tiene el honor de acompañar en copia autorizada, la respuesta dada al Comandante General de Armas, a la nota que en 11 del que corre dirigió desde **Belem**. El Gobierno según la carta confidencial del Excmo. Sr. General en Jefe queda persuadido, que el movimiento ordenado, sólo ha sido un deseo de aprovechar de algún modo la proximidad, en que el Comandante General se había colocado, de los Pueblos de Misiones, y que este Jefe, ha ampliado de un modo muy lato, unas posiciones que no pueden considerarse bajo otro aspecto que aquel en que las presenta el deseo de hacer un ataque, aprovechando las circunstancias que lo facilitaban, y bajo el principio que una expedición de esta clase en el estado en que se hallan las fuerzas y caballadas del Comandante General de Armas no llenaría los objetos que deben proponerse. = El que firma saluda con las consideraciones de su mayor aprecio al Excmo. Sr. General en Jefe a quien se dirige. = Juan Ramón Balcarce. = Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de Operaciones.»

COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS AL MINISTERIO

«Comandancia General de Armas. = Belem, 11 de abril de 1828. = El Comandante General de Armas, abajo firmado, pone en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, que con esta fecha ha recibido órdenes del Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de Operaciones, para expedicionar sobre los Pueblos de Misiones Orientales hasta su completa ocupación. — En esta virtud el infrascripto ha nombrado para que le substituya en la Comandancia General que estaba a su cargo, al coronel que actualmente se halla en el asedio de Montevideo D. Pablo Pérez. El que firma al noticiarlo al Excmo. Sr. Ministro debe añadir que esta comisión debe emprenderla sin perder de vista la persecución y exterminio del caudillo Rivera, como estrechamente se le encargó, por lo cual toma cuantas medidas se hallan en la esfera de sus recursos. El infrascripto saluda, etc. = Manuel Oribe. = Es copia. = Jn. Anto. Argerich.»

CONTESTACIÓN DEL MINISTERIO AL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS

«Ministerio de Guerra y Marina. = Buenos Aires, abril 21 de 1828. = El Gobierno encargado de la dirección de la guerra, se ha impuesto de la nota del Sr. Comandante General de Armas de la Provincia Oriental, datada en Belem a 11 del corriente, en la que manifiesta haber recibido orden del Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de Operaciones para expedicionar sobre los Pueblos de Misiones Orientales hasta su completa ocupación, sin perder por esto de vista la persecución de Don Fructuoso Rivera. — De sus resultados el Gobierno ha ordenado al Ministro que suscribe, que sin perjuicio de entenderse separadamente sobre este asunto con el Excmo. Sr. General en Jefe, para que el Sr. Comandante General de Armas no avance algún paso en su comisión, que pudiera ser perjudicial a la concordia y paz doméstica, le prevenga directamente, porque así lo exige el imperio de las circunstancias, suspender toda medida o providencia relativa a dicha empresa, por cuanto esta traería necesariamente resultados funestos, que deben evitarse a todo trance. = El Gobierno hace la justicia que es debida a la intención del Excmo. Sr. General en Jefe, al haber con-

«ferido dicha comisión al Sr. Comandante General de Armas. El
«Sr. General observando sin duda la retardación que sufre la expedición confiada al Sr. Gobernador de Santa Fe, calculando también
«sobre lo avanzado de la estación, y sobre el poco tiempo que resta
«para emprender, si es que tienen efecto, las negociaciones de paz,
«pendientes; ha querido probablemente remover estos obstáculos,
«ganar tiempo y aprovechar la aproximación a los Pueblos de Mi-
«siones en que el Sr. Comandante General de Armas se halla con
«su fuerza (aunque destinada a otro objeto). — Bajo este aspecto
«la empresa es sin disputa conveniente, y si no hubiese otras con-
«sideraciones a que atender con preferencia, ella debería llevarse
«a efecto. — Mas obsta o se atraviesa una grave circunstancia, so-
«bre que, sin duda, no ha llegado a fijarse el Sr. General en Jefe.
«Tal es el resentimiento natural que debería producir en el ánimo
«del Sr. General López una variación de esta clase, que no podría
«él avaluar, sino como un desaire visible, principalmente cuando el
«retardo de la salida de la expedición que se le ha confiado por el
«Gobierno, de acuerdo con el mismo Sr. General en Jefe, no ha de-
«pendido de su arbitrio, sino de la morosidad en la remisión del
«contingente de Córdoba del cual debe tomar 300 hombres para
«incorporarlos en dicha expedición. — Según las últimas noticias
«esta fuerza debía llegar a Santa Fe del 20 al 24 del actual; y
«cuando según este dato es probable que la expedición salga inme-
«diatamente, vendría a ser muy alarmante la novedad de haberse
«encargado a otro jefe la misma empresa. — El Gobierno debe a
«toda costa evitar el menor motivo de que se interrumpa la armonía y buena inteligencia que felizmente reina entre las autoridades de la República; y creyendo que ellas podrían perturbarse con el verificativo de la comisión confiada al Sr. Comandante General de Armas por el Sr. General en Jefe, ordena no se lleve adelante.
«— De otra parte los grandes gastos impendidos en habilitar la expedición confiada al Sr. Gobernador de Santa Fe y las medidas que están tomadas, en el concepto de girar esta empresa bajo su dirección, quedarían frustradas absolutamente, siendo precisas nuevas providencias y erogaciones para llevar aquélla a su término. — A más de esto, la presencia del Sr. Comandante General de Armas en su antigua posición al frente de Montevideo, es indispensable ya para poner a los pueblos vecinos al abrigo de cualquiera incursión, que libremente podrían hacer fuerzas de aquella plaza, no teniendo quien las hostilice, ya para hacerse cargo de

«observar y repeler las tentativas que pudiera hacer sobre la Pro-
«vincia el general enemigo, viéndose desembarazado por su frente
«de la mayor parte de nuestras tropas, que debe haberse desmem-
«brado del Ejército para ir a la ocupación del Río Grande. = Por
«todos estos motivos, cuya fuerza no podrá desconocer el Sr. Co-
«mandante General de Armas, el Gobierno ordena, que desistiendo
«de la expresada comisión, y substituyendo en el coronel D. Manuel
«Lavalleja, la de perseguir al caudillo Rivera, se restituya a la línea
«de Montevideo, tomando el Gobierno sobre sí la responsabilidad
«de estas operaciones, que se preceptúan directamente al Sr. Co-
«mandante General en precaución de toda funesta consecuencia que
«pudiera resultar de la demora, y sin perjuicio de avisarlo al Sr.
«General en Jefe, como se hace con esta misma fecha, para su co-
«nocimiento y efectos consiguientes. = El Ministro que suscribe
«aprovecha esta ocasión de saludar al Sr. Comandante General de
«Armas con la consideración que le es debida. = Juan Ramón Bal-
«carce. = Sr. Comandante General de Armas de la Provincia Orien-
«tal, coronel don Manuel Oribe. = Es copia. = Juan Anto. Arge-
«rich.».

CONTESTACIÓN DEL GENERAL EN JEFE AL MINISTERIO

«Nº 334. = Ejército de Operaciones. = Cuartel General en
«Cerro Largo. = Mayo 6 de 1828. — El infrascripto General en
«Jefe ha recibido la comunicación del Excmo. Sr. Ministro de la
«Guerra y Marina Nº 1029 del 22 del pasado, a la que se sirve
«acompañarle copia de la comunicación que dirigió al Comandante
«General de Armas y de la contestación del Excmo. Sr. Ministro. =
«El abajo firmado, enterado ya de la mala interpretación del Co-
«mandante General a la orden que se le comunicó respecto a la
«ocupación de las Misiones, dirigió a S. E. el Oficio 329, en el que
«significaba este acontecimiento; pero el abajo firmado con aquella
«misma fecha dirigió comunicaciones al expresado Comandante Ge-
«neral marcándole terminantemente la conducta que debía obser-
«var y los límites a que se extendía la orden que se le comunicó
«respecto a las Misiones. — La distancia no ha permitido aún reci-
«birse contestaciones, pero el que firma está persuadido que el Co-
«mandante obrará como últimamente se le previniese y sin la equi-
«vocación que padecía. = El que suscribe aprovecha esta ocasión
«para saludar al Excmo. Sr. Ministro con su más distinguida con-

«sideración y respeto. = Juan Ant^o Lavalleja. = Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, don Juan Ramón Balcarce.»

7. — Sin novedad. Despacho ordinario.

8. — Se tuvo noticia de haberse sublevado dos Batallones en el campo enemigo, y aunque lograron contenerlos, fué habiendo sufrido mucha dispersión; y haciendo morir a azotes a los más criminales. También que habían marchado para Río Grande dos Batallones de Infantería y alguna Caballería.

Llegó un pasado Guaraní.

Se ofició al Ministerio avisándole que habían sido nombrados para conducir el Correo el capitán don Juan José Anscátegui, teniente don Felipe Rodríguez, ídem don José Sendesar, y el de la misma graduado don Pedro Arce, que marchaba con el que se despachaba.

Otro con el número 340 acompañando el Boletín número 6 (nota 7).

Se despacharon otras muchas comunicaciones al ministerio, Gobierno delegado, Jefe de Vanguardia, coronel Suárez, coronel Roca, etc., pero no de marcada importancia.

9. — Idem. Remitió la Vanguardia dos pasados de Dragones de Río Pardo; otro se ahogó.

10. — Se contestó una nota del Ministerio que comunicaba que el mayor Dormoy conducía mil vestuarios completos; que pronto se enviarían otros mil — 4000 ponchos, 1000 frasadas y 1000 jergas.

11. — Se tomaron cuatro caballos sobre el enemigo, y un soldado negro.

12. — El comandante Raña avisa haber cargado en los Cerros del Brasil una partida enemiga al mando del capitán Américo, el que fué muerto, como igualmente 4 soldados; y se tomó un prisionero. Llegó un pasado alemán.

13. — Se recibieron comunicaciones del coronel don Isidoro Suárez dando cuenta de sus operaciones en el Istmo. Decía que no había podido extraer más que **catorce mil quinientas** cabezas de ganado, etc. Se le contestó que aprobaba el haber distribuído 1697 cabezas entre los vecinos que ayudaron al coronel Olivera, pero que los gastos y deudas atrasadas, no deben pagarse con el ganado extraído; que al pago de esas se proveerá por otros medios. Que el ganado lo destine a comprar caballadas para remontar su fuerza, pues le hace tanta falta, como también al Ejército. Que puede reti-

rarse el coronel hasta el **Chafalote** y hacer en aquel punto la recolección de caballos.

En la misma fecha se le escribió reservadamente para que estuviese preparado para incorporarse al Ejército, por cuanto la expedición del Norte debía ya estar en marcha y era necesario operar sobre el enemigo, etc.

En el mismo sentido y en la misma fecha se ofició al coronel don Leonardo Olivera.

Al Gobierno delegado para que invite a los vecinos a que faciliten caballadas, las que se les pagaran con ganado:

14. — Al Gobernador de Santa Fe, Jefe de la expedición del Norte, se le decía con esta fecha que se enviaba al comandante don Gabriel Velazco en comisión cerca de su persona, para acordar el medio de ponerse en relación al abrir la nueva campaña, y reglar las operaciones del Ejército con la marcha de la expedición del Norte, etc.

15. — Hubo dos pasados, de los Dragones del Río Parí.

Una de las partidas que están a las órdenes del coronel Servando Gómez, batió otra enemiga del otro lado de Yaguarón, matándole 3 hombres y tomando 30 caballos.

16. — Sin novedad.

17. — Llegaron seis alemanes pasados.

Se ofició al comandante Llorenti haciéndole sentir lo criminal de la conducta... de vecinos que estaban bajo la protección del Ejército, y haciéndole prevenciones sobre el particular.

18. — El coronel Latorre remitió 4 pasados: tres eran alemanes y un paisano brasileño.

Habiéndose aproximado una fuerza enemiga al Paso de las Piedras, el alférez González (Lorenzo), tuvo orden de rechazar sus guerrillas, lo que verificó matándoles 8 hombres y haciéndoles varios heridos; de este número lo fueron por nuestra parte el expresado alférez y un soldado.

19. — Sin novedad. — Despacho diario.

20. — Hubo un pasado alemán.

Se recibieron comunicaciones del coronel Suárez en que avisaba que los enemigos en número de 2000 hombres de Infantería y Caballería dirigían sus marchas por la costa de Laguna, y sobre el campo del señor coronel. Se le contestó que cree excusado recomendarle la línea de conducta que debe seguirse, pues tiene sobradas aptitudes para expedirse en cualquier caso. Solamente le in-

dica que tenga bomberos entre los enemigos y recomiende al comandante Roca que dió el aviso que los repita sin cesar.

Al comandante Roca: que queda impuesto del movimiento de los enemigos; como igualmente haberse visto cinco buques enemigos esforzándose para tomar la boca de San Luis, con el objeto indicado de dirigirse sobre la escuadrilla de la Patria. Que apruebe la medida de haberlos internado, etc.

Con esta fecha se ofició a la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Maldonado, con motivo de una nota que aquélla ha pasado al Gobierno delegado, quejándose de que el coronel don Leonardo Olivera había preso y llevado consigo a la expedición al Itsmo a los ciudadanos don Francisco Antonino Vidal y don Antonio Mancebo, y a una solicitud de estos últimos en que pedían se **afianzase la calumnia** y se les juzgase. Le decía, en resumen, que el estado actual de la guerra no permitía proceder como era debido, para castigar tales atentados, pero que a la terminación de ésta se haría plena y cumplida justicia.

21. — Una partida nuestra dispersó una enemiga en el Quilombo, le mató un hombre y tomó dos prisioneros. Hubo un herido de nuestra parte.

22. — Habiendo marchado el coronel Gómez con una fuerza de 120 hombres con el objeto, entre otros, de explorar el campo enemigo, y certificarse de la que allí tenían y de su estado, se halló con que las enemigos en número de 1000 hombres estaban emboscados un cuarto de legua, a su retaguardia. Ordenó entonces la retirada, destacando para protegerla dos guerrillas al mando de los capitanes Moreno y Rodríguez. Los enemigos marcharon sobre esta fuerza, aunque no pudieron lograr ventaja, siendo contenida por el fuego de las citadas guerrillas y por el arrojo mismo de los soldados, que cuando se veían hostigados, daban vuelta para cargarlos, y aquéllos hicieron alto entonces. De este modo repasó Yaguarón la fuerza del coronel Gómez por una picada, sin haber tenido más desgracia que la pérdida de un sargento; habiéndose notado que los enemigos tuvieron muchos heridos. El coronel hizo echar pie a tierra a una parte de su fuerza para impedir el paso, si los enemigos lo intentaban; lo que no sucedió.

Con esta fecha se pasó al Comandante General de Armas la siguiente nota:

«Cerro Largo, mayo 22 de 1828. — El General en Jefe que firma ha sido instruido por el Ministerio de la Guerra que el Go-

«bierno había dirigido a V. S. una comunicación ordenándole su re-
«greso a la línea de Montevideo; pero el infrascripto conociendo el
«poco fruto de aquella determinación, al paso que también se con-
«taban las ventajas que podían adquirirse sobre las Misiones, ha-
«ciéndole al mismo tiempo explicaciones de la inmediatez a que
«se hallaban, ha merecido con fecha 10 del corriente contestacio-
«nas en que el Gobierno conviene en que el Sr. Coronel siga sus
«marchas sobre las Misiones sin desatender su principal objeto que
«es la persecución y exterminio del caudillo Rivera. Con este mo-
«tivo el que subscribe le previene que en el caso de haber recibido
«aquella orden del Gobierno, no la ponga en práctica, sino seguir
«en conformidad con las prevenciones que se le tienen hechas. =
«Al abajo firmado le resta sólo prevenir al Sr. Coronel que según
«avisos del Gobierno ya se halla en marcha la expedición del Norte
«al mando del Sr. López; por consiguiente, en cuanto asome a las
«Misiones se pondrá el Sr. Coronel a las órdenes de aquel jefe, pu-
«diendo servirle como de Vanguardia. El señor Coronel en este caso,
«puede tomar la costa de **Santa María** de acuerdo con el General
«López; y hacer cuanto pueda para que aquella expedición se dirija
«a **San Gabriel** o puntas de **Camacuá** donde el Ejército volará a in-
«corporársale. Para esto es preciso que el Sr. Coronel envíe sus co-
«municaciones muy a menudo, para tener un conocimiento pleno
«de la altura y rumbo de la expedición, cuyas noticias servirán para
«reglar la marcha del Ejército. = Por falta de comunicaciones, el
«que firma hace mucho tiempo que ignora el paradero del Sr. Co-
«ronel, y el destino que ocupa el Brigadier Rivera; y para ser im-
«puesto de todo menudamente, el que firma se ha resuelto a mar-
«dar al capitán don Pedro Gómez con esta comunicación. = El que
«firma recomienda al Sr. Coronel Oribe, que tan luego como la
«expedición asome a las Misiones, haga valer su influjo y conoci-
«miento a fin de que ella nada demore en aquel punto, y que mar-
«che al punto indicado para concurrir enemigos de la Patria.
«— De todo dará aviso el señor Coronel, y mientras tanto le saluda
«con amistad y aprecio. = Juan Ant^o Lavalleja. = Al Señor Córo-
«nel Don Manuel Oribe.»

23. — El general don Juan Lavalle se incorporó este día al Ejército.

24. — Se contestó una nota del comandante Roca, apro-
bando el haber orzado la escuadrilla hasta la estancia de Chico
(Francisco) Boné y que tome todas las providencias necesarias que
su defensa consulte.

—Que se han mandado satisfacer los 150 pesos que el mayor Abreu había desembolsado para pago de la tropa; que se le enviaban 200 más para los gastos que ocurriesen.

En el Boletín del Ejército se registraba el párrafo siguiente:

«El Ejército de Operaciones sin perder de vista sus deberes se entregó a la celebración del aniversario del gran día para la América del Sud: del 25 de Mayo; de ese día feliz en que despedazando las cadenas y rompiendo los vínculos que nos unían al carro de la tiranía española, proclamamos a la faz del Universo los santos dogmas de nuestra libertad, la igualdad de derechos y el triunfo de la justicia y de la razón.

«Entonces juramos sostener estos principios de una verdad eterna, hasta con la última gota de nuestra sangre. — Este compromiso sagrado lo juraron también nuestros hijos y él ha sido cumplido solemnemente.

«La sangre de los Argentinos ha corrido a torrentes durante diez y ocho años por el Mundo de Colón, y sigue vertiéndose con el mismo ardor, por conservar y asegurar para siempre los inestimables derechos que recuperamos; y de que fatuamente intenta despojarnos ese déspota que oprime al Brasil; y a quien hemos enseñado en uno y mil combates que contra hombres libres son débiles todos los esfuerzos de la tiranía.»

25 DE MAYO

Al rayar el día se rompieron dianas por las bandas y músicas de los Cuerpos, y ésta fué la primera señal que anunció al Ejército el cumpleaños de la Patria.

A esta misma hora marcharon los Cuerpos del Norte del Pueblo, donde se hallaba ya una batería de artillería de seis piezas, servida a caballo; los Batallones de Infantería formaron en columna cerrada con frente al Oriente: la Artillería a la derecha de ésta. La bandera del 1º de Cazadores fué colocada al frente de la columna en medio del cuadro de jefes y oficiales, presididos de S. E. el señor General en Jefe, y el señor General de Infantería. Se cantó en seguida la canción nacional, y lo que sorprendió agradablemente a todos fué que, al empezarse los disparos y descargas de artillería e infantería, la gran cerrazón se disipó, como si una cortina se hubiese desvanecido por el fuego del Sol radiante y esplendoroso.

Hubo bailes en la maroma, ejecutados con bastante des-

treza por oficiales del Ejército. Comparsas lujosamente vestidas que bailaron en tablados hechos al efecto, y después en casa de los Generales y particulares. Los soldados negros se reunieron por naciones y bailaron las danzas de su país. El Batallón 5º de peruanos en su mayor parte, dió una corrida de toros.

A la noche un baile en nombre del Ejército cuyas invitaciones fueron hechas por el E. M. G. — El salón estaba perfecta y vistosamente adornado: en el tastero las banderas argentina, chilena, colombiana y peruana entrelazadas. — El servicio y ambigú fué abundante y exquisito. — La reunión de señoras y señoritas numerosa y atractiva por su belleza y amabilidad.

1 **26.** — Siguieron los festejos.

2 **27.** — Se dió segundo baile para el que convidó el E. M. como en el anterior. Las iluminaciones de Cuarteles y edificios fueron brillantes.

3 **28.** — Siguieron las fiestas.

3 **29.** — Se dió un baile destinado a los sargentos del Ejército en el mismo salón, fué servido perfectamente y reinó el mayor orden.

4 En esta misma noche tuvo lugar otro baile en la Vanguardia, para las tropas de Caballería.

30. — El coronel don Isaac Tompson, Jefe del Batallón 4º de Milicia Activa de Buenos Aires dió una comida a la tropa del mismo: él presidía la mesa y comió y brindó en medio de sus soldados confundiéndose con ellos.

Se acusó recibo al Ministerio de la nota Nº 1055 de 17 del corriente, en que acompañaba copia autorizada de la comunicación que le había dirigido el Gobierno de Corrientes, y en que se manifiesta la entrega de mil caballos, y la división del comandante López a la orden del Comandante General, don Manuel Oribe.

31. — Al Ministerio de la Guerra haciéndole saber que se había concedido al Comisario Comandante don José María de los Santos y Rubio licencia para pasar a Buenos Aires a hacer dimisión de su empleo. — Que había accedido a esta solicitud porque era imposible marchar de acuerdo con él, pues todo lo entorpecía y faltaba continuamente a sus deberes.

Se contestó a una nota del Gobierno delegado en que pedía se permitiese a los vecinos ir a hacer tropas de ganados al Brasil. — Se le decía en ella: que con el mayor gusto accedería el General en Jefe a esta demanda, sino presentase ella multitud de

Inconvenientes que necesariamente se habían de tocar y sentir en el Ejército: que uno de ellos y el principal, sería la desertión; pues llegando a saberse que los vecinos entraban a hacer ganados, sin tocar en el Ejército, y por consiguiente sin el peligro de ser tomados, desertarían a montones con el doble motivo de la impunidad y del interés, para conchavarse de peones . . . conocerlos cuando por la utilidad que les resultase, por la escasez de peones, los apadrinarían y tomarían a su servicio. = Que, sin embargo, deseoso de conciliarlo todo, le previene: que todo vecino que quiera hacer tropa de ganado, podía y debía venir a sacar la licencia en el Cuartel General, bajo la inteligencia que no se le negaría y que deberá dejar la mitad a beneficio del Ejército, para los objetos de su manutención y remonta de los Cuerpos de Caballería, por cambio o venta. Que éste es el único medio que existe, para no comprometer la disciplina y moral del Ejército.

JUNIO

3. — Se ofició al Jefe del Estado Mayor General para que dispusiese que el general don Juan Lavalle marchase a la Vanguardia a recibirse del mando de los Cuerpos de Caballería de línea del Ejército, que debían formar en división; a la que se agregarían los Regimientos que se hallan en Santa Teresa, luego que regresen de la ocupación en que se encuentran.

Hacia esa época recibió el General en Jefe la nota que a continuación voy a transcribir, del Ministerio de la Guerra, relativa al general don Juan Lavalle:

«Reservadísima. = N^o 1071. = Ministerio de Guerra y Marina. = Buenos Aires, Mayo 24 de 1828. = El Ministro que suscribe tiene orden del Gobierno encargado de la dirección de la guerra para anunciar al Sr. General en Jefe: que el general D. Juan Lavalle, que ha marchado a incorporarse al Ejército, ha desplegado del modo más fuerte sus ideas, enteramente en contradicción al actual orden de administración, y que ha sido uno de los que de un modo público ha manifestado su oposición al Gobierno. En tal caso es sumamente importante estar muy a la mira de su conducta y comportamiento, y si ella fuese tal que presentase obstáculos al orden del Ejército, el Sr. General en Jefe está autorizado para tomar las medidas de separación u otras que creyere más oportunas; consultando en todo caso la tranquilidad y el orden del Ejército,

— 347 —

▽ El comienzo de su alucinación. Será el títere del desastre futuro.

«que pudieren ser perturbados, si dentro de él se desplegasen ideas
«subversivas. El Gobierno cree bastante la indicación hecha para
«que se adopten las precauciones precisas a evitar los males que
«resultarían en su caso, procurando siempre sacar las mejores ven-
«tajas de sus servicios. = El Ministro que suscribe saluda al Sr.
«General en Jefe del Ejército con su acostumbrado aprecio. = **Juan**
«**Ramón Balcarce.** = Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de
«Operaciones, Brigadier Don Juan Ant^o Lavalleja.»
Es copia del original.

(Está firmado) Brito.

4. — Se recibieron comunicaciones del coronel Olivera, fecha 29 del ppdo., en que da cuenta del desembarco que hicieron los enemigos en la **Punta de Leite**, y la resistencia que encontraron en el Jefe que mandaba allí, que lo era el Comandante don José Suárez, lo que los obligó a reembarcarse. Se queja en ella de la Junta de Administración de Justicia (que era una especie de Cuerpo Municipal), porque le reclamaba a un ciudadano llamado Juan de la Rosa, que él había hecho prender, por motivos que para ella había. Que la Junta insistía en que no era atribución de los jefes militares aprehender a los ciudadanos, que esto pertenecía a ella; y que él juzgaba que estando el país todo en armas correspondía al Jefe militar en cada Departamento proceder con los ciudadanos según las circunstancias y según el procedimiento de ellos, mucho más si tendían a eximirse del servicio con pretextos a debilitar o cruzar las medidas que tuviere por conveniente tomar. En fin, pedía castigo para la Junta.

Se le contestó: que era preciso que se reconciliase con la Junta, porque era un escándalo lo que estaba pasando; que por decreto anterior estaban deslindadas las facultades de la Junta y las de él, que, por consiguiente, no podía equivocarse. Que es necesario que recomiende a los oficiales encargados de la reunión de la división procedan con el mayor miramiento con las autoridades civiles; que cesase en ese vergonzoso choque, que además de ridiculizar las instituciones del país alarga y alimenta las esperanzas de los enemigos, que desean vernos despedazar los unos a los otros; que la Patria para salvarse necesitaba de la unión y buena inteligencia entre todos los administradores y los administrados; que si esto faltaba, en vano serían sacrificios personales y aislados; y quedarían infructuosos los hechos en las anteriores campañas, en medio de toda clase de privaciones, peligros, etc., etc.

A la Junta de Administración de Justicia se le ofició también, recomendándole la reconciliación con el coronel Olivera; que la justicia tendría asenso en el hecho perpetrado con los ciudadanos Vidal y Mancebo, y recientemente con La Rosa; pero que esto no podía ser ahora, porque toda la atención debía estar consagrada a la guerra que se hacía a los enemigos. Pero que lo que ésta concluyese, el coronel Olivera sería juzgado y responsabilizado de esos hechos ante los Tribunales competentes, etc., etc.

Al Gobierno delegado se le enviaron copias de todo, y se le recomendó enviase una persona capaz y circunspecta, a fin de que calmase la excitación en que se hallaban los ánimos, y se esforzase por llegar al término de una reconciliación sincera, etc., etc.

5. — Se ordenó a la Colecturía de Canelones entregase al comandante don José M^o Riera la cantidad de 4,000 pesos, por igual cantidad, que dicho señor había entregado en la Tesorería del Ejército, para atender a las necesidades.

11. — Con el número 368, se dijo al Ministerio de la Guerra que se había concedido licencia al coronel don Angel Pacheco, para pasar a Buenos Aires; sin precisar el tiempo de ella, por cuanto ha asegurado que sería el indispensable para arreglar intereses de alta importancia, que reclamaban su presencia y que inmediatamente que los terminase, regresaría. Se reciben también algunas noticias sobre los enemigos.

12. — Al comisario Valdepanes para que reciba y se tome cargo de los sesenta mil cincuenta y cinco pesos que ha conducido el Oficial de Comisaría don Pedro Esteves, de la línea de Montevideo, pertenecientes a la recaudación hecha en las colecturías sobre la línea, y que corresponde a los meses de febrero, marzo, abril y mayo últimos.

Al capitán Santana: que sabiéndose de un modo cierto que el coronel don Manuel Oribe ha entrado en las Misiones y siendo necesario facilitar las comunicaciones de la fuerza que manda, con el Cuartel General, marche con toda la gente que pueda reunir, a situarse en Santa Ana, o puntas de Santa María, procurando ponerse al instante en relación con el expresado coronel Oribe, etc. Se le daban instrucciones sobre el modo cómo debía proceder y conducta que debía guardar.

Se remitió al Ministerio el Boletín 7^o.

13. — Al Ministerio de la Guerra (con el número 371), acusando recibo de la nota en que se le dice: que se ha mandado al

Sr. Gobernador don Estanislao López, por su gobierno, copia autorizada de la comunicación, interceptada, del coronel Bento Gonsalves da Silva, para el general Rivera. Con este motivo se dice al Ministerio que la nota original se envió con persona segura al expresado Rivera; que saba que ha pasado al punto donde se halla, pero que aún no ha regresado con la contestación; que en cuanto llegue la comunicará a S. E.

Con el número 372. Se avisa haberse recibido el despacho de grado de capitán para el ayudante mayor don Eustaquio Fariás, y con el número 373, la de haber dado cumplimiento a la orden de dar licencia por un mes para pasar a Buenos Aires al teniente don Manuel Carmen García.

Al Jefe del Estado Mayor, aprobando el nombramiento hecho, por su ayudante, por el general don Juan Lavalle, en el ayudante mayor de Dragones Orientales don Faustino Méndez.

14. — Con el número 377, se contestó al Ministerio una nota en que pedía que el General en Jefe abriese opinión sobre la solicitud del coronel don Juan Correa Morales, en la que reclamaba el grado de coronel. En su dictamen se refería al del General Jefe del Estado Mayor General, y añadía: que la conducta de ese Jefe, desde que él mandaba en jefe el Ejército, lo hacía acreedor a ese grado.

Con el 78, se dijo al Ministerio (en contestación a una nota cuya, en que decía que el comandante don Daniel Ferreira, según se hallaba informado el Gobierno, no estaba apto para seguir la campaña, y que el General en Jefe se **expresase** terminantemente sobre el particular), se dijo, pues, que el comandante Ferreira, desde que vino con el contingente de Córdoba, para la formación del Ejército Nacional, se había mantenido en efectivo servicio; que si ahora se encontraba en la Comandancia del Durazno, es porque se le halló de los más capaces para llenar aquel puesto. Que el General en Jefe lo encuentra con bastantes aptitudes para seguir la campaña y lo cree acreedor al ascenso de Coronel graduado para que había sido propuesto por el General en Jefe del Estado Mayor; pero que el Gobierno resolviese lo que considerase más arreglado.

Este informe fué dado por empeños del señor general Paz, paisano de él y a quien tenía mucho afecto. Por lo demás, el comandante don Daniel Ferreira estaba imposibilitado de todo servicio activo por su corpulencia y obesidad. Cuando en el año de 1826, llegó al Cuartel General de San José del Uruguay, aun no tenía

las proporciones que ahora, y sin embargo el General en Jefe don Martín Rodríguez se divertía en hacer que montase en un petiso, que de cierto no era de los más pequeños, y sin embargo el comandante don Daniel Ferreira sentaba ambos pies en el suelo, quedando el petiso casi libre entre sus piernas. Después fué aumentando de tal modo en corpulencia, que le era imposible caminar regularmente sin fatigarse mucho, y no podían encontrarse caballos, sino muy raramente, que pudiesen servirle en las marchas. Era hombre que hacía mucho uso del vino y de los licores espirituosos, sin que esto influyera en su espíritu, ni en su conducta, en manera alguna.

15. — Se acusó al Ministerio recibo de la nota 1077 en que decía que el Gobierno había resuelto que el doctor don Francisco de Paula Rivero no se considerase separado del cargo de Cirujano Mayor del Ejército de Operaciones, reputándosele sin interrupción en el desempeño de él.

En este tiempo, poco más o menos, recibió el General en Jefe la siguiente comunicación del brigadier don Fructuoso Rivera:

«Cuartel General en Itaun, mayo 17 de 1828. = Habiendo «ofrecido a V. E. en todas mis anteriores comunicaciones dar una «cuenta exacta de todos mis movimientos y más ocurrencias que tuviesen lugar por todos los destinos hasta donde hiciese llegar las «armas de la República, tengo ahora la satisfacción de contraerme «a detallar a V. E. mis jornadas desde el 21 hasta el 30 pp. = Desde que emprendí mis marchas sobre esta Provincia de Misiones, me «prometí los mejores resultados en favor de la Patria, por ver el «entusiasmo y decidido ardor de mis bravos soldados: así es que «llegando al Ibicuí el 21 del pasado, encontré este magestuoso río «muy crecido y con una gran guardia del lado opuesto, que privaba «el paso: en estas circunstancias ordené que el benemérito y valiente capitán Caballero atacase dicha guardia, pasando el río con «80 hombres, a nado, con sólo los sables en la cintura y las pistolas «atadas en la cabeza. Efectuado que fué este movimiento, y habiendo pasado dicho capitán en el lado opuesto del río, empezó el «fuego; pero no tardaron las armas republicanas en cubrirse de laureles, dejando muertos en el campo, el comandante de dicha guardia y 19 hombres, tomando más de 23 prisioneros, abrigándose los demás que se escaparon del espeso monte que había próximo, sin haber habido por nuestra parte más que un soldado levemente «herido. = Después de este acontecimiento, hice pasar la demás «tropa, y habiendo concluído el día 22 por la tarde a esa misma

«hora marché en tres divisiones por diferentes direcciones: la 1ª
«división que marchaba al mando del capitán Caballero se dirigió
«a San Francisco, en donde había una fuerza de 150 hombres. La
«2ª al mando del mayor Rivera, con dirección a San Borja, donde
«se hallaba el Gobernador de la Provincia, con todos los artículos
«de guerra, artillería y 400 hombres de tropa, y yo con la 3ª me
«dirigí a la Sierra, donde se hallaba el capitán Buenaventura con
«160 hombres. Los resultados de todas estas divisiones fueron, ha-
«ber puesto todas estas tropas en una dispersión completa, y tomar-
«les todos los artículos que en la adjunta relación verá V. E. Yo,
«habiendo tenido parte que el Gobernador se introducía en la Sierra
«de San Martín aun con 300 hombres reunidos, premedité alcan-
«zarlos; pero como después de cinco días con sus noches de perse-
«cución, tuviese ya en mi poder casi toda su tropa, el estandarte
«y sus caballadas, y apurándome, sobremanera el hambre, resolví
«regresar desde la Cruz Alta, teniendo que hacer matar algunos
«caballos para mantener mi tropa hasta el punto donde encuentre
«ganado. = Esta Provincia goza hoy de sosiego y satisfacción, y la
«prueba más auténtica es el considerable número de oficiales, tropa
«y vecindario que todos los días se me presenta, ambicionando to-
«dos incorporarse a las filas republicanas, y que la Provincia haga
«parte de las de la República Argentina. = Yo tengo la mayor sa-
«tisfacción en felicitar a V. E. por este triunfo, asegurando al mis-
«mo tiempo la alta consideración y distinguido aprecio con que ten-
«go el honor de saludar a V. E. = **Fructuoso Rivera.** = Excmo. Sr.
«General en Jefe del Ejército de Operaciones don Juan Antº La-
«valleja.»

RELACION DE LOS ARTICULOS DE GUERRA Y MAS EFECTOS
TOMADOS AL ENEMIGO EN LA PERSECUCION DESDE EL 23
HASTA EL 30 DEL PPDO. EN LA PROVINCIA DE MISIONES

«Un estandarte del Imperio = Dos piezas de bronce de ca-
«libre 4 con sus cureñas y más pertrechos necesarios = Cinto cua-
«renta tercerolas = Ochenta fusiles = Doscientas trece lanzas =
«Quince mil ochocientos cartuchos a bala de tercerola = Cuatro
«cajones de cartuchos de pieza, dos a bala y dos de metralla = Dos
«barriles de pólvora fina en grano = Un cajón de piedras de chis-
«pa = Otro ídem de cubrelaves y dragonas = Dos tiendas de cam-
«paña = Una carreta cargada con una surtida botica = Un tren

«de campaña completo = Cinco mil pesos en plata = Considerable
«número de caballadas y ganados de las Estancias que tiene el Esta-
«do en esta Provincia. = **Rivera.**»

Es copia del original que existe en mi poder.

(Está firmado) — **Brito.**

El recibo de esta nota y principalmente de la número 1078 al Ministerio de la Guerra, hicieron que variase de conducta con respecto al general Rivera, y revocase las órdenes para su persecución. La contestación que se dió al Ministerio, fué la siguiente, y por el tono que reina en ella se puede conocer el despecho que había causado:

«Ejército de Operaciones = Cuartel General en el Cerro Largo y junio 14 de 1828. = El infrascripto General en Jefe ha recibido con placer la comunicación de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina, número 1078, a que acompaña mi impreso de las comunicaciones que instruyen de la recuperación de las Misiones por el Brigadier Don Fructuoso Rivera. = El General en Jefe no desconoce las ventajas y trascendencia de aquella operación, estimándola en el mismo grado que lo ha hecho el Gobierno. «Mientras que la conducta criminosa de Don Fructuoso Rivera dió lugar a las disposiciones del Gobierno para su persecución, el infrascripto, que no tiene otra tendencia que la salvación de la Patria, tomó todas las medidas más vigorosas para su destrucción. «Mas ahora que el expresado Brigadier ha dado un paso favorable a favor de la causa, y el mismo Gobierno lo recomienda; el que «subscribe olvida todo personal resentimiento y cuantos males anteriores ocasionó a la Patria con su anárquico procedimiento el Brigadier Rivera; y desea que él siga aumentando en vindicación, con un desengaño tan manifiesto para los enemigos si contaban con los progresos de Don Frutos, para su engrandecimiento. = Con- «vencido el abajo firmado de las razones que vierte S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y necesidad respecto al peligro que puede tener el contacto del coronel Oribe y el brigadier Rivera, ha dispuesto que hoy mismo marche un oficial de conocido empeño hasta encontrarse con el coronel Oribe, a quien se le comunican órdenes terminantes para que dirija sus marchas hasta las puntas de Santa María, para ponerse en contacto con el Ejército. = El abajo «firmado aprovecha esta ocasión para saludar al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, con su más distinguida consideración.

«= **Juan Antº Lavalleja.** = Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y
«Marina Don Juan Ramón Balcarce.»

OFICIO AL COMANDANTE DE ARMAS

«Cuartel General en el Cerro Largo, junio 15 de 1828. =
«El General que firma se dirige al Sr. Coronel Comandante General
«de Armas de la Provincia, acompañándole en copia autorizada la
«comunicación que ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra
«y Marina, y de conformidad con su contenido, el infrascripto pre-
«viene al Sr. Coronel que en el momento de recibir esta comunica-
«ción, paralice toda hostilidad dirigida al Brigadier Rivera; y reu-
«niendo toda su división, se dirigirá a las puntas de Santa María,
«donde esperará órdenes del que suscribe; pasando aviso, tanto de
«sus marchas como de haber llegado al expresado destino. = Invi-
«tará al comandante López para que venga reunido a su división,
«haciendo a la Patria un distinguido servicio, en tiempo en que
«nada es tan preciso, que presentarnos con bastantes fuerzas para
«obligar al Emperador a cedernos la integridad de nuestro territorio,
«bajo una paz honrosa para la República, cuyo término no está dis-
«tante. = El General en Jefe al comunicar esta orden al Sr. Coro-
«nel Oribe, le saluda con su amistad y aprecio. = **Juan Antº La-
«valleja.** = Al Sr. Coronel Don Manuel Oribe.»

18. — En esta fecha se le pasó otra nota, ordenándole que se dirigiese a desempeñar, como antes, su cargo de Comandante General de Armas y Jefe del sitio de Montevideo. Se le ordenaba reunir con arreglo a la ley, los hombres que debían servir en las Guardias Nacionales, etc. También que al coronel Lavalleja lo hiciese marchar al Departamento de Paysandú, dejándole el Escuadrón que pertenece al dicho Departamento.

↓
El coronel Lavalleja (don Manuel) fué el primero que trajo al Ejército la noticia del mal estado de la persecución a Rivera. Una mañana al amanecer lo vi entrar a mi despacho, que era la Secretaría del General en Jefe, preguntándonos por éste, le contesté que aún dormía. En seguida le dije que cómo les había ido de campaña? Y me contestó: El mulato nos ha j... Cuando llegamos al Ibicuí ya estaba bajo, y todavía causaba temor su anchura. Lo pasamos y el coronel Oribe estuvo a punto de ahogarse. Como usted sabe, es gran nadador, pero en medio del río le dió un calambre que le privaba de poder hacer esfuerzo alguno para adelantar, ni aun para

sostenerse. Inmediato a él venía en una pelota un ayudante de Carreñones Alcorta, por no saber nadar, e invitaba al coronel a que se agarrase de la pelota, pero le contestó que no podía ser, porque entonces se ahogarían los dos. En tan supremos momentos, un soldado que iba nadando a cierta distancia, le gritó: «Mi coronel, no se asuste, y manténgase un poquito, que allá voy a sacarlo»; en efecto, fué y con su auxilio llegó a la opuesta orilla; y a este mismo soldado (quizá usted no lo crea) al otro día le hizo dar 300 azotes por una ratería. En fin, cuando llegamos al otro lado, todavía estaban en la costa los cadáveres de los brasileños muertos por la fuerza de Rivera. Continuamos nuestras marchas y cuando llegamos a las inmediaciones del campamento de aquél, ya nos presentó una fuerza de más de 2,000 hombres; pues había logrado fanatizar a aquellos indígenas con la idea de que venían a libertarlos del dominio de los Brasileños, y todos pidieron servicio a sus órdenes. En estas críticas circunstancias, reunió el coronel don Manuel Oribe los jefes de las fuerzas que iban con él, que no llegarían a 500 hombres, incluso doscientos que habían enviado de Corrientes con el Comandante López. Se acordó que, a pesar de la desigualdad de fuerzas era preciso batirse, porque la retirada era imposible, a la vista de la fuerza de Rivera, que no tenían caballos en buen estado, y que, por último, no tenían qué comer. Uno solo se opuso y fué el coronel López jefe de las fuerzas de Corrientes. Este hizo presente: «que antes de derramar sangre de hermanos, era preciso ver de conocer las intenciones y modo de pensar de Rivera; que él se comprometía ir a hablar con él, y volvería a darle cuenta». El coronel Oribe le hizo porción de reflexiones, pero inútilmente y concluyó con decirle que fuese, aunque estuvo pensando en fusilarlo, y quizá lo hubiera hecho, si las consideraciones que la fuerza que mandaba aquél era tanto como la suya, no lo hubiera detenido. Volvió el mismo día y le dijo terminante al coronel Oribe: «que no se batía con el general Rivera, porque era más patriota que Dios: que servía a la causa de todos y había batido a los enemigos». Ya no hubo que trepidar, y se resolvió la retirada, haciéndola a jornadas cortísimas por falta de movilidad, y luchando con el hambre. El mulato nos mandó decir que podíamos retirarnos seguros de que no nos perseguiría, porque nos consideraba como servidores de la Patria, que en consecuencia enviasen por ganado, que le remitiría el que necesitasen. Mas el coronel Oribe, despechado, como estaba, le contestó: «que no lo necesitaba; que cuando lo precisase lo ad-

«quiriría con su espada». Por último, repasamos el Ibicuí, luchando con toda clase de privaciones, de tal modo que venimos a comer de un toro que habíamos dejado muerto a la ida. Desde allí me ordenó que viniese a dar cuenta al General en Jefe, y aquí me tiene, bien cansado, bien comido y bien asustado: esto último me lo ocasionó un tigre que al pasar un paso, saltó de entre las maniguas sobre las ancas de mi caballo que empezó a corcobiar y arrojó al tigre, pero habiéndole bajado con las uñas toda la carne desde las ancas hasta dejárselas colgando. El caballo fué preciso matarlo porque no podía vivir.» Este es el relato que me hizo el coronel don Manuel Lavalleja; y más adelante me lo corroboró el mismo coronel don Manuel Oribe.

Al coronel Lavalleja que sobre el plantel de ciento y tantos hombres que tiene a sus órdenes forme un Regimiento con la denominación de **Usares** Orientales: que destine a él a los desertores, que aprehenda, y a los negros y malentretidos después de clasificados por quien corresponda.

Al capitán don Juan Santana, anulando la orden que le dió para que se situase en las puntas de Santa María y ordenándole ahora que marche a ponerse a las órdenes del coronel don Manuel Lavalleja.

Se pasó el siguiente oficio al Jefe del Estado Mayor General, coronel mayor don José M^o Paz:

«Cuartel General en el Cerro Largo, junio 18 de 1828. =
«El General en Jefe ha sido impuesto de la comunicación del Jefe
«del Estado Mayor, fecha 16, a la que acompaña la que le dirigió
«el Sr. general Lavalle, con las comunicaciones hasta el N^o 7 giradas
«entre los SS. coroneles Olavarría y Vega. = El General en Jefe
«ha sentido altamente que haya tenido lugar un suceso desagradable
«entre dos Jefes que han sido siempre modelo de la mayor moderación.
«= Hallándose, pues, el Sr. Coronel Vega a las inmediatas órdenes del Sr. coronel Olavarría; y de conformidad con la
«orden que se acompañó bajo el N^o 1^o, debió guardar más moderación a la reconvención que se le hizo por su inmediato Jefe,
«como responsable del cumplimiento de las órdenes generales. =
«En vista de todo, el General en Jefe previene al Sr. General Jefe
«del Estado Mayor comunique la orden conveniente para que el Sr.
«coronel Vega sea puesto en libertad del arresto que le impuso el
«Sr. general Lavalle, haciéndoles entender que el General en Jefe
«ha mirado con bastante disgusto una ocurrencia de tanto bulto

«para la disciplina y buena inteligencia entre los Jefes del Ejército.
«= El infrascripto saluda al señor general, a quien se dirige con su
«más distinguida consideración. = **Juan Ant^o Lavalleja.** = Al Sr.
«Jefe del Estado Mayor Don José M^o Paz.»

Este incidente tuvo lugar, por haber dado el coronel Olavarría una orden al coronel Vega, emanada de un artículo de la orden general. A la noche se reunieron ambos a comer, y acaloradas las cabezas, empezaron por explicaciones no muy cordiales, de lo que pasaron a fuertes y enérgicas contradicciones, con voces que se hacían trascendentales a los oficiales presentes y a los soldados del campamento. Entonces el coronel Olavarría impuso orden de arresto al coronel Vega, que se negó a darle cumplimiento; en cuyo caso el primero dió cuenta al General de las Caballerías, don Juan Lavalle, que le renovó la orden de arresto al coronel Vega; y éste aunque la acató y dió cumplimiento, no fué sino en medio de observaciones poco comedidas.

21. — Al Ministerio avisándole que habiéndole enviado el chasque al coronel Oribe, como lo había anunciado en nota anterior, encontró en el camino al coronel Lavalleja, quien le dijo que el primero iba en retirada para Paysandú, con cuyo motivo regresó: pero que se le había impartido la orden correspondiente de regresar a la línea de Montevideo.

Se recibió una nota del Gobernador Delegado avisando: que había llegado un buque inglés de guerra frente a Montevideo y su Comandante había mandado a un oficial para que hablase con el gobierno de afuera, respecto de una solicitud que habían hecho los pueblos orientales a los Gobiernos de Inglaterra y Francia, pidiendo su protección contra el Brasil: y que se deducía que la escuadra combinada de Inglaterra y Francia se hallaba frente al Janeiro. Que en consecuencia, había mandado a su Secretario a la línea para la entrevista, de cuyo resultado instruiría a S. E. el General en Jefe. Se le contestó con la siguiente nota:

26. — «Cuartel General en el Cerro Largo, junio 26 de «1838 (*). = El General en Jefe que subscribe ha recibido la comunicación del Excmo. Señor Gobernador Delegado de la Provincia, fecha 21 del corriente y las dos copias que acompaña. La naturaleza de la copia que contiene la representación de los Pueblos «Orientales a las Naciones Inglesa y Francesa pone al que firma en

(*) Así está en el original; pero debe ser 1828.

«la mayor perplejidad; mayormente cuando se enlaza un asunto, en
«el que no ha tenido ingerencia ni conocimiento el abajo firmado.
«= El General en Jefe está muy conforme en que haya mandado a
«su Secretario a la línea para la entrevista que debía tener con el
«enviado del Jefe del Buque inglés que arribó a Montevideo, y es-
«pera ser instruido de su resultado. = Como las circunstancias en
«que se halla el país dan bastante lugar para que trabajen las in-
«trigas y maquinaciones, es preciso escudarnos de la mayor circuns-
«pección y prudencia, para no caer incautamente en los lazos que
«puede armarnos la falsedad. Es por esto que el abajo firmado reco-
«mienda al Excmo. Sr. Gobernador delegado haga la mayor venti-
«lación sobre el asunto que se presenta, con el objeto de ver si des-
«cubre su origen y dirección; teniendo por norte que la contesta-
«ción es: **que siendo la Banda Oriental una parte integrante de la**
«**República Argentina, nada puede resolver sin autorización del Go-**
«**bierno encargado de la dirección de la guerra.** Si, como deja en-
«tenderse, la escuadra combinada Inglesa y Francesa, se halla in-
«mediata a la altura del Janeiro y ella viene decidida a proteger
«la libertad de los Pueblos Orientales, no debe dudarse que esa fi-
«lantropía extienda su beneficencia sobre toda la República; pues
«en este caso serán más los pueblos favorecidos y por consecuencia
«más los que agradezcan este procedimiento liberal y generoso de
«aquellas naciones. = Por último el infrascripto no puede abrir dic-
«tamen sobre un asunto, en que no tiene el menor conocimiento; y
«espera que S. E. se lo adelante con sus avisos, de lo que pueda
«descubrirse. = Entre tanto el General en Jefe saluda, etc. = **Juan**
«**Ant^o Lavalleja.** = Al Excmo. Sr. Gobernador delegado de la Pro-
«vincia Oriental D. Luis Pérez.»

Con igual fecha se dió cuenta al Ministerio de todo, asegu-
rando que transmitiría, sin demora, todos los conocimientos que ad-
quiriese.

27. — Se ofició al general Paz, una contestando su nota en
que pedía licencia temporal para pasar a Buenos Aires, adonde le
llamaban asuntos particulares y concediéndosela. Se le prevenía al
mismo tiempo dejase encargado el despacho del Estado Mayor al
coronel don Francisco Crespo.

28. — Se recibió una nota del Ministerio de fecha 17 del
corriente sobre la negociación de Paz, y fué contestada en los tér-
minos siguientes:

«Ejército de Operaciones. = Cuartel General en el Cerro

«Largo, junio 28 de 1828. — El General en Jefe que suscribe ha «sido impuesto de la comunicacón fecha 17 del corriente que se «ha servido dirigirle el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina «en que le avisa: que el Ministro mediador ha comunicado que S. «M. I., por conducto de su Ministro de Estado ha manifestado de- «seos de que el Gobierno de la República enviase plenipotenciarios «a la Corte del Brasil para tratar allí con los de S. M. I. sobre los «tratados de paz: que en su consecuencia había resuelto el Gobier- «no mandar una Comisión compuesta del Sr. General Guido, S. E. «el Sr. Ministro, y en clase de Secretario al Sr. Don Pedro Feliciano «de Cavia. — El que firma, sin embargo de cuanto lo lisonjea la «realización de la paz, seguirá mientras ella no se verifique, las «operaciones de la guerra con la mayor energía, no sólo porque así «conviene a los intereses generales de la Nación, sino porque tam- «bién así se lo recomienda S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Ma- «rina, a quien el General en Jefe saluda con su más alta conside- «ración y respeto. — **Juan Ant^o Lavalleja.** — Al Excmo. Sr. Minis- «tro de la Guerra y Marina Don Juan Ramón Balcarce.»

29. — Habiendo el Gobierno enviado al Comandante de Ma- rina don Joaquín Hidalgo para que fuese destinado al mando de la Escuadrilla del Mini, se le pasó con esta fecha la orden corres- pondiente para que con su comitiva pasase el arroyo San Luis, donde se hallaba aquélla, y la sería hecha la entrega por el Comandante don Segundo Roca; se le daban también instrucciones sobre cómo ha de proceder, y adónde había de recurrir por útiles o auxilios de cualquier clase que necesitase para su rehabilitación.

Esta resolución se comunicó al Comandante Roca con la or- den correspondiente.

También al Consejo de Administración de Justicia para que proveyese a la Escuadrilla de lo que necesitase, y pidiese su Jefe, cuyo importe sería cubierto por la Caja del Ejército.

Al Alcalde de Rocha en el mismo sentido.

Al coronel don Isidoro Suárez con el mismo objeto.

30. — Al Ministerio avisándole el recibo de su nota 1074, en que avisaba el nombramiento del Sr. Hidalgo; y que dicho Jefe salía con esta fecha a hacerse cargo de la Escuadrilla.

JULIO

1^o. — Al Comisario Tesorero que reciba del Capitán Don José Blanco tres mil patacones que conduce de la Colecturía de

Canelones en esta forma: 2,835 patacones y 11 hondas de oro; las que viniendo cargadas a 15 patacones hacen la suma de los tres mil, de que se formará cargo.

Al mismo para que reciba del expresado Capitán 50,000 en moneda corriente (papel) que remite para las atenciones del Ejército el Gobierno encargado de la dirección de la guerra, formándose igualmente cargo.

Se avisó al Gobierno Delegado y al Colector, haberse recibido los tres mil patacones.

Al mismo Gobierno Delegado, acusando recibo a su nota en que da cuenta: que las indicaciones sobre protección de los Pueblos Orientales de que dió cuenta en fecha 21 del pasado habían sido dirigidas por el Comandante de un buque francés al vecino Don Marcos Dapples; y que había considerado que debía remitir a este individuo a disposición del Gobierno encargado de la dirección de la guerra. Se le aprobó su conducta.

Con la misma fecha se dirigió la nota N^o 396, al Ministerio de la Guerra, los antecedentes relativos al asunto de Dapples.

Al Comandante Don Isidoro Suares para que regrese al Cuartel General, con su fuerza, haciendo incorporar las partidas que tenga destacadas, y la que está a las órdenes del Comandante Roca; pues con esta fecha se ordena al Coronel Don Leonardo Olivera provea al servicio necesario del Departamento con la fuerza de la Guardia Nacional del mismo.

Al Coronel Olivera impartiéronsele las órdenes convenientes con arreglo a lo que se dice al Coronel Suares.

Al mismo Coronel Olivera autorizándolo para que conceda permiso a los vecinos para que hagan tropas de ganado en los campos neutrales a medias con el Estado. Que con lo que produzca la parte perteneciente al Estado, compre el mayor número que se pueda de buenos caballos para el servicio de su fuerza, y contrate vestuarios para la misma. Que lleve un libro en que conste lo que reciba, y lo que emplee, para que en cualquier tiempo puedan publicarse las cuentas.

7. — Se pasó la siguiente nota al Gobernador Delegado:

«Cuartel General en el Cerro Largo, Julio 7 de 1828. — El «infrascripto General en Jefe del Ejército, Gobernador y Capitán «General de la Provincia, se dirige al Excmo. Sr. Gobernador Delegado para significarle: que hallándose próximo a fenecer el tiempo «en que debe cesar en el mando de la Provincia y al mismo tiempo

«hallarse con bastantes probabilidades de que se realice la Paz con «el Imperio del Brasil, cuyo negocio se versa entre aquel Emperador y el Gobierno de la República encargado de la Dirección de la «Dirección de la guerra = El infrascripto ha creído oportuno la realización y nueva creación de la representación provincial tanto para «que nombre al que deba sustituir al abajo firmado, como para entender en los intereses que corresponden a la Provincia, luego que «se realice la Paz = Con este motivo el abajo firmado se dirige a «S. E. el Sr. Gobernador Delegado para que imparta sus órdenes a «fin de que se reuna a la más posible brevedad la representación «Provincial; y en el momento que nombre la persona que debe sustituir al infrascripto, en el mando, hará a S. E. el Sr. Gobernador Delegado, entrega formal de la autoridad que inviste con las formalidades de estilo = El Gobernador y Capitán General de la Provincia al tomar esta medida ha creído ser la más conveniente a los «intereses del país, en las presentes circunstancias y espera verla «prontamente realizada por las disposiciones que deben tomarse «para su logro = El infrascripto aprovecha esta ocasión para saludar al Excmo. Sr. Gobernador Delegado con su más distinguida «consideración = Juan Ant^o Lavalleja = Al Excmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia Don Luis E. Pérez.»

12. — Al Ministerio de la Guerra (N^o 399) avisando que remite a presencia del Gobierno al Cirujano Mayor, pasado del Ejército enemigo, el cual da noticias cuyo conocimiento puede importarle.

14. — Llegó parte de haberse sublevado la partida del Capitán Don Valentín Quintana en el punto **de la Capona**, y de haberse fugado 1 Oficial, 5 Sargentos, 5 Cabos y 20 Soldados. Se cree que han ido a incorporarse a Rivera.

Se ofició al Coronel Don Manuel Lavalleja, haciéndole saber este incidente y encargándole su aprehensión si se les tomaba en el Departamento de Paisandú.

Al Coronel graduado Don Miguel Gregorio Planes, para que marche inmediatamente al Departamento de Soriano a reunir toda la fuerza del Departamento, debiendo estar de regreso en este Cuartel General el 20 del próximo Agosto. Se le dieron instrucciones sobre el particular.

Al Coronel Graduado Don Aidrán Medina, para que marche a ejecutar la misma operación en el Departamento de San José, debiendo estar del mismo modo de regreso para el 20 de Agosto.

19. — Al Ministerio de la Guerra avisando el recibo de la nota en que comunica, que por decreto de 1º del corriente se ha nombrado al Brigadier Don José Rondeau, Ministro de la Guerra, «Marina y Relaciones Exteriores, en substitución de los Coroneles »Mayor Don Juan Ramón Balcarce, Ministro Plenipotenciario cerca de la Corte del Río Janeiro. La nota viene firmada por el Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra Don Juan Antº Argerich.

Con la misma fecha se contestó otra nota (1089) en que el Ministerio avisa, que según se había solicitado por el Jefe del Batallón 3º de Cazadores, se había dado de baja al Capitán Don Celedonio Rodríguez.

Al Ministerio de la Guerra contestando a varias prevenciones que hacía, y haciéndole saber que ya se había ordenado al Coronel Suares, que se incorporase al Ejército. Que se han dado órdenes terminantes para que todo el Ejército y las Milicias de la Provincia, se apronten rápidamente con el objeto de abrir la campaña; pues el General en Jefe estaba penetrado de la necesidad de este movimiento que se corroboraba con las razones que exponía el Ministro. Que luego que el General en Jefe reciba comunicaciones del Gobernador Don Estanislao López, en que le avise que avanza sus marchas sobre el **Río Pardo**, hará también movimiento con el Ejército, sin embargo que las abundantes lluvias que se están experimentando se oponen a que se verifique esta marcha; pero que nada será imposible si la expedición del Norte, de la que nada sabía, adelantase sus marchas como queda dicho. Que con el deseo de estar de acuerdo y en relaciones con el General López, despacha hoy un Oficial de confianza y bien instruido con comunicaciones para dicho General a fin de allanar los inconvenientes que puedan haber ocurrido, en silencio hasta la fecha &º.

La nota siguiente se pasó al Gobernador de Santa Fe López General de la Expedición del Norte.

«Cuartel General en el Cerro Largo, Julio 19 de 1828. =
«El General en Jefe que subscribe, deseoso de mantener una constante comunicación e inteligencia con el Sr. General de la Expedición del Norte, a quien se dirige y con el motivo también de que el Gobierno encargado de la dirección de la guerra le exige movimientos con el Ejército, persuadido de que el Sr. General ocupa ya con tropas el Río Pardo, ha determinado mandar al Sargento «Mayor Don José Mº Reyes, conductor de esta comunicación, hasta

«encontrarse con S. E. el General de la expedición del Norte, con
«el objeto de significarle: Que el Ejército del mando del que subs-
«cribe se halla pronto a emprender sus marchas tan luego como
«reciba comunicaciones del Sr. General que le anuncie de un modo
«cierto la dirección que toma con sus tropas y punto que ocupan,
«con cuyo conocimiento el abajo firmado hará sus marchas hasta
«ponerse en contacto, siempre que pueda contar con auxilio de ese
«Ejército en caso que los enemigos quisiesen batirlo, cuando se
«haya internado en su territorio = Para reglar todo esto es abso-
«lutamente indispensable la continua comunicación, y es con este
«motivo que el abajo firmado se dirige a S. E. a fin de que le diga
«de un modo categórico, si el Ejército de Operaciones puede contar
«en todo caso con el Ejército del Norte; y si esto es compatible con
«las instrucciones que S. E. pueda tener del Gobierno, para no aven-
«turar que este ejército adquiera un compromiso respecto del ene-
«migo, que después no pueda salvarlo, si le falta la cooperación
«del Ejército del Norte = El General en Jefe del Ejército de Opera-
«ciones sobre quien gravita la responsabilidad, no podrá dar pasos
«avanzados mientras no se halle asegurado de que el Ejército del
«Norte estará pronto a seguir las marchas que puedan exigir las
«circunstancias, pues solo en ese caso, y contando en un todo con
«el auxilio de esas tropas, podrá salir a provocar al enemigo = El
«Gobierno encargado de la dirección de la guerra recomienda su-
«mamente la actividad en estos procedimientos, que en sí envuel-
«ven tantos bienes a los intereses nacionales; mayormente cuando
«han salido ya para el Janeiro los plenipotenciarios que deben tra-
«tar de la Paz, cuyos tratados serán hechos con tantas mayores ven-
«tajas cuanto las tropas nacionales pongan en apuro al Ejército
«Imperial o lo destruyan en una batalla = Para llenar en un todo
«las resoluciones del Gobierno no espera más el General en Jefe
«que suscribe, sino la pronta contestación del Sr. General con la
«individualidad que se exige; y reglar con este motivo las marchas
«que deben emprenderse muy pronto. De suerte que estando todo
«allanado como lo espera el infrascripto, y regresando el Mayor
«Reyes con las contestaciones para el 15 del próximo Agosto, podrá
«hallarse el que firma para el 30 en la **Cachuera**, siempre que para
«igual día pueda hallarse, indefectiblemente el Ejército del Norte
«en San Gabriel o Río Pardo; y estando en contacto ambas fuerzas,
«nada habrá que temer del enemigo. = El que suscribe espera con
«ansia la contestación del Sr. General, entretanto le saluda muy

«afectuosamente = **Juan Antonio Lavalleja.** = Al señor General en Jefe del Ejército del Norte Don Estanislao López.»

21. — Al Ministerio se pasó la nota siguiente que tiene relación con la contestación:

«Cuartel General en el Cerro Largo, Julio 21 de 1828 =
«Ejército de Operaciones = El General en Jefe que suscribe, se
«dirige a S. E. el señor Ministro de la Guerra y Marina para que
«se sirva hacer presente al Gobierno encargado de la dirección de
«la guerra: Que el abajo firmado, consecuente a su nota N° 404
«de 19 del corriente, ha despachado el Oficial que conduce las co-
«municaciones para el General López, exigiéndole pronto movi-
«mientos combinados con los que el Ejército debe emprender; y con
«instrucciones de regresar con la respuesta lo más pronto posible =
«Como es de esperar que el señor General López esté pronto a se-
«guir, combinado, las operaciones del Ejército, el General en Jefe
«que firma, mira ya muy próximo el momento de abrir la campaña,
«para cuyo caso le es sumamente urgente que el Gobierno provea
«de una cantidad de dinero capaz de sufragar los gastos que de-
«mandará el movimiento y facilitar al Ejército los recursos para
«que los Oficiales y tropa puedan proveerse de lo necesario para
«emprender una campaña, donde la escasez de auxilios será extre-
«ma, como que las marchas deben hacerse por un territorio enemi-
«go = La escasez de las cantidades recibidas, al paso del desmé-
«rito que tiene la moneda, hacen que estos beneméritos servidores
«de la Patria se hallen siempre envueltos en la necesidad, y sería
«muy sensible en medio de ella dirigirlos a una campaña que ya
«conocen la miseria y privaciones que ofrece = Por todo esto el Ge-
«neral en Jefe que suscribe espera que S. E. el Sr. Ministro de la
«Guerra y Marina, bien penetrado de las necesidades que quedan
«expuestas, se servirá representarlas al Gobierno, enterándose en el
«remedio con la prontitud que lo exigen las circunstancias. = El
«abajo firmado aprovecha la ocasión para saludar al Excelentísimo
«señor Ministro a quien se dirige con su más distinguido aprecio y
«respeto. = **Juan Antonio Lavalleja.** = Al Excmo. Sr. Ministro de
«la Guerra y Marina, Don José Rondeau.»

Hasta el 31 inclusive nada ocurrió, sino el servicio diario:
ningún movimiento militar, ni cosa alguna importante que referir.

Sin embargo,

caracteriza, bien la animadversión que existía.
continuamente del General Lavalleja para el General Lavalle. —

Cuando se recibió del mando de la Caballería, lo hizo venir a Tucuarí cambiando de campo, las lluvias eran incesantes y el frío excesivo. Los soldados estaban lejos de estar bien vestidos, y recién empezaban a levantar sus ranchos, cuando llegó la época de la revista de Comisario. El General Lavalle pasó una nota al Jefe del Estado Mayor, diciéndole que esperaba que S. E. tendría a bien disponerse pasara por papelleta y no de presente, por la estación, el estado de la tropa y la ocupación en que se hallaba. El Jefe del E. Mayor lo consultó con S. E. y quedó en resolver. Yo le dije que era una cosa muy sencilla y muy común cuando mediaban circunstancias como las que se invocaban y que creía que debía acceder; pero el Secretario, Teniente Coronel Reville, se opuso y decidió al General en Jefe a negar la petición de Lavalle, y ordenar que la revista se pasase de presente. El Coronel Don Francisco Crespo recibió al día siguiente una comunicación del General Lavalle, quejándose de la negativa que se le había dado, mirando en poco, y no teniendo consideración alguna con las virtuosas tropas argentinas, que desnudas, en medio de tan rigurosa estación, sin recurso alguno, casi careciendo de carne, veían pasar a su vista todos los días inmensas tropas de ganados robadas al enemigo y que iban a enriquecer a los orientales; veían que a éstos nada les faltaba, y sin embargo, todo lo sufrían, todo lo toleraban, por la Patria; que parecía que esto debía hacer alguna impresión de gratitud en el ánimo de S. E. para haber siquiera accedido a la justa petición que había hecho, pero que se dejaba ver que nada le importaba, desatendiéndola, como lo había hecho &. Otras muchas frases descomedidas se notaban en la nota, que no recuerdo en este momento. Por último, el Coronel Crespo, no se animaba a presentarle la nota al General en Jefe y consultaba con otros Jefes lo que haría, hasta que al fin se decidió y se presentó en persona, conduciendo una transcripción de ella. El General en Jefe, pudo entonces haber tomado una medida seria con el General Lavalle, para lo que estaba autorizado por la nota del Ministerio, anteriormente copiada; yo mismo le aconsejaba que hiciese en el acto aprontar un carruaje y una escolta, y en la noche hiciese llamar al General Lavalle, y lo hiciese salir del Ejército preso, dirigiéndolo a las Vacas, para trasladarlo de allí a Buenos Aires, poniéndolo a la disposición del Gobierno encargado de la dirección de la guerra, para que lo juzgase.

El General deseaba adoptar la medida, pero temía un movimiento de sublevación en los cuerpos argentinos, pues suponía que

el General Lavalle no habría dejado de instruir a los Jefes de ellos, que casi todos eran correligionarios suyos en política, y a más unidos por los vínculos masónicos, y estarían preparados para todo evento. Al cabo de uno o dos días, y mediante pasos dados al efecto, se concluyó todo, con haberse avenido el General Lavalle a ir en persona a disculparse con el General en Jefe y retirar su nota. En efecto fué, se sentó y indicó que había creído de su deber retirar su nota, como venía a verificarlo; y en efecto se la llevó.

Por esto se puede ver el estado de las relaciones del General en Jefe con sus subordinados. El Cuartel General, casi siempre estaba desierto; los únicos que iban con frecuencia, eran el General Don Enrique Martínez, el Coronel Don Eugenio Garzón y el Capellán mayor del Ejército (brasileño republicano emigrado) Don José Antonio Caldas. El 1º con su genio festivo y burlón entretenía a veces al General y se manifestaba su amigo adicto; pero la verdad era que escribía a Buenos Aires ridiculizándolo hasta el aburrimiento, lo que hubiese quedado ignorado, a no haberle escrito el Ministro de la Guerra General Don Juan Ramón Balcerce, haciéndolo saber, e invitándole a que lo mandase a Buenos Aires si creía que allí podría perjudicar; pero el General Lavalleja no se dió por entendido jamás, contestando por otra parte al Ministro, que velaría sobre su conducta. El Coronel Don Eugenio Garzón, Jefe del 3º de Cazadores, era Oriental y bien que conocía que el cargo que desempeñaba el General Lavalleja, era superior a sus fuerzas y a su capacidad, sin embargo tenía para él toda clase de atenciones y miramientos.

El Capellán Mayor Canónigo Caldas, se le demostraba como el hombre más decidido por él: comía en su mesa todos los días y en la apariencia era un amigo sincero suyo; pero sucedía, como con el General Martínez; en secreto lo ridiculizaba y se burlaba completamente de él, con los Jefes del Ejército. Era sumamente inmoral e intrigante.

Los demás Jefes, como lo eran en el 1º de Cazadores el Coronel Don Niceto Segurola, en el 2º de la misma arma Don Juan C. Morales, en el 3º Don Angel Pacheco, en el 4º Don Nicolás Medina, en el 8º Don Juan Pedernera, en el 16 Don José Olavarría, en el 17 Don Isidoro Suárez, y en los Colorados de Buenos Aires Don José Mº Vilela; en la Infantería, en el 1º Batallón de Cazadores Don Manuel Correa; en el 2º Don José Videla Castillo, en el 4º de Milicia activa de Buenos Aires Don Isaac Thompson, y en el 5º de Cazadores el Comandante Gómez, todos estos Jefes digo no se

presentaban en el Cuartel General, sino cuando algún objeto imprescindible del servicio los obligaba a ello. Así no había cosa más triste ni menos considerada que la residencia del General en Jefe.

Los expresados Jefes, en sus conferencias se desencadenaban contra el Gobierno encargado de la dirección de la guerra, y ya desde entonces, lo recuerdo muy bien, preveíamos que terminada la guerra y vueltas las tropas argentinas a Buenos Aires, ocurriría un gran conflicto, y fuera de toda duda, el cambio de administración a toda costa. Los viajes que hicieron alternativamente a aquella Capital los Generales Lavalle y Paz, no tuvieron otro objeto, según generalmente se creyó, sino preparar allí las cosas, para el caso previsto, poniéndose de acuerdo con la oposición tenaz e intratable, contra el Coronel Dorrego. El tiempo, por su parte, vino a justificar estas conjeturas en una escala tan temible y tan crecientemente aterradora que hasta después de cerca de treinta años, todavía están en pie las mismas pasiones, que entonces guiaban a aquellos hombres, sin que millares de millares de víctimas inmoladas, hayan podido calmarlas, pues aunque la mayor parte de los actores fenecieron en la lucha o de resultas de sus mil complicaciones, los hijos heredaron con el nombre de sus padres sus enconos, sus odios, sus pasiones desenfrenadas.

AGOSTO

1º. — Dióse cuenta al Ministerio con la nota N° 409, que los enemigos se habían puesto en retirada, abandonando sus posiciones y dirigiéndose hacia Piratini o San Francisco de Paula. Que la excesiva creciente del Lago nos impedía el que nuestras partidas pudiesen reconocer el territorio del otro lado, el que, por otra parte, estaba también impracticable por las continuadas lluvias.

2. — Se contestó a una nota del Gobierno Delegado en que daba cuenta del atentado cometido por el Coronel Don Pedro Orona, agregado a la división de Maldonado, contra el Consejo de Administración de Justicia, auxiliado de algunos otros de la Milicia del Departamento y de algunos vecinos. Se le decía en contestación, que se incluía un oficio para el Coronel D. Leonardo Olivera para que remitiese preso a disposición del Gobierno Delegado al Coronel Orona y sus cómplices, para que fuesen juzgados, con allanamiento de su fuero; pero que, en caso que este último llegase al Cuartel General para donde se le había ordenado que marchase, hacia

aquel departamento, el General en Jefe lo remitiría igualmente preso, a disposición del Gobierno Delegado.

6. — Con esta fecha se contestó a otra del mismo Gobierno sobre la próxima elección.

Al Ministerio de la Guerra contestando a su nota n^o 1097 en que se transcribe la 1091, que pasó anteriormente sobre la expedición del Norte, y sobre la incorporación del Coronel Suares al Cuartel General; se le transcribió también la contestación que se dió con el n^o 404, otra con el n^o 406, relativa al mismo asunto. Se recordaba la petición de dinero para las urgencias del Estado Mayor.

Habiendo llegado la fuerza del Coronel Don Isidoro Suares se le ordenó que pasase al campo del General Lavalle, poniéndose a sus órdenes, y que por el Estado Mayor recibiría las demás que fuese necesarias.

Se pasó al Ministerio el expediente seguido por el Ayudante Mayor de Coraceros Don Luis Herrera, diciéndole que por los informes que se acompañan resulta con la antigüedad de Teniente 1^o desde el 20 de noviembre de 1826; pero que según lo expuesto por el Comandante de Coraceros Don Anacleto Medina y el dictamen del Jefe interino del Estado Mayor debía dicho Oficial volver a su cuerpo a continuar sus servicios, como a responder de la Comisión que se le confió, &c.

Con motivo de haber pasado Don Carlos Anaya, comisionado por el Gobierno Delegado para conciliar las autoridades de Maldonado, una nota al General en Jefe en que le comunicaba los artículos convenidos, se le contestó aprobando, menos uno en que se decía: que la compañía de pardos y morenos libres, veteranos que debían crearse para custodia de las autoridades civiles del Departamento, ni el Gobierno Delegado, ni el General en Jefe puedan separar esa tropa del Departamento. La nota que se le dirigió es la siguiente, y relativamente a la creación de la Compañía, pues en nota de la misma fecha se habían aprobado los artículos de la convención.

7. — «Cuartel General en el Cerro Largo, agosto 7 de 1828.
«= El infrascrito en contestación a la nota que el señor Comisionado por el Excmo. Gobierno Delegado, dirige al que firma sobre
«la organización de una Compañía de pardos y morenos libres y
«veteranos para custodia de las autoridades civiles del Departamento de Maldonado debe decir: que conviene en ello desde luego según el método y modo que al efecto propone el Señor Coronel Oli-

«vera; mas, por lo que respecta a la cláusula de que «ni el Gobierno
«Delegado, ni el infrascrito, puedan separar esta tropa del Departa-
«mento», debe manifestar el que firma, que esta medida le parece
«ofensiva a la delicadeza de ambas autoridades, y se presentan con
«un carácter deshonorante para ella. El que suscribe principia que
«no piensa jamás extraerla de ese punto y piensa también que el
«Excmo. Gobierno Delegado tampoco lo hará; pero, ¿le parece justo
«y arreglado a las leyes militares al señor Comisionado, que un Cuer-
«po veterano quiera en su creación misma, invertir la disciplina y
«variar el orden de la milicia, exigiendo privilegios que no hay una
«razón para otorgárselos? Para el señor Comisionado y el señor Co-
«ronel, el punto de vista desagradable en que se ponen las autori-
«dades con la organización de una fuerza, que si mañana, por un
«evento, que no está sujeta a cálculo, fuese preciso faltar a la
«gracia o regalía que se solicita, ella estaría facultada para deso-
«bedecer de hecho, y no dar cumplimiento a alguna orden que el
«imperio de las circunstancias pudiese tal vez arrancar, a su pesar,
«a las autoridades. = La claridad y sencillez de estas razones no
«parece necesitar más explicación, y el señor Comisionado debe es-
«tar bien persuadido de la verdad y exactitud de ellas. Así, pues, el
«que firma cree, que el tal artículo deberá modificarse, expresando
«que esa fuerza «no deberá separarse del Departamento sino en un
«caso extraordinario, que exija medidas de este carácter; lo que
«debe dejarse a la discreción de la primer autoridad de la Provin-
«cia que solamente en un caso de estos lo hará; pero no debe exi-
«girse como un contrato absolutamente preciso, pues esto envuelve
«malos resultados. = El infrascrito, con este motivo, saluda afec-
«tuosamente al señor Comisionado a quien se dirige. = **Juan An-
«tonio Lavalleja.** = Al señor Don Carlos Anaya, Miembro de la Cá-
«mara de Apelaciones de la Provincia y Comisionado por el Go-
«bierno Delegado de ella.»

Esta nota tan débil y tan pobre, clasifica más que nada, los hombres de este tiempo y el estado de las cosas. Mejor lo hizo el Gobernador Delegado Don Luis Eduardo Pérez, pues en cuanto recibió una nota semejante a la que el Comisionado había dirigido al General en Jefe, la mandó quemar públicamente en medio de la Plaza del Durazno, por indigna, y por haber el Comisionado entrado a tratar como de Nación a Nación, con las autoridades sujetas al Gobierno.

15. — Se contestó la nota 2001 del Ministerio de la Guerra,

diciéndole que había ordenado lo conveniente para que el Ayudante Mayor de Artillería Don Julián Martínez pase a la Capital por tiempo indeterminado, como lo previene S. E.

Otra. — Sobre antigüedad del Capitán D. Fulgencio Gundín.

Otra. — Sobre el Capitán Don Félix Bonfillo, concebida así:

«Nº 416. = Ejército de Operaciones. Cuartel General en el «Cerro Largo, agosto 15 de 1828. = La conducta obscena, inmoral «y escandalosa del Capitán del Batallón 1º de Cazadores Don Félix «Bonfillo, obligó al infrascripto a ordenar se le levantase un sumario. El ha sido concluído; pero el que firma, no juzgando decente «someter esta causa a la sentencia de un Consejo de Guerra, por «lo inmoral y abominable de ella ha expedido este decreto (aquí el «decreto de darlo de baja y expulsarlo del Cuerpo y del Ejército). — «Lo que tiene el honor de poner en conocimiento de S. E. el señor «Ministro para su aprobación. = El que suscribe saluda a S. E. «con su consideración más distinguida. = **J.n Antº Lavalleja.** = «Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Don José Rondeau.»

Otra nota. — Pidiendo 4,000 piedras de chispa.

20. — Se recibió una comunicación del Coronel Don Manuel Lavalleja en que avisaba que se había sublevado un escuadrón de Caballería que destinaba al Centro del Departamento de Paysandú; que había separado a sus Oficiales y se había marchado llevando 300 caballos y un carguero de municiones dirigiéndose hacia el Yrao a incorporarse al General Rivera. Al punto se creyó que ya eran maniobras de este último y presumíase también que el General López, ya que no pensase en la anunciada marcha del Ejército del Norte, favorecería por todos los medios el éxito de Rivera y el aumento de su fuerza. Pero teniendo el General en Jefe que proceder con pulso con el General López le pasó la siguiente comunicación:

«Cuartel General en el Cerro Largo, agosto 20 de 1828. — «El infrascripto, General en Jefe, se dirige al Excmo. General en «Jefe del Ejército del Norte para significarle que en comunicaciones de 11 del corriente avisa el Comandante general de Paysandú «Coronel Don Manuel Lavalleja, haberse sublevado un escuadrón de «Caballería que destinaba al centro de la campaña, en asuntos del «servicio. El primer paso que dieron fué separar a sus oficiales, desarmar algunos soldados que no estaban complotados y marchar, «llevándose 300 caballos y un carguero de municiones. La marcha «de los sublevados se dirigía al **Yrao** a incorporarse al Brigadier

«Rivera o a sus partidas que llegan hasta ese destino. = He aquí,
«Excmo. Señor, un mal de la primera magnitud, que envuelve las
«consecuencias más funestas y amenaza directamente la existencia
«de la Patria, sino se sofoca en su origen, y en los primeros pasos
«que ha desplegado. = Con este motivo el General en Jefe del Ejér-
«cito de Operaciones, dirige al Excmo. Sr. General en Jefe del Ejér-
«cito del Norte, el más formal reclamo de todos aquellos individuos,
«y que bajo de seguridad sean remitidos a entregarse al Coman-
«dante del Pueblo de Belém; con cuyo procedimiento los malvados
«escarmentarán y no volverán a repetirse los males que presente-
«mente se advierten. = Por parte del abajo firmado habrá la más
«escrupulosa conducta a este respecto, protestando que jamás ca-
«pitulará con los delincuentes; y está firmemente persuadido que
«por parte de S. E. el señor General del Norte habrá la misma com-
«portación, pues así lo exige el sagrado interés de la salvación de
«nuestra Patria. = Para facilitar la aprensión y remisión de dichos
«sublevados ha dispuesto que el Coronel Lavallega pase a V. E. una
«relación nominal de ellos; con expresión de los que han encabe-
«zado el movimiento para que se remitan con más seguridad. =
«Sin entrar en detalles de la trascendencia que trae el procedimiento
«de aquellos sublevados: y sin analizar tampoco las ventajas que
«pueda traernos su remedio se contrae solamente el abajo firmado,
«a exigir que S. E. se contraiga un instante a la reflexión de los
«males que traería la tolerancia de estos excesos, siempre que fue-
«ran abrigados por parte de V. E. y del abajo firmado. = Persua-
«dido, pues, el infrascripto de los justificados sentimientos del
«Excmo. Sr. General en Jefe del Norte, tiene la mayor confianza
«de que aquellos criminosos, vengan a ocupar el destino que deben,
«en el escarmiento de haber encontrado cerrada la primera puerta
«por donde pensaban introducirse en el desenfreno de sus pasiones.
«= El que firma tiene el honor de saludar, & = **Juan Ant^o Lavalle-**
«**ja.** = Al Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Norte Don
«Estanislao López.»

Al Coronel Lavallega se le pasó el oficio a que se refiere la precedente.

Todo cuanto ha ocurrido hasta el fin del mes no ha tenido importancia alguna; servicio diario, despacho de correspondencia, & &.

SETIEMBRE

1º. — Una nota al Ministerio ——— concediéndole permiso para pasar a Buenos Aires al General Don Juan Lavalle a petición suya.

2. — Habiendo regresado el Mayor Don José Mº Reyes de la Comisión que se le confió cerca del General López, y dado al General en Jefe los informes que esperaba, dirigió éste el siguiente oficio al Ministerio de la Guerra:

«Ejército de Operaciones. = Cuartel General en el Cerro Largo Set.e 2 de 1828. = El infrascripto General en Jefe del Ejército de Operaciones, deseoso de llenar las órdenes del Gobierno encargado de la dirección de la guerra para abrir la campaña y aprovechar las ventajas que ofrecen nuestras presentes circunstancias; y deseoso también de hallarse en una perfecta inteligencia con el Ejército del Norte, como que debía marchar en combinación, obligó al que suscribe a dirigir con fecha 19 de julio último la comunicación que señala el Nº 10, cuyo conductor que fué el Sargento Mayor Don José Mº Reyes, regresó con la contestación que se acompaña en copia autorizada bajo el nº 2. = El espíritu de esta comunicación muestra terminantemente que el Ejército del Norte no sólo está distante de hallarse en la aptitud y adelantos a que se refiere la nota de S. E. el Señor Ministro de la Guerra y Marina nros. 1097 y 2007, sino que no hay ni la más remota esperanza de que pueda verificar la ocupación del Río Pardo, que se hallaba indicado por S. E. El Sr. General en Jefe que suscribe, no podía resolverse a una marcha, con el Ejército de su mando, sin adquirir un compromiso notorio, mientras no tuviese noticias positivas del destino que ocupaba el Ejército del Norte, y por conseguirlo es que ordenó la marcha del Mayor Reyes, con instrucciones de ver y examinar el estado de la fuerza y posiciones y aptitudes de aquel Ejército. Este Oficial llenando su Comisión, ha hecho al que firma una relación extensa del estado y circunstancias de aquella fuerza; y con el objeto de transmitirlo todo al conocimiento del Gobierno, es que ha dispuesto, el abajo firmado, que el expresado Mayor sea el conductor de esta comunicación para que, de viva voz, instruya cuanto ha visto y observado. = Persuadido el General en Jefe que suscribe, que sólo debe contar con las fuerzas de su mando, es que reglará su conducta para hacer sus marchas del modo más compatible a las circunstancias. = Las excesivas lluvias no han permi-

«tido por ahora ningún movimiento, ni menos la escasez de caballos; pero a pesar de todo, el que suscribe está resuelto a llenar en la parte que pueda, los deseos del Gobierno, tan pronto como le sea dable verificarlo. = El General en Jefe que firma, al dirigirse al Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina, tiene el honor de saludarle muy atentamente. = J.n. Antº Lavalleja. = «Al Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina Don José Rondeau.»

14. — Acusando recibo al Ministerio de la Guerra a su nota 2096, se le dice, que se ha dado de baja en el Escuadrón de Coraceros al Teniente 1º Don Luis Herrera, como en ella se previene.

23. — Un oficio al Comandante de la milicia de San José D. Adrián Medina, para que con su división se ponga a las órdenes del Comandante General de Armas.

Al Comandante General de Armas Coronel Don Manuel Oribe, avisándole esta disposición.

23. — Se recibió una nota del Ministerio fecha 1º del corriente (2012) acompañando el plan para la próxima campaña, propuesto por los Generales Rivera y López; y en el mismo día otra, Nº 2013, en que se le ordenaba no abriese la campaña, por estar ajustados los preliminares de la paz. A ambas notas contestó el General en Jefe, con la siguiente:

«Ejército de Operaciones. = Cuartel General en el Cerro Largo, setiembre 23 de 1828. = El General en Jefe del Ejército, ha recibido la comunicación del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina Nº 2012, fecha primero del corriente, en que se sirve remitirle el plan propuesto para las operaciones de la próxima campaña, por los Generales Rivera y López, y aprobado por el Gobierno. = El infrascripto se preparaba a manifestar a S. E. las razones que tenía para clasificar este plan de nocivo e inverificable, cuando el recibo de la nota Nº 2013 (en que S. E. previene al que firma, no abra la campaña, y en caso de haberlo verificado regrese al Cerro Largo, por estar ajustados los preliminares de la paz), le hizo suspender su ejecución, como innecesaria ya. = Sin embargo, el abajo firmado debe indicar a V. E., que a la fecha debe haber llegado a su presencia el Sargento Mayor Don José María Reyes, y por las comunicaciones que conduce del que suscribe y copia de la del Señor General López, podrá el Excmo. Señor Ministro, conocer, al primer golpe de vista, la contradicción.

«de ellas con el tenor de las que adjuntó S. E. en la citada nota
«2012. = Igualmente al oír las explicaciones verbales del Mayor
«Reyes, con respecto al Ejército del Norte, y demás circunstancias
«relativas a este asunto, no podrá menos S. E. que graduar de es-
«peciosas, contradictorias, y hasta inconcebibles, las expresadas co-
«municaciones. = A juicio del que firma, no pueden, con presen-
«cia de los antecedentes, someterse a una comparación, sin venir
«por último resultado a considerarlas de otro modo, que el que lo
«ha hecho el abajo firmado. = Su deber ha hecho al que firma,
«hacer estas indicaciones para que sirvan de conocimiento a S. E.
«a quien, con este motivo, tiene la satisfacción de saludar con su
«mayor aprecio, y consideración más distinguida. = **Juan Ant^o La-**
«**valleja.** = Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina Don
«José Rondeau.»

Con la misma fecha se pasó también la siguiente al mismo
Ministro:

«Ejército de Operaciones. = Cuartel General en el Cerro
«Largo, setiembre 23 de 1828. = El General en Jefe que firma ha
«recibido con placer la noticia de la celebración de la paz, que S. E.
«el Señor Ministro de la Guerra y Marina se ha servido comuni-
«carle en su recomendable nota 2020, y espera con indecible ansia
«las copias de los artículos sancionados. = S. E. previene también
«que si el infrascrito ha abierto ya la campaña, regrese con el Ejér-
«cito al Cerro Largo, y sino, suspenda el abrirla, a lo que tiene el
«honor de contestar: que las divisiones de Vanguardia estaban en
«marcha, y ya del otro lado del Yaguarón, a las que debería pronto
«seguir lo restante del Ejército; mas la sucesiva disposición de S. E.
«ha obligado al que firma a dar órdenes que consultan el lleno
«cumplimiento de las que han sido impartidas. = Puede V. E. estar
«persuadido que no por estos anuncios, se relajará en la menor cosa
«el cuidado y precauciones que siempre y en toda época debe guar-
«dar un Ejército, y mucho más en estas circunstancias, en que una
«intempestiva confianza debía acarrear fatales resultados. = El
«infrascrito cierra esta nota felicitando a S. E. por la feliz y hon-
«rosa terminación de la guerra, y con estos sentimientos le saluda
«también con la expresión de su mayor aprecio. = **Juan Ant^o La-**
«**valleja.** = Al Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina,
«Brigadier General Don José Rondeau.»

2. — Una nota al Ministerio pidiendo el despacho de Coronel efectivo para el Teniente Coronel de Artilleros Ayudante Comisionado en el E. M. G., Don Luis Argerich.

Con igual fecha se pasó la siguiente, en que hacía renuncia del cargo de General en Jefe: «Ejto. de Operaciones. Cuartel «General en el Cerro Largo, Octubre 2 de 1828. = El que suscribe «General en Jefe del Ejército y Gobernador propietario de la Provincia Oriental, tiene el honor de dirigirse al Gobierno encargado «de la dirección de la guerra, por conducto del Exmo. Sr. Ministro «de la guerra y marina, y relaciones exteriores, haciéndole el justo «y siguiente reclamo: = Cuando por Julio del año pasado, tuvo a «bien el mismo Gobierno nombrar al infrascripto de General en Jefe «del Ejército, contempló, el que firma, que era necesario en aquellas circunstancias abrazar un cargo que siempre contempló superior a la debilidad de sus fuerzas y conocimientos. Mas guiado «de un deseo positivo de ser útil a su patria ha desempeñado hasta «hoy este alto encargo del mejor modo que se lo han permitido sus «aptitudes. = Su ardiente patriotismo, y el deseo de combatir al «enemigo común le hubieran hecho subsistir en el mando del Ejército del mismo modo que hasta el presente, sino fuera que los tratados de paz que han venido a la satisfacción del Gobierno paralizan la guerra absolutamente. En este caso y debiendo quedar por «los mismos tratados, independiente la Provincia Oriental, los intereses de ella llaman con preferencia la persona del Gobernador «propietario, mayormente cuando es de esperar, que a la reunión «de la legislatura, habilite al actual Gobernador para desempeñar «los negocios del País, mientras se procede al nombramiento de «Gobierno provisorio, a que se refieren los artículos 4º, 5º y 6º de «dichos tratados. = Con esta consideración el infrascripto General «en Jefe hace formal renuncia del Generalato que desempeña; y espera que el Gobierno se sirva dictar la persona en quien deba depositar el mando, previa la ratificación de los tratados, pues solo «en este caso solicita el que firma retirarse al centro de la Provincia para los fines que quedan indicados. = El que firma al dirigirse a S. E. aprovecha esta ocasión de protestarle los sentimientos «de su más distinguida consideración. = **Juan Antº Lavalleja.** = Al «Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina Don José Rondeau.»

El General Lavalleja, creyó siempre que sería nombrado Go-

bernador provisorio y en su defecto Presidente de la República después de jurada la Constitución, y tan ciegamente lo creía, que había escrito en estas circunstancias al Comandante General de Armas Don Manuel Oribe para que le dijese si quería que trabajase en las elecciones, y quienes quería que fuesen nombrados representantes, le contestó: que le agradecía mucho su indicación pero que dejaba este asunto a la voluntad de sus conciudadanos. Después de leída esta carta y cerrándola, me dijo señalándome a su bolsillo: «aquí tengo las elecciones». — Pero como se verá no lo logró y el recuerdo de la disolución de la Sala del año anterior, dió el fruto que debía esperarse.

Desde esta época se apuró más la extracción de ganados empezada desde varios meses antes, no cesando de pasar tropas para la Provincia, que dejaban una parte para el Estado, con lo que empezaron a formarse establecimientos que con el tiempo vinieron a ser valiosísimos. Entre el ganado que se extraía se encontraban aun muchísimos animales, de los que nos sacaron cuando la guerra con el General Artigas — y después cuando la ocupación de la provincia por los mismos brasileños; y hubo caso, de no querer pasar algunos animales de su antigua querencia, que habían conocido, después de muchos años.

3. — Se pasó una nota al Ministerio pidiendo dinero para las atenciones del Ejército haciendo al efecto varias reflexiones. (nº 440).

Otra adjuntando una solicitud del Tteniente Coronel de la Guardia Nacional de Maldonado y Secretario político y militar del Ejército.

Revillo en que pide se le admita la dimisión que hace de aquel cargo &.

12. — En la noche de este día llegó un Oficial de la línea de Montevideo que enviaba el Comandante General Don Manuel Oribe, con las comunicaciones que le había remitido al efecto el Brigadier General Don Miguel Azcuénaga, para el General en Jefe, y que le avisaba haberse hecho el canje de las ratificaciones de la Convención de Paz, adjuntándole un ejemplar impreso en ella, y autorizado con su firma.

13. — Se pasó al Ministerio la nota nº 442 en contestación a la recibida de fecha 27 del pasado — nº 2025 — y que remitió también al Brigadier Azcuénaga.

«Nº 442. = Ejército de Operaciones — Cuartel General en

«el Cerro Largo, Octubre 13 de 1828. = El General en Jefe del
«Ejército tiene el honor de acusar recibo al Exmo. Sr. Ministro de
«la Guerra y Marina a su comunicación nº 2025 de 27 del pasado
«en que se sirve ordenarle: que en el momento que reciba la citada
«nota y el correspondiente aviso del Señor Brigadier General Don
«Miguel Azcuénaga, comisionado para recibir el canje de la ratifi-
«cación de los tratados de paz celebrados con el Emperador del
«Brasil, disponga la suspensión de las hostilidades, manteniéndose
«en un estado de plena paz. En su consecuencia el infrascripto Ge-
«neral en Jefe ha pasado las órdenes convenientes para su cumpli-
«miento; respecto a haber recibido comunicaciones del Sr. Briga-
«dier General Don Miguel Azcuénaga, con fecha 4 del corriente,
«en que se avisa que ese mismo día a las dos y media de la tarde
«fué recibido el canje de las ratificaciones de los tratados de paz. =
«Con este motivo el General en Jefe aprovecha la ocasión de salu-
«dar al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina con su más distin-
«guida consideración. = **Juan Antº Lavalleja.** = Al Exmo. Sr. Mi-
«nistro de la Guerra y Marina Don José Rondeau.»

Como consecuencia de esta nota se pasó la siguiente al Ge-
neral en Jefe del Ejército Imperial Vizconde de la Laguna:

«Cuartel General en el Cerro Largo. — Octubre 13 de 1828.
«= El General en Jefe del Ejército Republicano, tiene el honor de
«dirigirse a S. E. el Señor General en Jefe del Ejército Imperial con
«el objeto de manifestarle que ha recibido comunicaciones de su
«Gobierno en que le ordena la suspensión de hostilidades, mante-
«niéndose en un estado de plena paz; y circulando esta superior
«resolución a todo el Ejército, respecto a que el día 4 del corriente
«a las dos de la tarde ha sido canjeada la ratificación de los tra-
«tados de paz celebrados con S. M. el Emperador del Brasil. = En
«consecuencia se han pasado por el General en Jefe que firma, to-
«das las órdenes convenientes para el mejor cumplimiento de las
«órdenes convenientes para el mejor cumplimiento de las órdenes
«superiores de su Gobierno, y espera solamente que S. E. el Sr. Ge-
«neral en Jefe del Ejército Imperial, se sirva avisarle en contesta-
«ción si por su parte se halla con iguales órdenes a fin de que co-
«municándolas oportunamente se evite algún choque entre las par-
«tidas de ambos Ejércitos que se hallan avanzadas. = El General en
«Jefe del Ejército Republicano, al transmitir esta plausible noticia a
«S. E. Sr. General en Jefe del Ejército Imperial, se siente animado
«del más alto deseo, de felicitar a S. E. por un suceso tan feliz; que

«hace desaparecer la odiosidad de una guerra entre dos naciones
«límitrofes que tanto necesitan la amistad y buena inteligencia para
«la felicidad de sus habitantes. = Con estos sentimientos el Gene-
«ral en Jefe del Ejército Republicano ha dispuesto que el Señor Co-
«ronel Don Aniceto Vega conduzca esta comunicación hasta poner-
«la en manos de S. E. el Sr. General en Jefe del Ejército Imperial,
«con el objeto de felicitar a S. E. en nombre del infrascripto Gene-
«ral en Jefe, que se hace un honor en ofrecer a S. E. las protestas
«de su más fiel amistad y consideración. = **Juan Antº Lavalleja.** =
«Al Exmo. Sr. Visconde de la Laguna, General en Jefe del Ejército
«Imperial.»

Para esta misión solo se dieron al Coronel Vega ¡40 pata-
cones! Bien se ridiculizó en el Ejército este proceder mesquino, para
con un Jefe que iba encargado de representar al Ejército.

Al Brigadier General Azcuénaga se pasó la siguiente con-
testación a la suya:

«Cuartel General en el Cerro Largo — Octubre 13 de 1828.
«= El General en Jefe ha recibido la nota que con fecha 4 del co-
«rriente le ha dirigido el Brigadier General don Miguel Azcuénaga
«comisionado por el Gobierno de la República para el canje de las
«ratificaciones del tratado preliminar de paz, y por ella ha tenido
«el placer de ser impuesto de la realización de aquel acto, como
«también de haber recibido el Oficio del Ministerio de la Guerra
«que se sirvió acompañar el Sr. Brigadier General a quien se dirige
«el que firma. = En consecuencia se han librado las órdenes con-
«venientes para llenar las que se indican al infrascripto en la ci-
«tada nota. = Cierra, pues, esta comunicación el que firma, feli-
«citando al Señor Brigadier General por la feliz terminación de la
«guerra, y con tan plausible motivo tiene el honor de saludarle con
«su mayor consideración. = **Juan Antº Lavalleja.** = Al Señor Bri-
«gadier General Don Miguel Azcuénaga.»

14. — Al Ministerio de la Guerra se pasó la siguiente:

«Ejército de Operaciones. = Cuartel General en el Cerro
«Largo — Octubre 14 de 1828. = El infrascripto General en Jefe
«acaba de recibir el parte que bajo el nº 1º acompaña en copia auto-
«rizada a S. E. el Señor Ministro de la Guerra y Marina, a quien
«se dirige por el cual quedará S. E. impuesto del ataque que el Co-
«ronel Gómez dió a una partida enemiga en las inmediaciones de
«Bayes. = Anteanoche recibió el infrascripto General en Jefe la
«orden para la suspensión de hostilidades y ayer la ha comunicado

«al Ejército y a todas las fuerzas de su dependencia, exigiendo el
«más exacto cumplimiento a las superiores resoluciones del Gobierno.
«no. = Mas como el General en Jefe que firma ignora si por parte
«del Ejército enemigo se han comunicado iguales órdenes, y con el
«deseo de obviar algun contraste en las fuerzas que se hallan avan-
«zadas por falta de buena inteligencia entre ambos Ejércitos, se ha
«parecido conveniente dirigir al Señor General en Jefe del Ejército
«Imperial la comunicación que se acompaña en copia bajo el nº 2.
«= Si este paso merece la aprobación de S. E. el General en Jefe
«que firma recibirá un placer en haber llenado su deber en esta
«parte. = Con este motivo aprovecha la ocasión de saludar al Exmo.
«Señor Ministro de la Guerra y Marina con la más distinguida con-
«sideración. = **Juan Antº Lavalleja.** = Al Exmo. Señor Ministro de
«la Guerra y Marina, Don José Rondeau.»

Otra, al mismo, sobre trasladar el Ejército al centro de la Provincia por las razones que se expresan. He aquí la nota:

«Nº 444. — Cuartel General en el Cerro Largo y Octubre
«14 de 1828. = El General en Jefe que suscribe en cumplimiento
«de la superior orden del Gobierno, comunicada por S. E. el Señor
«Ministro de la Guerra y Marina, para cesar las hostilidades con el
«enemigo a la que contestó el que firma con el nº 442, se halla
«ahora en la precisa necesidad de hacer presente: que hasta la fe-
«cha se ha estado alimentando el Ejército del ganado que extraía
«del campo enemigo; mas habiéndose puesto ya el Ejército en un
«estado de perfecta paz, no puede extraer más haciendas de aquel
«territorio, sin contrariar el sentido de la orden superior que ayer
«hizo circular en el Ejército. = Este Departamento, por ser el más
«inmediato a la frontera ha sufrido un considerable quebranto en
«sus intereses por los enemigos; así es que los habitantes que tiene
«están reducidos a la mayor escasez. = Por otra parte la estadía
«del Ejército por más de un año, ha hecho que en muchos períodos,
«que por los malos tiempos, u otras circunstancias en que se ha
«visto sin ganado, ha ocurrido a este vecindario, y han consumido
«el poco que tenía. = La escasez de caballos, por otra parte no ha
«permitido hacer una saca considerable de ganado, con que el Ejér-
«cito pudiese contar en este presente caso, pues los que tiene era
«preciso conservarlos en el mejor estado para cualquier operación
«militar que se hubiese ofrecido. = Es con este motivo que el Ge-
«neral en Jefe que firma cree conveniente que el Ejército se reti-
«rase más al centro de la Provincia, al punto donde el Gobierno lo

«crea conveniente, con el objeto de acercarse más a los recursos
«de que carece en este destino respecto a que, con la terminación
«de la guerra parece no ser tan exigente su permanencia en este
«punto. = Para proporcionar pues lo necesario a la subsistencia del
«Ejército, el General en Jefe recomienda sumamente el pronto des-
«pacho del Ayudante Visillac, que el infrascripto dirigió con comu-
«nicaciones en que pedía un número de dinero capaz de reparar
«las necesidades de estas tropas, mayormente cuando el General
«en Jefe se persuade que con motivo de la paz el Gobierno había
«descubierto nuevos canales de recursos que estaban cerrados en el
«tiempo anterior. = El que suscribe espera órdenes de S. E. el Se-
«ñor Ministro de la Guerra y Marina y espera que haciendo pre-
«sente al Gobierno el tenor de esta comunicación, sabrá al mismo
«tiempo influir en que se lleve a efecto lo que queda expresado,
«pues así lo exigen las circunstancias. = El General en Jefe salu-
«da &. = **Juan Ant^o Lavalléja.** = Al Exmo. Sr. Ministro de la Guer-
«rra y Marina Don José Rondeau.»

15. — Al Sr. Ministro Tesorero D. José M^o Valdeparés para que recolecte dinero tomándolo de los particulares que quieran facilitararlo, para poder pagar el presupuesto del Ejército de este mes; dando cuenta de la totalidad que haya recibido, y de las condiciones que hayan propuesto los prestamistas.

17. — Al mismo, en contestación a su nota en que dá cuenta de los que han facilitado dinero, se le dijo: que con respecto a los que lo han facilitado admitiendo letras, proceda a girárselas sin demora: a Don Vicente Latorre por 2500 pesos contra la Colucturía de Canelones; a Don Vicente Díaz, 2800 para el mismo punto; a Don Marcelino Barros 1.500 pesos contra Buenos Aires; y a Don José M^o Riera un mil para el mismo punto.

Al Coronel D. Leonardo Olivera se pasó la siguiente:

«Cerro Largo, Octubre 17 de 1828. = El General en Jefe
«que suscribe se dirige al Sr. Coronel Olivera para significarle: que
«sin embargo que con fecha 13 del corriente se le avisó por el E.
«M. que ya se había ratificado la paz, y con este motivo se le man-
«daba suspender las hostilidades, y de cuya nota se espera su con-
«testación; ahora nuevamente quiere prevenirle: que debiendo guar-
«dar nuestro Ejército la frontera ——— General marque el sistema
«de seguridad que debe adoptarse, el Sr. Coronel ———, que de
«la milicia de su mando se destine una Compañía que debe situarse
«en la fortaleza de Santa Teresa, poniendo sus guardias avanzadas.

«del Chuy a San Miguel que es la línea que corresponde al territorio
«Oriental; pero sin hacer al enemigo la menor hostilidad, pues debe
«mantenerse en un estado de plena paz, según se le ha comunica-
«do. = El Comandante y Compañía destinada a la guardia de la
«frontera, puede el Sr. Coronel nombrarla de la gente suelta de su
«regimiento, para que los que tengan atenciones puedan ir a cuidar
«de ellas; pero si esto no puede realizarse, nombrará una compañía
«íntegra y ésta será relevada cada mes con otra hasta el arreglo
«general de la Provincia. = Para que el Comandante de dicha Com-
«pañía pueda expedirse en su Comisión se le darán por el Sr. Co-
«ronel las instrucciones siguientes: 1º Se situarán en Santa Teresa
«y pondrán guardias pequeñas en el Chuy, y dirección a San Mi-
«guel = 2º El Comandante será responsable de que ningún portu-
«gués entre en nuestro territorio sin tener permiso para ello, de la
«autoridad de la Provincia = 3º No permitirá que pase ninguna
«para el territorio portugués, sin el correspondiente pasaporte. =
«4º En ningún modo permitirá que se introduzcan haciendas de
«nuestro territorio para el de Portugal. = 5º Cuidará mucho que
«por la Laguna Miní, no se haga uso del contrabando, introducien-
«do efectos clandestinamente en la Provincia. = 6º Ninguna hosti-
«lidad a los portugueses, pues la mantención de la fuerza, y cuanto
«precise le será administrado por el Jefe del Departamento y sus
«autoridades. = Siendo, pues, tan urgente, que en estas circunstan-
«cias se guarde el mejor orden con los habitantes de una nación
«vecina, para evitar reclamos, se espera que el Sr. Coronel, parti-
«cularmente, haga entender al Comandante que destine a la fron-
«tera que debe guardar la mayor circunspección en todo su manejo.
«= No siendo ya necesaria la permanencia en servicio activo de la
«milicia, hará el Sr. Coronel que después de nombrada la Compa-
«ñía que debe guarnecer la fortaleza, se despache la demás a sus
«casas haciéndoles dejar el armamento, correajes, municiones y úti-
«les, de que se hará cargo el Sr. Coronel. Dispondrá que en el Pueblo
«de su residencia en el Departamento se almacenen las armas y
«útiles de la División para que el Señor Coronel pueda responder
«de ellas, cuando se pidan. = Sabiendo, pues, el Señor Coronel
«cuanto cuesta la adquisición de estos artículos, se excusa reco-
«mendarle su conservación, pues el infrascripto General en Jefe está
«penetrado del interés con que Sr. Coronel Olivera se desempeñará
«en esto y en lo demás que queda prevenido. = Con ste motivo le
«saluda muy afectuosamente. = **Juan Antº Lavalleja.** = Al Sr. Co-
«ronel D. Leonardo Olivera.»

Al Ministerio diciéndole que se ha cumplido con la orden de dar licencia para regresar a Buenos Aires al Sargento Mayor del 1er. Batallón de Cazadores Don Juan Antonio Casacuberta.

Al Comisario Tesorero que se reciba de **quince mil pesos** que ha conducido el Oficial de su Oficina D. Pedro Esteves y son procedentes de la Colecturía de Canelones, para gastos del Ejército, de cuya suma se formará cargo, y avisará su recepción.

19. — Al Gobernador Delegado se le pasó la siguiente comunicación:

∇ ↓ «Cuartel General en el Cerro Largo, Octubre 19 de 1828. =
«El infrascripto General en Jefe, Gobernador, Capitán propietario
«de la Provincia, se dirige al Exmo. Sr. Gobernador Delegado, ha-
«ciéndole presente: que con fecha de ayer ha recibido una repre- X
«das por el Cuareim hasta Santa Ana prohibirán enteramente la
«introducción de ganados en tropa que no tengan sus conductores
«o una plena autorización del Gobierno; las que vengan sin este re-
«quisito preciso sean embargadas y remitidos bajo de prisión sus
«conductores ante el Gobierno de la Provincia; haciendo el Sr. Co-
«mandante que el ganado se deposite en el paraje que crea más
«oportuno. = 6º El artículo anterior no prohíbe que cualesquiera
«propietario brasileño que quiera venir a establecerse en la Provin-
«cia pueda verificarlo con todos sus ganados y muebles a quienes
«el Comandante, en este caso, les franqueará su protección. = 7º
«**No permitirá el Sr. Comandante General que las tropas que ocu-
«pan las Misiones hagan su retirada para la Provincia a menos que
«traigan una expresa orden para verificarlo, del Gobierno encarga-
«do de la dirección de la guerra. = 8º Cualquiera fuerza que se
«dirija sin este requisito la contemplará el Señor Comandante Ge-
«neral como anárquica e insubordinada, de consiguiente la batirá y
«remitirá bajo de prisión a los que llegue a tomar. = 9º Como debe
«reinar una buen armonía con el Gobierno del continente, podrá el
«Sr. Comandante General, en caso que tenga efecto el artículo ante-
«rior pedir a las fuerzas más inmediatas de aquel Gobierno los auxi-
«lios que precise para contrariar y anonadar a los que pretendan
«invertir el orden y alterar la tranquilidad de ambos territorios; que-
«dando el Sr. Comandante General sujeto también a prestar sus auxi-
«lios, si para el mismo efecto fuesen exigidos por parte de los súb-
«ditos del Gobierno del continente. = 10º = No permitirá en ma-
«nera alguna que se haga la menor hostilidad en el territorio bra-
«sileño, haciendo respetar hasta lo sumo, la paz celebrada por el**

∇ CONTRA LAS MANIOBRAS DE
FRUTOS.

«Emperador y el Gobierno de la República. = 11º = Quedará a la
«inspección del Sr. Comandante General todo el territorio que com-
«prende desde el Río Negro y Tacuarembó hasta Santa Ana, per-
«siguiendo en todo él las reuniones de desertores que aprenderá y
«destinará al servicio de su Escuadrón hasta elevarlo a Regimiento.
«= 12º = En toda la extensión de la costa desde la barra del Cua-
«reim hasta el arroyo de **San Francisco** en el Uruguay, pondrá el
«Sr. Comandante General los Oficiales que crea convenientes y en
«los puntos que le parezcan oportunos, con solo el principal objeto
«de que no se pase al otro lado ninguna especie de ganado; en cuyo
«cumplimiento se autoriza al Sr. Comandante General para que
«tome cuantas medidas crea relativas al espíritu de este artículo. =
«13º = Siendo, pues, la tranquilidad de la Provincia, la buena ar-
«monía con los continentales, la prohibición de introducir y extraer
«ganados sin competente autorización del Gobierno, las bases prin-
«cipales a que se refieren estas instrucciones, se espera del Sr. Co-
«mandante General el mejor cumplimiento. = Con este motivo el
«General en Jefe aprovecha la ocasión de saludar al Sr. Comandan-
«te General, a quien se dirige con su distinguido aprecio. = **Juan**
«**Antº Lavalleja.** = Al Sr. Coronel Don Manuel Lavalleja.»

24. — En este día me expidió el Gobernador y Capitán General de la Provincia Don Juan Antº Lavalleja el despacho de Sargento Mayor.

Se avisó al Gobierno Delegado, que desde el fin de mes cesasen el pago de las asignaciones de las milicias de Paysandú y Maldonado, porque iban a ser licenciadas; que con respecto a las demás lo comunicaría a su tiempo.

Se le pasaron igualmente las listas de asignaciones por el presente mes, de Dragones Orientales, Dragones Libertadores, milicia de Paisandú, de Soriano, de San José y Escuadrón de la Escolta.

25. — Al Coronel Don Andrés Latorre para que haga retirar a sus departamentos a las milicias de San José y Soriano, donde serán licenciadas, quedando a cargo de los Capitanes que las mandan el cuidado ——— sus respectivos Departamentos. Que las hará que tengan ——— como las del Cerro Largo y Dragones hará el Sr. Coronel que se repartan gradualmente entre Oficiales y tropa, sin que se note abuso que dé lugar a reclamos que el General en Jefe mirará con disgusto. Que debiendo el General en Jefe entregar mañana el mando del Ejército y determinar antes, como Gobernador las guardias de la Frontera, le previene que haga pasar a este

lado del Río Negro su División situándola en las inmediaciones de **Acegua**; y que la fuerza del Coronel Don Servando Gómez quede en el mismo punto que ocupa. Que vengan ambos al Cuartel General a recibir órdenes e instrucciones.

26. — Al Coronel D. Francisco Crespo se pasó el siguiente oficio, para que haga reconocer al Sr. General D. José M^o Paz, por encargado del mando del Ejército, como lo ha dispuesto el Gobierno.

«Cuartel General en el Cerro Largo, Octubre 26 de 1828. —
«El Señor Coronel, encargado del E. M. hará reconocer en la orden
«de este día, por General encargado del mando del Ejército al Se-
«ñor General Don José M^o Paz, como lo ha dispuesto el Exmo. Go-
«bierno encargado de la dirección de la guerra en comunicaciones
«de 3 del corriente. — El que suscribe saluda al Señor Coronel a
«quien se dirige con la más distinguida consideración. — **Juan Ant^o**
«**Lavalleja.** — Al Señor Coronel Don Juan Crespo.»

Se acusó recibo al Ministerio de la nota que acompañaba los despachos de Coroneles graduados para los Tenientes Coroneles D. Luis Argerich y Don Juan Correa Morales.

En la siguiente dá cuenta de haberse hecho entrega del mando.

«Ejército de Operaciones. — Cuartel General del Cerro Lar-
«go; Octubre 26 de 1828. — El infrascripto General en Jefe ha re-
«cibido las comunicaciones del Exmo. Señor Ministro de la Guerra
«y Marina a quien se dirige, n^o 2027, fecha 3 del corriente, la que
«llegó á manos del que firma el día de ayer; y como en ella S. E.
«le previene haga la entrega del mando del Ejército al Sr. General
«Don José M^o Paz, lo ha efectuado con esta fecha y el que firma
«marcha inmediatamente a recibirse del mando del Gobierno de
«la Provincia como corresponde y como lo exige S. E. en la citada
«comunicación. — El General en Jefe que firma al separarse del
«alto destino con que el Gobierno encargado de la dirección de la
«guerra quiso honrarle, no puede menos que tributarle los más ex-
«presivos agradecimientos, llevando solo el sentimiento de que tal
«vez sus limitados conocimientos no le hayan permitido expedirse
«con la sabiduría que requiere un puesto tan difícil. — Sin embar-
«go el que suscribe lleva en el fondo de su conciencia la tranquili-
«dad que inspira un procedimiento justo y en todo arreglado a las
«órdenes del Gobierno. — Con este motivo el que suscribe tiene la
«honra de ofrecer a S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina las

«consideraciones de su más sincera amistad y aprecio. = **Juan Ant^o**
«**Lavalleja.** = Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina Don
«Juan Ramón Balcarce.»

Otro — remitiéndole el estado de la fuerza &, con excep-
ción de la fuerza de Maldonado y algunas otras de milicia que se
ha licenciado ya.

29. — Al General D. José M^o Paz se contestó a una nota
del mismo a que acompañó dos solicitudes, una del súbdito brasi-
leño D. Juan Ant^o Martínez y otra de D. Antonio Abad sobre re-
clamos de ganados.

Al Gobernador Delegado — Que la Colecturía General sobre
la línea había sido creada con el solo objeto de que sus ingresos
fuesen destinados al Ejército durante la guerra. — Que habiendo
cesado ésta ordena que no se haga por ella pago alguno que no
sea dictado por el Gobierno de la Provincia.

Al Coronel D. Servando Gómez, se le pasó la siguiente, dán-
dole instrucciones. ↓

«Cerro Largo Octubre 29 de 1828. = El Gobernador y Ca-
«pitán General que suscribe se dirige al Sr. Coronel Don Servando
«Gómez — del Brasil se halla el que — disponer las guar-
«días que deben cubrir la línea de Frontera, provisionalmente mien-
«tras se forma el arreglo general de estos establecimientos. Con este
«motivo el Gobernador y Capitán General que firma nombra al Sr.
«Coronel Gómez por Comandante General de la línea que corre
«desde el Río Negro hasta Santa Ana, pues desde allí hasta el Uru-
«sentación del Sr. Coronel Olivera del Departameto de Maldonado,
«solicitando se le franquee el Rincón de **Pan de Azúcar** para tener
«su ganado; el de un Comandante, dos Capitanes, cuatro tenientes,
«un Alférez, y un Sargento de aquella milicia, — y cuya solicitud
«ha contestado el infrascripto concediendo el rincón que queda ex-
«presado, con cargo de sugetarse a las innovaciones que dicte el
«Gobierno general permanente, luego de creado, respecto a los te-
«rrenos de propiedad pública; pero quedando pre — motivo el
«General en Jefe y Gobernador propietario de la Provincia ha creí-
«do conveniente hacer a S. E. la observación siguiente: La Provincia
«tiene muchos terrenos valutos, y como es probable que las crías
«de ganados sea una de las primeras especulaciones, habrá muchos
«que habiendo estado hasta ahora en la inacción, y tal vez contra-
«riando la marcha de su libertad, sean los primeros en denunciar
«terrenos, para tener derecho a poseerlos con una notoria injusticia

«de dejar sin ellos a muchos que con las armas en la mano han sabido defenderlos y libertarlos; y que no podían hacer tales reclamos por hallarse aun entregados al servicio militar. = Con esta consideración el que firma espera que S. E. el Señor Gobernador Delegado, no conceda terreno alguno mientras las milicias de la Provincia no se restituyan a sus Departamentos; y que pase el tiempo necesario para que puedan pensar en sus establecimientos. = El que suscribe saluda a S. E. con amistad y aprecio. = **Juan Antº Lavalleja.** = Al Exmo. Señor Gobernador Delegado de la Provincia «D. Luis Eduardo Pérez.»

Regresó el Coronel Vega de su misión cerca del Barón de la Laguna. — Desde que pisó el territorio brasileño encontró, puestos con Jefes y Oficiales para que lo honrasen y toda clase de comestibles y bebidas para su consumo y el de su acompañamiento, no solo con abundancia sino con lujo. Una legua antes de llegar al Cuartel General imperial, lo salió a recibir el General en Jefe acompañado de los Generales Barreto, Curado & y de todo su E. M. — Se le acordó un espléndido hospedaje y fué objeto de las atenciones y cortesías de los principales de aquel Ejército. — Solo hubo un incidente que pudo producir un lance de honor. — En uno de los banquetes que se dieron se habló de la campaña de Ituzaingó y se hicieron de una y otra parte diversas observaciones sobre los incidentes de ella y sobre todo sobre la batalla y muy especialmente sobre la retirada del Ejército Brasileño. — El General Barreto criticó la conducta del General Abreu por no haber hecho persecución al Ejército — que sin duda hubiera sucumbido, en el estado en que se encontraba, y añadió: «que el Emperador del Brasil debía hacer levantar una estatua al General Abreu en Río Janeiro con la inscripción: «Al salvador del Ejército Imperial en Ituzaingó». — El Coronel Vega exasperado, contestó con incisiva amargura, haciendo observaciones que pasaban los límites de la civilidad, pero que por otra parte había merecido bien aquel generalísimo por su poco acertada salida y falta de conveniencia para con su huésped. — De una en otra palabra, el asunto tomaba toda la apariencia de un duelo próximo, pero el General en Jefe y demás principales, desaprobando el lenguaje del General Barreto y haciendo que diese las debidas explicaciones satisfactorias, quedó la cosa concluída y siguieron perfectamente hasta su vuelta, en que encontró, hasta frontera nuestra, los mismos honores, las mismas atenciones, y provisiones que a la ida.

22. — Llegó también el Coronel D. José Rodríguez Barboza, enviado por el Vizconde de la Laguna, para felicitar en su nombre y en el del Ejército Imperial al General en Jefe del Ejército Republicano. — De cierto que ni a la ida ni a la vuelta se hizo nada que fuera ni sombra de lo que habían hecho los imperiales por el Coronel Vega. — Sea esto dicho para nuestra vergüenza. Pero no se culpe al Ejército que quedó confundido de tanta mezquindad y tan poca elevación.

El Coronel Rodríguez dijo allí al General Lavalleja lo que dejó consignado al escribir sobre la batalla de Ituzaingó: «Que si se les persigue estando en cuadro ——— mismo iban haciendo esfuerzos inmensos para contener la ——— precitado trance quería rendirse & &».

23. — Regresó a su Cuartel General el Coronel Rodríguez Barbosa, llevando la siguiente nota para el Barón de la Laguna:

«Cuartel General en el Cerro Largo, Octubre 23 de 1828. —
«El infrascripto General en Jefe del Ejército Republicano tiene el
«honor de dirigirse al Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Impe-
«rial, contestando a su apreciable comunicación de 17 del corriente
«que condujo el Señor Coronel Don José Rodríguez Barbosa a la
«que se ha servido S. E. acompañar un ejemplar de la Convención
«preliminar de paz, celebrada entre el Gobierno de la República y
«S. M. el Emperador del Brasil; exigiendo S. E. el Señor General en
«Jefe del Ejército Imperial, el cumplimiento del artículo 15 de la
«misma convención por parte del General en Jefe del Ejército Re-
«publicano que suscribe. Nada le es más grato al infrascripto Ge-
«neral en Jefe del Ejército Republicano que anunciar a S. E. el Sr.
«General en Jefe del Ejército Imperial que con fecha 13 del co-
«rriente comunicó las órdenes convenientes al Ejército de su mando
«para el puntual cumplimiento del referido artículo 15, — y con
«la misma fecha lo avisaba a S. E. el Sr. General en Jefe del Ejér-
«cito Imperial exigiéndole el mismo cumplimiento por su parte, cu-
«yas comunicaciones condujo el Sr. Coronel D. Aniceto Vega que a
«la fecha estará puesta en las manos de S. E.; y el General en Jefe
«que firma, cree que en todas sus partes se haya ya en ambos Ejér-
«citos cumplido el espíritu del referido artículo 15. — Es con este
«motivo que el General en Jefe del Ejército Republicano, reproduce
«las felicitaciones que en la referida nota de 13 del corriente diri-
«gió al Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Imperial, a quien tie-
«ne la honra de saludar con su más distinguida consideración y apre-

«cio. = **J.n Antº Lavalleja.** = Al Exmo. Sr. Vizconde de la Laguna
«General en Jefe del Ejército Imperial.»

El día antes se ordenó al Comandante Raña que reuniera sus
partidas y se retirase al Departamento de Paysandú, donde licen-
ciaría la milicia luego que llegase; pero debía hacer dejar todo el
armamento, el que depositaría en Paysandú y del que será respon-
sable el mismo Comandante. Que pase un estado de toda la fuerza,
armamento, municiones, caballadas & & pertenecientes a la divi-
sión, para en caso de necesitarlo, saber a ciencia cierta con qué
debe contarse.

Al Coronel Don Andrés Latorre (en la misma fecha) para
que reuna lo restante de la fuerza que componía su división, con
excepción de la del Coronel Gómez, y espere órdenes. Se le comu-
nicó también la orden que se comunicaba al Comandante Raña.

Sigue el **23.** — Con esta misma fecha se pasaron al Coro-
nel Don Manuel Lavalleja las instrucciones siguientes:

«Cuartel General en el Cerro Largo, Octubre 23 de 1828. —
«El infrascripto General en Jefe del Ejército, Gobernador y Capitán
«General de la Provincia se dirige al Sr. Coronel D. Manuel Láva-
«lleja previniéndole que habiéndose ratificado la paz con el Empe-
«rador del Brasil se halla el que firma en el deber de disponer las
«guardias que deban cubrir la línea de la frontera provisionalmen-
«te, mientras se forma el arreglo general de estos establecimien-
«tos. Con estos motivos el General en Jefe y Gobernador que firma, nom-
«bra para Comandante General de la línea **que corre desde Santa**
«**Ana hasta el Uruguay por la costa del Cuareim** al Sr. Coronel; y
«para que pueda desempeñarse como corresponde se sujetará a los
«artículos de instrucción siguientes. = 1º Reunirá toda la fuerza
«del Escuadrón de su mando y todos los desertores del Ejército que
«hubiese por ese Departamento, menos los milicianos que se hubie-
«sen retirado con licencia. = 2º Con las fuerzas que reuna, situará
«sus guardias en la costa del Uruguay, Barra y Río Cuareim y Santa
«Ana. = 3º El Comandante General tendrá su residencia en Belen
«a donde pasará ——— exigiese lo extraordinario de algún acon-
«tecimiento ——— situasen en la costa del Uruguay tendrán la
«estrecha orden de no permitir el pasaje de ganado vacuno y ca-
«ballar para la parte occidental de Río. = 5º Las que estén situa- X
«guav lo es el Coronel Don Manuel Lavalleja; y desde Río Negro
«hasta la barra de Yaguaron, lo es, el Señor Coronel Don Andrés
«Latorre; y para que pueda expedirse en conformidad de los Sres.

«Ministros del Gobierno, se sujetará a las instrucciones siguientes:
«= 1º = Reunirá la fuerza de su Regimiento que tenga en comi-
«sión en cualquier punto de la Provincia sin exceptuar a nadie, y
«con ella situará las guardias en los parajes que las había antes de
«la guerra, o donde crea más conveniente el Señor Coronel (Nota)
«el resto de los demás artículos en su espíritu abraza, lo que con-
«tienen las dadas al Coronel Lavalleja y al Coronel Olivera & &.

NOVIEMBRE

1º. — Salimos del Cerro Largo, con el General Don Juan Antº Lavalleja, una fuerza y secretario de regreso para el interior del Estado. Paramos en la Laguna del Negro. — 5 leguas.

2. — Marchamos, pasamos el Fraile Muerto y paramos al ponerse el sol, en la costa del mismo — seis leguas.

3. — Seguimos la marcha y pasamos la noche del otro lado del Quebracho.

3. — Temprano continuamos la marcha y paramos en lo de Don Romualdo Lavega.

4. — A las siete de la mañana caminamos, pasamos el Cordobés, mudamos en la azotea de Dº Margarita Oribe y seguimos a lo de Gallardo en Malbajar, pero habiéndose extraviado el baqueano, nos llevó a los Molles donde pasamos la noche.

5. — Nos pusimos muy de mañana en camino, hicimos alto en la azotea de Pereira. De aquí se separó el General Lavalleja para pasar a su estancia. Nosotros seguimos, con el Comandante Revillo, la marcha; estuvimos en lo de Gallardo, en lo del indio Matías, en lo de Marques, y finalmente, al entrarse el sol paramos en lo de García, donde dormimos.

6. — Salimos de aquí, llegamos a lo de Chico Gari, a lo de Don Juan Tomás Ximenez, a lo de la Guayreña, a la Estancia Vieja del General, y finalmente paramos para pasar la noche en lo de Guzman en Tejera, habiendo pasado este arroyo y anteriormente a Cuadra.

7. — Llegamos al Yi, que no daba paso, y lo pasamos en bote, parando en la Villa del Durazno — A la noche llegó el General. Aquí pasamos la noche.

8. — En el mismo punto.

9. — Orden de marchar para San José. Nos pusimos en mar-

cha con el Comandante Revillo, debiendo hacerlo mañana el General. Dormimos en lo del Falson en Maciel.

10. — Marchamos de aquí a — a la Villa de San José donde ya estaba reunida la Sala de Representantes y el Gobierno Delegado y se agitaba el asunto del nombramiento de Gobierno.

• NOTA

Aquí concluye este diario llevado con fidelidad. En él se notarán quizá contradicciones; pero estas mismas en nada desvirtúan la veracidad de los hechos que se narran. Ellas tienen relación con la apreciación de las personas que al principio se consideraban bajo un punto de vista. Pero después de conocer perfectamente hechos que habían tenido lugar y que se ignoraban, preciso fué ver las cosas bajo otra faz; así lo exigían la razón, la comparación de esos mismos hechos y la deducción de las consecuencias que naturalmente se desprendían de ello.

Seguiremos en adelante con el carácter de **Memorias** todo lo concerniente a la época en que empezamos a funcionar como Nación independiente, y presentaremos las cosas cuales pasamos haciendo las reflexiones que sean conducentes a apreciar en su verdadero valor los hombres y los acontecimientos.

Por ahora falta para concluir este diario consignar los cuerpos con que marchamos del Arroyo Grande a la Campaña del Brasil, y las alteraciones que esas fuerzas sufrieron cuando tuvo lugar la Paz.

General en Jefe del Ejército — el Brigadier General Don Carlos de Alvear y Jefe del 2º Cuerpo del Ejército.

Jefe del 1º Cuerpo y Jefe de Vanguardia — General Don Juan Antº Lavalleja.

Jefe del 3º Cuerpo — el Brigadier General Don Miguel Estanislao Soler.

Jefe del Estado Mayor General — el Coronel Mayor Don Lucio Mancilla.

PRINCIPALES ESCUADRONES DEL GENERAL EN JEFE

El Coronel Don Xavier Lopez — ex Gobernador de Tucumán.

El Comandante Don Pedro Lenguas. — Comandante Don

Julián Pedriel. — Sargento Mayor Don Cayetano Artalleta. — El de igual clase Don Angel Elías.

EMPLEADOS EN EL ESTADO MAYOR GENERAL

2º Jefe — El Coronel Don Román A. Deza. — **Jefe de Ingenieros**, el Teniente Coronel Don Eduardo Trolé. — **Ayudante Comandante de Infantería**, el Teniente Coronel Don José Mº Aguirre. — **Id. de Caballerías**, el Teniente Coronel graduado Don José Gabriel de la Oyuela — **Comandante en el departamento de hacienda**, Don N. Martínez Jonte. — **Comandante del Cuartel General y Jefe de Policía**, el Teniente Coronel Don Francisco Crespo. — **Comandante del Parque y Maestranza**, el Teniente Coronel Beltrán. — **Fiscales Militares**, el Coronel Graduado Don Juan José Quesada y el Comandante Don Atanasio Lapido. — **Cirujano Mayor del Ejército**, el Doctor Don Francisco de Paula Rivero. — **2º Cirujano Mayor**, Don Francisco Xav. . . — **Cirujanos principales**, Don Victoriano Sanchez y Don Antonio Caffo. — **Cirujanos 2ºs.**, Don Benjamín Vieites. — Don Fermin Ferreira. — Don Ignacio Martinez. — Don Pedro Serrano. — Don Daniel Torres & &.

CUERPO

ARTILLERÍA

Cuatro baterías de a cuatro piezas cada una, formando un total de 16. — Mandadas por los Capitanes Don Martiniano Chivert — Don Juan Asengren — Don Guillermo Muñoz y Don José Mº Pizar. — De este Cuerpo era Jefe el Coronel Don Tomás Iriarte.

INFANTERÍA

1º. Batallón — Coronel Don Manuel Correa (este Cuerpo se incorporó estando el Ejército ya en marcha). Oriental.

2º Id. — Jefe el Coronel Graduado Don Ventura Alegre. Oriental.

3º Id. — Jefe el Coronel Graduado Don Eugenio Garzón. Oriental.

5º Id. — Jefe el Coronel Don Felix Olazábal.

CABALLERÍA DE LINEA

- 1^{er}. Regimiento su Jefe el Coronel Don Federico Brandzen.
 - 2^o Id. id. id. Don José María Paz.
 - 3^o Id. id. id. Don Angel Pacheco.
 - 4^o Id. id. id. Don Juan Lavalle.
 - 8^o Id. id. id. Don Juan Zufriategui — Oriental.
 - 9^o Id. id. id. Don Manuel Oribe — Oriental.
 - 10^o Id. id. id. graduado Don José Olavarría.
- Colorados de Buenos Aires — El coronel Don José M^o Vilela.
Escuadrón de lanceros Alemanes — Coronel el Baron Haine.

MILICIAS ORIENTALES

- Dragones Orientales, su Jefe el Comandante D. Servando Gomez — Oriental.
- Dragones Libertadores, id. el Comandante Don Ignacio Oribe — Oriental.
- Milicias de Maldonado, id. el Coronel Don Leonardo Olivera — Oriental.
- Id. de San José, id. el Coronel Graduado Don Adrián Medina — Oriental.
- Id. de la Colonia, id. el Comandante Don Juan Arenas — Id.
- Id. de Soriano, id. el Comandante Don Miguel Gregorio Planes.
- Id. de Paisandú, id. el Comandante Don Manuel Lavalleja — Oriental.
- Id. de Entre Rios, Yi y Negro, id. el General Don Julián Laguna — Id.
- Id. de Cerro Largo, id. el Coronel Don Andrés Latorre — Id.

CUANDO TERMINÓ LA GUERRA

- Había un Batallón más de Milicias de Buenos Aires mandado por el Coronel Don Isaac Tompson.
- El Regimiento 17 de Caballería al mando del Coronel Don Isidoro Suarez.
- Varios piquetes del Regimiento 13 (que se disolvió) y otros.
- Un Escuadrón Escolta del General en Jefe Don Juan Ant^o Lavalleja, mandado por el Comandante Don Gabriel Velazco — Oriental.

ALTERACIONES QUE HABÍA SUFRIDO EL EJÉRCITO

A General en Jefe el Brigadier General D. Juan Ant^o Lavalleja, en sustitución del de la misma clase Don Carlos Alvear.

General de Infantería, el Coronel Mayor Don Enrique Martínez — Oriental.

Id. de Caballería, el Coronel Mayor Don Juan Lavalle.

Jefe del Estado Mayor General — Brigadier Don José M^o Paz.

Por muerte del Coronel Alegre, estuvo comandando el 2^o Batallón, el Coronel graduado Don José Videla Castillo.

Por ausencia del Coronel Olazábal, — mandaba el 5^o de Cazadores el Comandante Gama.

Por muerte del Coronel Brandzen, mandaba el 1^o de Caballería el Coronel Graduado Don Niceto Vega.

Por ascenso del Coronel Paz a General, mandaba el Regimiento 2^o de Caballería el Comandante Don Juan Corréa Morales.

Por ascenso del Coronel Lavalle, a General, mandaba el 4^o Regimiento de Caballería el Comandante D. Nicolás Medina.

Por ausencia del coronel Don Juan Zufriategui mandaba el 8 de Caballería, 1^o el Coronel D. Juan Pedernera, 2^o el Comandante Don Juan Isidro Quesada.

La Guardia Nacional de Maldonado había vuelto a su Departamento.

El Cuerpo del Coronel Haine, se disolvió.

Por ausencia del Coronel D. Tomás Iriarte, Oriental, mandaba la Artillería el Comandante Don Juan Antonio Vazquez.

Edecanes del General en Jefe eran el Comandante Don Segundo Roca — el Mayor Don N. Alvarado, Oriental — El íd. Pedro P. Gadea, oriental. — El íd. Don José Blanco, Oriental — y el Capitán Don Gregorio Haedo, Oriental.

Secretario de S. E. el Teniente Coronel de la Guardia Nacional de Maldonado Don Joaquín Revillo, oriental.

En el Estado Mayor General estaban empleados el Coronel

Graduado Don Luis Argerich — El Comandante Don Luciano Cuenca. — El Mayor Don Juan de Dios Moyano y el Mayor graduado Don Gerónimo Espejo.

Comisario Tesorero era Don José M^o Valdeparés.

El Oficial 1^o Don Pedro Esteves, oriental.

Jefe del Parque y Maestranza, Don Juan Vinis — melis.

FIN